

PLAN
DE ACCIÓN

CALETA OLIVIA SOSTENIBLE



FUNDACIÓN
YPF

COLABORADORES/AS

Por el Municipio

Fernando Cotillo. Intendente Municipal

Gabinete Municipal

Juan Carlos Gómez, Sec. de Coordinación General; Carlos Aparicio, Sec. de Gobierno; Pablo Guerrero, Sec. de Hacienda; Elizabeth Pintos, Sec. de Desarrollo Social; Tania Sasso, Sec. de Producción; Rubén Contreras, Sec. de Servicios; Carlos Ibarra, Sec. de Obas Públicas; Sandra Díaz, Sec. de Deportes, Cultura y Turismo; Silvina Sotomayor Amelung, Sec. de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Cristhel Yacante, Sec. de Mujeres, Género e Igualdad; José Butel, Sec. de Planificación Urbana; Pablo Calicate, Sec. de Gestión Operativa Urbana

Equipo de trabajo

Yamila Nieva, Julieta Quintana, Luciano Galán, Juan Heupel, Marcelo Robledo.

Por la Fundación YPF

Ofelia Cédola, Directora Ejecutiva

Matías Ciampini, Gerente de Desarrollo Local

Evelyn Cels Manavella, Coordinadora de Desarrollo Local

Graciela Cejas, Coordinadora de comunicación

Cecilia Vanucci, Gestora de Proyectos de Desarrollo Local

Diego Colao, Analista de comunicación

Por el equipo técnico de La Ciudad Posible

Alejandro Jurado, La Ciudad Posible

Marcelo Corti, La Ciudad Posible

Javier Jurado, La Ciudad Posible

Eleonora Spinelli, La Ciudad Posible

Mario Garrapa, La Ciudad Posible

ÍNDICE

1. ACERCA DE ESTE PLAN	5
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS	9
3. ¿POR QUÉ CALETA OLIVIA?	13
4. DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL	17
• Relevamiento técnico	18
› Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	20
› Sostenibilidad Social y Urbana	30
› Sostenibilidad Económica	40
› Sostenibilidad Fiscal y Gobernabilidad	48
› Perspectiva de Género	54
• Relevamiento de participación ciudadana	68
5. ANÁLISIS TERRITORIAL	79
6. RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN	83
7. LÍNEAS DE ACCIÓN	91
ANEXO 1. ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	102



1. ACERCA DE ESTE PLAN

Presentamos el *Plan de Acción Caleta Olivia Sostenible* como resultado del trabajo realizado por la Fundación YPF (FYPF) en conjunto con la Municipalidad de Caleta Olivia y actores de la sociedad civil, efectuado entre marzo y octubre de 2022. Dicho documento expone los principales instrumentos de gestión y planificación (planes, programas y proyectos) necesarios para el desarrollo sostenible de la ciudad, organizados en un Plan de Acción.

Caleta Olivia se suma a las ciudades en las que la FYPF ha acompañado el desarrollo de *Planes de Acción de Ciudades Sostenibles*, luego de Río Grande (Tierra del Fuego), Allen (Río Negro), Comodoro Rivadavia (Chubut), Rincón de los Sauces (Neuquén), Añelo (Neuquén) Las Heras (Santa Cruz) y Malargüe (Mendoza). Estas últimas intervenciones contaron con el apoyo de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual implementa una metodología que tiene como objetivo que las ciudades identifiquen intervenciones estratégicas en las dimensiones de la sostenibilidad: ambiental y cambio climático, urbana y fiscal y gobernabilidad.

Cabe destacar que la metodología ICES-BID fue creada para ciudades emergentes de América Latina y el Caribe con el fin de enfrentar los desafíos que genera el crecimiento en una de las regiones más urbanizadas del planeta. A partir de la alianza con la FYPF, esta herramienta tuvo adaptaciones para ser aplicada a ciudades que estuvieran experimentando cambios vinculados con el desarrollo de la industria energética.

Los sucesivos Planes de Acción (incluido el de Caleta Olivia) han presentado en cada caso algunas particularidades en relación con los que lo precedieron, a partir de modificaciones parciales a la metodología ICES-BID. Estos ajustes y cambios respondieron a la necesidad de poner en valor la experiencia acumulada y las



lecciones aprendidas, las cuales indican que es necesario continuar profundizando en algunos aspectos propios de las ciudades de escala intermedia con presencia de la industria energética, en las que YPF interviene o tiene planeado intervenir a futuro. La FYPF asume un nuevo desafío con el fin de mejorar los instrumentos de intervención y para ello se propuso crear una nueva herramienta metodológica: la *Guía de Planificación para el Desarrollo Territorial Sostenible con Perspectiva de Género (Guía PDTSPG)*. Esta guía, desde la práctica en los territorios, ha sido desplegada con la asistencia técnica de La Ciudad Posible, una plataforma multidisciplinar de profesionales que tiene como propósito facilitar los procesos de planificación territorial con foco en la regeneración de recursos y la transición hacia ciudades más circulares e inclusivas.





La Guía PDTSPG fue elaborada en conjunto con un equipo del CEUR-CONICET y especialistas de la FYPF, con objetivos que se orientan en varias direcciones. Primero, identificar de forma rápida los problemas que requieren solución en el corto plazo y, de ser posible, consensuar acciones concomitantes al desarrollo de la etapa de diagnóstico. Segundo, caracterizar con profundidad los problemas que se señalan como de importancia para la ciudad y que requieren de la concertación de actores e instituciones para arribar a una solución. Tercero, incorporar indicadores de diagnóstico que permitan reflejar de la manera más acabada posible la realidad de la ciudad a intervenir y favorezcan la comparabilidad entre éstas. Cuarto, asignar prioridad a la participación de personas de la sociedad civil e instituciones públicas para garantizar intervenciones que puedan sostenerse en el tiempo más allá de los períodos de gobierno. Quinto, sumar a la tarea de diagnóstico un análisis de indicadores y datos con perspectiva de género que permita incorporar la temática en la

agenda de las futuras iniciativas y políticas públicas a implementar. El *Plan de Acción Caleta Olivia Sostenible* desarrolla y optimiza la Guía PDTSPG, considerando, por un lado, los antecedentes de su elaboración y aplicación y, por otro lado, las circunstancias propias de la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19 y las dificultades consiguientes para la realización de las tareas necesarias. Con la experiencia acumulada, es intención de la FYPF aplicar esta guía en su totalidad en un conjunto de ciudades con presencia de la industria energética que desean adherirse a la propuesta.

El esfuerzo y la contribución del Municipio de Caleta Olivia y todas las personas e instituciones que participaron e hicieron posible este trabajo que desde la FYPF queremos compartir, con el objetivo de poder fortalecer el desarrollo sostenible de la ciudad.



2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El *Plan de Acción Caleta Olivia Sostenible* comprende la realización de un diagnóstico multisectorial que, como su nombre lo indica, se nutre de diferentes fuentes de información y miradas para arribar a una jerarquización de temas priorizados que deben ser considerados para alcanzar el desarrollo territorial sostenible de la ciudad.

El primer relevamiento está orientado a recabar datos e información obtenida a partir de bases estadísticas y entrevistas a funcionarias y funcionarios de gobierno e informantes claves. Fue realizado por el equipo de especialistas de la FYPF, a partir de una planilla que contiene las 5 dimensiones de la sostenibilidad desarrolladas en la Guía PDTSPG:

- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO
- SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA
- SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
- SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD
- PERSPECTIVA DE GÉNERO

Cada una de estas dimensiones están operativizadas en 22 temas y 109 indicadores (incluyendo 33 indicadores específicos de género). La planilla de indicadores que se desprenden de las 5 dimensiones es el resultado de una adaptación de la metodología ICES-BID a temas e indicadores que reflejan de manera más acabada la escala y las principales características de las ciudades con presencia de la industria energética (CPIE).

Por otra parte, el segundo relevamiento está dirigido a actores sociales relevantes y representativos de la ciudad. Se realizó a partir de un nuevo instrumento que recoge la opinión de la ciudadanía a



través de una encuesta online en la que participaron 169 personas, que también abarcan los 22 temas de la sostenibilidad.

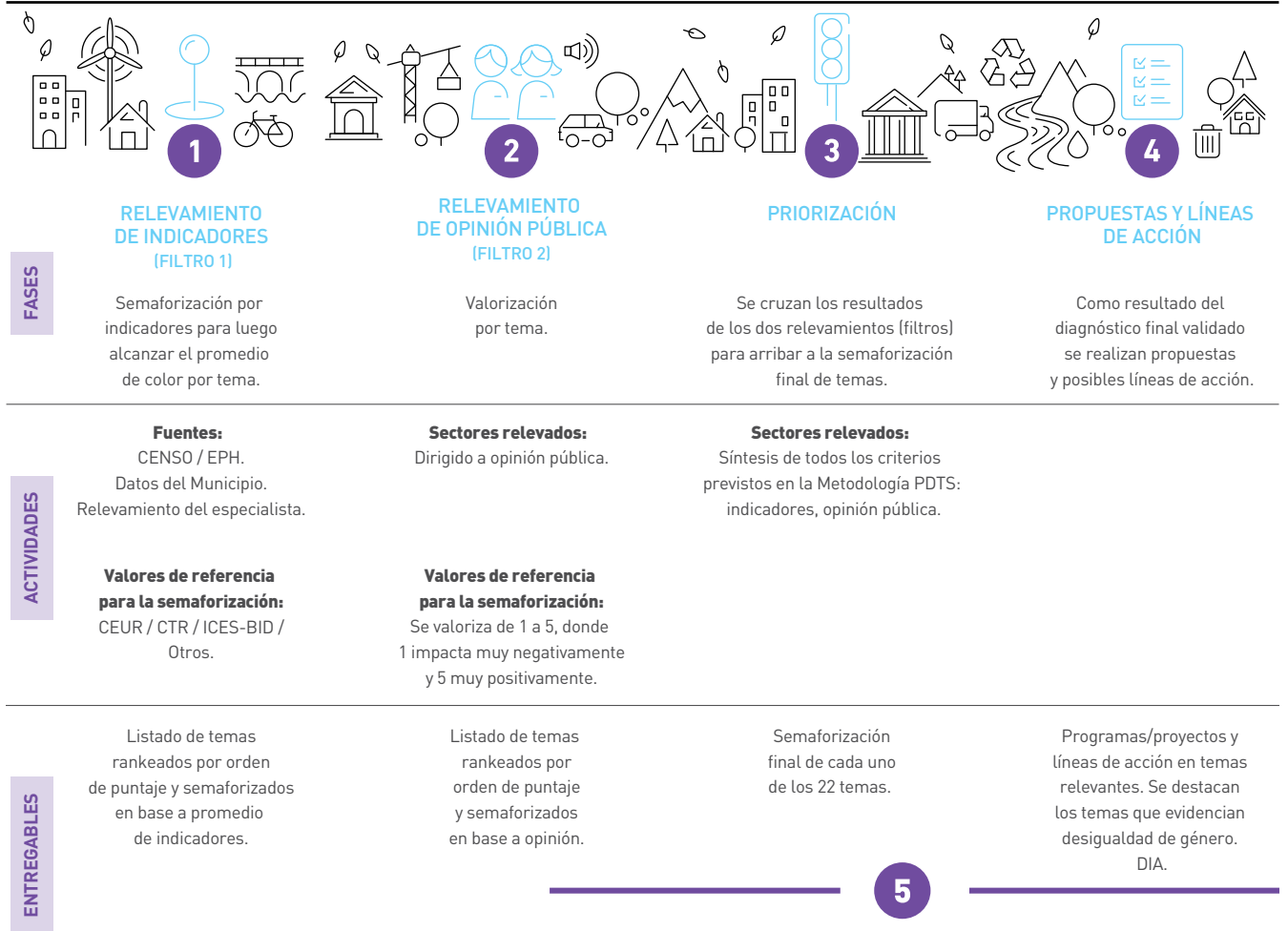
Por último, se realiza el diagnóstico multisectorial que utiliza cada uno de los relevamientos con el *ranking* de temas para cada instrumento. De ese resultado final de temas se constituyen los retos para la sostenibilidad de la ciudad. Para ello se jerarquizan los 22 temas de acuerdo a los siguientes criterios: a) El puntaje promedio de los indicadores incluidos en cada tema (jerarquización por indicadores); b) El puntaje otorgado por las encuestas (jerarquización por opinión); c) El promedio general de a y b resultante en la valoración final. Finalmente, los principales temas priorizados se organizan en líneas de acción que conforman la visión estratégica de la ciudad a corto y mediano plazo.

Además, el *Plan de Acción Caleta Olivia Sostenible* pone especial énfasis en una mirada analítica que se ve reflejada en el capítulo de análisis territorial, el cual permite profundizar en una mirada integral sobre los diferentes aspectos limitantes del crecimiento sostenible de la ciudad, que han sido identificados en la etapa de diagnóstico pero que, por una cuestión metodológica y operativa, fueron analizados por separado. En cambio, en esta instancia se aspira a integrar los temas transversales al territorio considerando que las soluciones también pueden integrar diferentes temas.

A partir de estos lineamientos, presentamos el *Plan de Acción Caleta Olivia Sostenible* en una serie de apartados que se proponen mostrar el desarrollo del trabajo realizado junto con sus principales hallazgos, propuestas y desafíos.



RESUMEN DE LA METODOLOGÍA APLICADA



5

VALIDACIÓN

Taller de presentación del diagnóstico, para evaluar con la comunidad cada uno de los temas de manera integral y donde se evidencien los temas relevantes que ameritan una intervención.



3. ¿POR QUÉ CALETA OLIVIA?

Caleta Olivia es parte del sistema de ciudades patagónico y en particular de la microrregión del nordeste santacruceño y sudeste chubutense, en el kilómetro 1.800 de la Ruta Nacional N° 3. Es parte del departamento Deseado y es la segunda ciudad en población de la provincia de Santa Cruz. La ciudad es un importante núcleo de servicios para las actividades vinculadas a la extracción y transporte del petróleo y el gas, tanto en sus alrededores como en el sistema que conforman Cañadón Seco, Pico Truncado y Las Heras, contando con un puerto sobre el Mar Argentino y con un área de producción industrial en desarrollo.

Con antecedentes como pequeño enclave portuario desde principios del siglo XIX, en 1921 se oficializó su fundación y en 1957 fue declarada municipio. Desde mediados de la década de 1940, la explotación del petróleo y el gas en su región de influencia la posicionan como asentamiento de apoyo a estas explotaciones, en estrecha relación con Comodoro Rivadavia (ciudad ubicada a 73 kilómetros) y con un rol decisivo de la empresa YPF en su crecimiento y consolidación. Su desarrollo urbano ha sido desordenado, en especial en los años transcurridos del siglo XXI, con un crecimiento disperso, la ocupación de suelo inadecuado para la localización urbana (con la consiguiente precariedad habitacional) y una gran carencia de espacios verdes y públicos. La Ruta Nacional N°3 la atraviesa de norte a sur estableciendo una barrera con su área costera marítima, que aún no ha podido resolverse debido a la interrupción de las obras para la circunvalación de la ciudad.





La cifra del Censo Nacional 2010 para Caleta Olivia es de 51.733 habitantes, con un crecimiento de un 43 % sobre el censo anterior (2001); se estima actualmente una población que ronda las 75.000 personas distribuidas con una densidad de 27,5 hab./ha, sobre una mancha urbana de aproximadamente 41,78 km² de superficie. Al momento de editarse el presente informe, aún no están disponibles los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, por lo cual se trabajó con las estimaciones existentes.

La confección del Plan de Acción para Caleta Olivia apunta a enfrentar los desafíos sociales, urbanísticos y ambientales de la ciudad, de modo de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida para sus habitantes, tanto en la posibilidad de acceso a la vivienda como en la disponibilidad de espacio público de calidad. Es un objetivo de igual importancia posibilitar el

despliegue de las capacidades económicas aún no desarrolladas y la optimización de la actual base productiva, tanto en sus condiciones infraestructurales como en los aspectos de gobernanza y fortalecimiento comunitario. En síntesis, se trata de concretar potencialidades del territorio, tanto como de mejorar la situación de sus habitantes en su relación cotidiana con el medio urbano que los alberga.

Desde FYPF acompañamos el proceso de transformación del presente para alcanzar un futuro sostenible. A través del Programa Ciudades Sostenibles impulsamos la alianza con gobiernos locales, actores e instituciones representantes de la comunidad para incorporar a la visión de ciudad la sostenibilidad como eje estratégico en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido es que surge el Plan de Acción Caleta Olivia Sostenible.



4. DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL

En este capítulo se presentan los resultados del diagnóstico técnico y el relevamiento de sectores productivos, ambos estudios implementados por los equipos técnicos de FYPF. Adicionalmente, se exponen las principales conclusiones de los relevamientos de opinión ciudadana realizados recientemente en la ciudad.

Cada estudio analiza en profundidad los 22 temas que conforman el desarrollo territorial sostenible, abordados en cinco dimensiones: sostenibilidad ambiental y cambio climático; sostenibilidad urbana y social; sostenibilidad económica; sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad; y perspectiva de género.

En resumen, este capítulo presenta:

- Diagnóstico Técnico
- Diagnóstico de Percepción Ciudadana

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

El diagnóstico técnico releva los 109 indicadores de los 22 temas de la sostenibilidad territorial definidos para la ciudad de Caleta Olivia. Como mencionamos con anterioridad, este conjunto de temas responde a las 5 dimensiones que abordan y definen el Desarrollo Territorial Sostenible; por ello este apartado está organizado en cinco componentes: sostenibilidad ambiental y cambio climático; sostenibilidad urbana y social; sostenibilidad económica; sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad; y perspectiva de género. A continuación, en el DIAGRAMA 1 se presentan estas 5 dimensiones que, a su vez, están



organizadas en 9 pilares y 22 temas de la sostenibilidad. Este apartado presenta el resultado del relevamiento con toda la información y datos recabados, así como los principales hallazgos y conclusiones.

El relevamiento fue realizado por el equipo de especialistas de la FYPF, que abordaron las distintas temáticas a partir de la recolección de datos y de entrevistas a las/os funcionarias/os del gobierno municipal. Cada tema recoge datos e información junto al análisis del equipo de especialistas.



DIAGRAMA 1. DIMENSIONES, PILARES Y TEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LA METODOLOGÍA PDTS

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales

- Ahorro y autosuficiencia hídrica
- Captación y tratamiento de aguas residuales
- Gestión integral de residuos urbanos
- Ahorro y autogeneración energética
- Control y calidad del ambiente

Cambio climático y reducción de vulnerabilidad

- Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos
- Áreas verdes y biodiversidad urbana



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

Planificación y control del crecimiento urbano

- Planificación urbana

Mejora del hábitat humano

- Mejoramiento del hábitat
- Acceso al espacio público y esparcimiento

Promoción de transporte urbano sostenible

- Movilidad y transporte

Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social

- Educación inclusiva para el desarrollo
- Ciudad segura
- Salud de calidad



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Promoción del desarrollo económico local diversificado, competitivo y sostenible

- Equidad socioeconómica
- Inclusión laboral
- Infraestructura para el desarrollo
- Tejido productivo
- Oportunidades para los negocios



SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

Mecanismos adecuados de gobierno

- Gestión pública moderna
- Gobierno abierto

Gestión pública fiscalmente sostenible

- Sostenibilidad fiscal



PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mejora del hábitat humano

- Mejoramiento del hábitat

Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social

- Educación inclusiva para el desarrollo
- Ciudad segura
- Salud de calidad

Promoción del desarrollo económico local diversificado, competitivo y sostenible

- Equidad socioeconómica
- Inclusión laboral

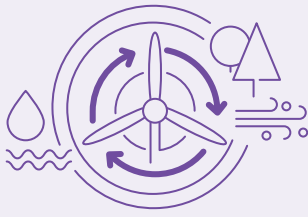
Mecanismos adecuados de gobierno

- Gestión pública moderna

5 Dimensiones

9 Pilares

22 temas



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
1 Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales	1 Ahorro y autosuficiencia hídrica	Garantizar el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, el cuidado y conservación del recurso.
	2 Captación y tratamiento de aguas residuales	Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.
	3 Gestión de residuos sólidos urbanos	Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección y la valorización de residuos sólidos urbanos, con inclusión social.
	4 Ahorro y autogeneración energética	Aumentar progresivamente la producción de energía fiable, ininterrumpida y suficiente de fuentes renovables.
	5 Control y calidad del ambiente	Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra para asegurar la calidad ambiental para todas y todos.
2 Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	6 Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
	7 Áreas verdes y biodiversidad urbana	Garantizar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad y el arbolado urbano nativo.

La dimensión sostenibilidad ambiental y cambio climático de la ciudad se organiza en 2 pilares y 7 temas.

El primer pilar, "Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales", desarrolla 5 temas que sintetizan los aspectos que abordan la infraestructura y los servicios públicos de la ciudad: agua, saneamiento de efluentes cloacales, gestión de residuos y energía, así como la calidad del ambiente en todas sus dimensiones: agua, aire y suelo. Cada uno de estos temas tiene como referencia las metas o los escenarios deseables para transitar hacia una ciudad más sostenible. Así, para los temas vinculados al servicio de agua potable proponemos un escenario futuro de ahorro y autosuficiencia hídrica; para los de saneamiento, un mejoramiento de la captación y el tratamiento de aguas residuales, su reutilización e incorporación al ciclo biológico del agua; para los de residuos, su consideración como recursos de una nueva economía circular a desarrollar en el marco de un sistema de gestión integral que priorice la higiene urbana y la meta de cero residuos; para los energéticos, una transición hacia fuentes renovables, enfocada en el ahorro, el uso eficiente y racional de la energía y su autogeneración,

agregando valor territorial; y por último, para los ambientales o de sostenibilidad territorial, escenarios futuros con un mejoramiento de los sistemas públicos de control y monitoreo de la contaminación de agua, aire y suelo, así como también el control y la puesta en marcha de proyectos, programas y políticas de remediación de pasivos ambientales y regeneración de servicios ecosistémicos degradados que afectan a la calidad ambiental de la ciudad y los territorios circundantes.

El segundo pilar, "Cambio climático y reducción de vulnerabilidad", aborda los temas relacionados con vulnerabilidad a desastres naturales/antrópicos y la resiliencia a los cambios climáticos. Este aspecto busca evaluar, por un lado, el grado de vulnerabilidad de la ciudad a diferentes amenazas naturales y antrópicas, y por otro, determinar la capacidad de la ciudad (y sus actores territoriales) de prepararse, resistir y recuperarse a los efectos de una crisis (desastre natural o antrópico).

A continuación, desarrollamos los resultados arrojados para cada uno de los temas.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



TEMA 1: AHORRO Y AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA

PF: 2,97

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura red de agua potable	92 %-95 %	Falta de cobertura en zonas periféricas de la ciudad.	Por encima del promedio nacional para ciudades con menos de 100.000 habitantes (90 % de cobertura), MIOPyV 2017.
Continuidad del servicio de agua	5	Cortes programados, 36 h semanales con servicio por vivienda.	Otras ciudades analizadas: Comodoro Rivadavia 21 h/día, Rincón de los Sauces 23 h/día, Malargüe 23 h/día, Cañadón Seco 20 h/día.
Consumo diario de agua per cápita	290	No poseen micromedición.	La OMS recomienda un consumo de 150-200 lts/día/persona.
Calidad agua para consumo humano	>97 %	Poseen laboratorio de análisis propio.	Se estima que en el país, en promedio, el 90 % del agua potable cumple con los estándares de salud pública. Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda - MIOPyV. 2017.

Lograr el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, cuidado y conservación del recurso.

La extracción, abastecimiento y mantenimiento de la red de agua potable se encuentra a cargo de Servicios Públicos Sociedad del Estado (SPSE) que declara una cobertura del servicio a la población de entre el 92 % y el 95 %. La población sin provisión de agua se encuentra localizada en zonas periféricas (60 % del barrio del Bicentenario sin servicio y la totalidad de los barrios Hípico y Ara San Juan). Servicios públicos está trabajando en obras para la provisión de agua en estos sectores, de todas maneras, cuentan con un sistema alternativo que consiste en llevar camiones con agua.

El agua en la ciudad proviene de 3 fuentes diferentes. Por un lado, del Sistema de Acueducto Jorge Federico Carstens de Comodoro Rivadavia que aporta cerca del 50 % del agua consumida en la ciudad. A esto se le suma, la Planta Ósmosis con un 30 % y el 20 % restante a través de pozos de captación, se almacena en cisternas y se distribuye en la ciudad. El Sistema de Acueducto Jorge Federico Carstens, conocido como Acueducto Lago Musters, brinda 500 m³/h de agua potable que no son constantes.

En cuanto a la planta de ósmosis inversa, se encuentra a un 70 % de su capacidad y aporta 300 m³/h de agua, durante 24 horas, a la cisterna ubicada en el barrio Mirador. El proceso consiste en tomar agua salada, luego filtrar por medio de membranas semi-permeables para desalinizar el agua de mar y así obtener agua potable. La planta se encuentra ubicada 4 km al norte de la ciudad, sobre la Ruta Nacional N° 3.

Por último, pozos de captación ubicados en la Meseta Espinoza y Cañadón Quintar aportan al sistema cerca de 200 m³/h.

En lo que respecta a la continuidad del servicio de agua, en la actualidad,



éste es limitado, dependiendo en gran parte de la capacidad de almacenamiento de los usuarios. Uno de los principales inconvenientes con respecto al agua que proviene del Lago Musters es que el nivel del lago bajó significativamente, faltan pocos centímetros para llegar al nivel mínimo de toma de agua, por eso se hacen cortes programados para llenar la reserva principalmente en época estival sobre todo por la alta demanda de Comodoro Rivadavia. Estos cortes se realizan una vez por semana y son de 24 horas. Otro de los inconvenientes es que la planta de osmosis inversa todavía no ha logrado llegar al total de su productividad. También se destacan las posibles pérdidas por falta de obras en infraestructura, lo que explicaría en parte el alto consumo per cápita (estimado por la empresa en 290 l/persona/día) a pesar de la gran cantidad de cortes. En este sentido la ciudad está realizando un intercambio de cañerías del casco céntrico. Estas cañerías de agua, al ser antiguas, tienen pérdidas que actualmente no se registran (no poseen ni macro ni micro medición).

En cuanto a la calidad de agua para consumo humano, SPSE posee laboratorios propios que analizan de forma periódica parámetros fisicoquímicos y biológicos que declaran un resultado óptimo en cuanto a la legislación vigente para consumo.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES**TEMA 2: CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

PF: 2,93

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura de saneamiento (cloacas)	80 % - 85 %	Falta de cobertura en zonas periféricas de la ciudad.	Por encima del promedio nacional para ciudades de más de 100.000 habitantes (62 % de cobertura), MIOPyV 2017.
Tratamiento adecuado de aguas residuales.	0 %	Planta de tratamiento fuera de funcionamiento.	En Argentina, solo el 12 % del volumen total de los efluentes domésticos recolectados por los sistemas de desagües cloacales son tratados por un sistema de depuración de forma adecuada.
Cobertura de drenaje pluvial	87 %	Plan Director de desagües pluviales del 2013	Otras ciudades analizadas: Rincón de los Sauces 20 %, Allen 0 %, Las Heras 35 %, Cañadón Seco 0 %, Colonia Sarmiento 0 %.

Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.

El servicio de saneamiento de efluentes cloacales también es prestado por SPSE. El porcentaje de cobertura se encuentra estimada entre el 80 % y el 85 % de la población con falta de cobertura total o parcial en los barrios del Bicentenario, Hípico, Ara San Juan, 13 de Diciembre, Patagonia y Parque Industrial. En la actualidad, la planta de residuos cloacales no se encuentra en funcionamiento y los efluentes se vuelcan directamente al mar a la altura de la línea de costa a través de 5 colectoras distribuidas en la ciudad y sin ningún tipo de tratamiento. En el 2010, se planteó un proyecto para el tratamiento de aguas, pero no se llevó a cabo. Dicha planta dejó de operar en el 2014 como consecuencia del deterioro producido por su uso, la falta de mantenimiento y por la ocurrencia de hechos vandálicos. En

este contexto, resulta necesario realizar una importante inversión para reactivar el funcionamiento de la planta, reparar el emisario (conducto utilizado para depositar el agua tratada a cierta distancia de la costa), como así también aumentar su capacidad ya que ésta fue diseñada para una población de entre 50.000 y 60.000 habitantes.

En cuanto al drenaje pluvial, la localidad cuenta con un Plan Director que data del 2013. Gran parte de la ciudad posee entubamiento o alcantarillado a cielo abierto de los efluentes pluviales alcanzando una cobertura aproximada del 85 %. Éstos desembocan en las mismas colectoras mencionadas que posteriormente vuelcan en el mar.



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



TEMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS URBANOS

PF: 3,29

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Recolección de residuos sólidos domiciliarios	99 %	Frecuencia de recolección de 7 veces por semana.	El porcentaje de población argentina con acceso a recolección de residuos, por lo menos dos veces por semana, es del 80 %.
Recolección diferenciada	< 50 %	Solo recolección diferenciada en grandes generadores.	El relevamiento de 200 municipios mostró un acceso a recolección diferenciada del 30 % [Cempre-LCP-Conicet Recicladores.com.ar, 2018].
Residuos sólidos vertidos en rellenos sanitarios	0%	Disposición en vertedero a cielo abierto, 130tn diarias de RSU.	De 2.366 municipios y comunas, solo 300 disponen sus RSU en relleno sanitario. [Diagnóstico de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la Argentina, Banco Mundial, 2015]

Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección y valorización de residuos sólidos urbanos con inclusión social.

La recolección de los residuos sólidos domiciliarios se encuentra a cargo del municipio a través de la Secretaría de Servicios. La recolección se realiza 7 días a la semana y alcanza a casi la totalidad de la población. En cuanto al tipo de recolección, para usuarios/os domiciliarios se está realizando la primera prueba piloto de recolección diferenciada en dos barrios de la ciudad (13 de diciembre y Altos del Golfo) que consiste en una recolección semanal en 4 puntos solo para residuos recuperables. A esto se le suma un punto verde móvil en el cual las/os vecinas/os, en forma voluntaria, pueden segregar sus residuos recuperables. En cuanto a los residuos orgánicos, la ciudad posee dos composteras municipales para la segregación voluntaria.

Existe una fuerte campaña comunicacional impulsada desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que presentó este año un manual para la promoción del compostaje domiciliario y una guía para la prevención de la generación de residuos en el hogar, materiales que son de descarga gratuita a través de las redes sociales de la Secretaría. Desde Fundación YPF, se acompañaron estas iniciativas mediante la capacitación del equipo del área de educación ambiental y la compra de equipamiento para la producción de contenido audiovisual.

En cuanto a los grandes generadores (industrias, comercios, instituciones públicas, entre otras), la ciudad posee desde 2015 la Ordenanza N° 6.009 que exige a los grandes generadores la separación en origen de sus residuos secos y húmedos y su posterior entrega a los recuperadores urbanos (Ordenanza N° 6.274 del año). Esta última ordenanza crea, además, el registro único de recuperadores urbanos siendo obligación de los grandes generadores contactarlos para el



retiro de sus residuos. Actualmente, 24 personas forman parte del registro como recuperadoras/es, distribuidas en 9 categorías según el tipo de residuos a recolectar (papel y cartón, plástico, aluminio, metales, RAEEs, residuos orgánicos, aceite vegetal usado, vidrio y nylon).

En relación a la disposición final, actualmente la ciudad desecha sus residuos en un vertedero a cielo abierto ubicado en una zona pre urbana del acceso sur sobre la Ruta Nacional N° 3. El mismo recibe aproximadamente 130 tn diarias de RSU. En este sentido, se encuentra en proceso de evaluación de impacto ambiental un proyecto público-privado para la creación de un complejo ambiental a través de un consorcio que incluiría a las ciudades de Caleta Olivia, Cañadón Seco, Pico Truncado, Las Heras y Jaramillo. El complejo estará ubicado en la ciudad de Pico Truncado e incluiría celdas de relleno sanitario, planta de separación, planta de chipeado, planta de compostaje, planta de recupero de neumáticos en desuso, entre otras.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



TEMA 4: AHORRO Y AUTOGENERACIÓN ENERGÉTICA

PF: 3.79

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura red eléctrica	98 %	Solo nuevos barrios sin conexión formal pero se les brinda una conexión provisoria de la red.	A nivel nacional la cobertura es cercana al 99 % de la población.
Continuidad en el suministro eléctrico	<10	No se observan cortes recurrentes ni programados.	S/D
Conexión a la red de gas natural	90	Falta incorporar nuevos barrios y barrios periféricos	La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en 31 aglomerados urbanos de la Argentina realizada por el INDEC en 2018 relevó una cobertura del 71 % de gas natural.
Programa municipal de eficiencia energética	No existe	No poseen políticas ni Programas municipales de eficiencia energética.	La República Argentina participa del programa Base de Indicadores de Eficiencia Energética para América Latina y el Caribe (BIEE) y posee un Plan Nacional de Eficiencia Energética.

Aumentar progresivamente la producción de energía fiable, ininterrumpida, suficiente y de fuentes renovables.

Al igual que el servicio de agua potable y red cloacal, el servicio de energía eléctrica también lo provee SPSE. Las/os usuarias/os reciben una sola boleta unificada de energía, agua y cloacas donde la tarifa del agua se cobra en porcentaje a la tarifa de energía eléctrica y de cloacas.

La cobertura de la red eléctrica es de casi total en la ciudad con más del 98 % de cobertura formal. Muy pocas/os usuarias/os no poseen energía eléctrica, principalmente las personas que habitan nuevos barrios, a quienes se les brinda una conexión provisoria hasta que se haga la conexión formal de la red. Desde mediados de 2021, la ciudad se encuentra completamente integrada al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) con la incorporación de la línea de Alta Tensión de 132 KV "Santa Cruz Norte - Caleta Olivia". La obra implicó 53 kilómetros de tendido eléctrico que unen Pico Truncado y Caleta



Olivia e incluyó también la ampliación de la Estación Transformadora de Caleta Olivia. Se trató de una obra de ampliación realizada en conjunto entre YPF Luz y SPSE. Además, su puesta en funcionamiento permite evacuar la potencia del parque eólico "Cañadón León" de YPF Luz (ubicado en Cañadon Seco), incorporando sus 99 MW de potencia al sistema y, posibilitando, energizar la planta de ósmosis de agua potable de la ciudad.

En cuanto a la provisión de gas natural, a diferencia del resto de los servicios públicos, se encuentra a cargo de la empresa Distrigas SA. El porcentaje de la población que accede al servicio es del 90 % correspondiente a usuario/as residenciales. La ciudad no aplica políticas ni programas activos de eficiencia energética.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES**TEMA 5: CONTROL Y CALIDAD DEL AMBIENTE**

PF: 3,09

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Normas y monitoreo sobre la calidad del aire	Normas aprobadas, monitoreo inconstante y cumplimiento limitado	Existe ordenanza pero no se realizan mediciones	En Argentina solo se determina en los grandes centros urbanos/industriales: como CABA y algunos partidos del Gran Buenos Aires, Complejo industrial Zárate-Campana, Bahía Blanca, Mendoza, Bariloche, Puerto Madryn y base Marambio.
Muestras de agua que cumplen con las condiciones fisicoquímicas habituales del lugar	No hay muestras	No se realizan determinaciones de la calidad de las aguas superficiales (frente costero y lagunas internas)	Son pocas las ciudades del país que disponen de un Plan de monitoreo y control de calidad de las aguas superficiales y subterráneas. (https://redfema.ambiente.gob.ar/)
Contaminación acústica	Normas aprobadas monitoreo frecuente y cumplimiento adecuado	Existe ordenanza y se monitorea en caso de denuncias	En Argentina se determina principalmente en los grandes centros urbanos.

Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra, para asegurar la calidad ambiental para todas y todos.

La ciudad posee una ordenanza sobre el control y calidad de aire que datan de la época donde empresas de harina de pescado estaban radicadas allí y se realizaban mediciones periódicas. Actualmente, las mediciones son inconstantes y su cumplimiento es limitado.

En relación a la calidad de las aguas superficiales, faltan controles sobre la calidad del agua del frente costero y de las lagunas internas de la ciudad.

En cuanto a la contaminación acústica, la ciudad cuenta con una ordenanza para el control del ruido que incluye el control de vehículos y de las actividades comerciales. Además, poseen decibelímetros ubicados estratégicamente para medir la contaminación acústica. Sin embargo, su aplicación hoy se limita a denuncias o a alguna actividad puntual que necesita determinar sus decibeles.

Es importante señalar la problemática de los perros callejeros en toda la ciudad, no solo por la cantidad sino también porque atacan a otros animales, principalmente en zonas de chacras, y ocasionalmente a transeúntes. Durante los últimos años se han llevado adelante diferentes medidas para su reducción con escasos resultados. En pos de remediar la situación, desde el 2020 la ciudad se encuentra implementando el programa "Quirófano Móvil" que recorre los diferentes barrios de la ciudad realizando castraciones de perros cuyas/os dueñas/os acercan de manera voluntaria. Durante el 2021 se llevaron adelante 3.500 castraciones y actualmente se realizan aproximadamente 20 por día (se podrán

superar las 5.000 castraciones en el 2022). Sin embargo, este programa no resuelve la situación de aquellos perros con o sin dueñas/os que deambulan por la ciudad.



Fuente: Web del Municipio
<https://www.caletaolivia.gov.ar/servicios/prensa/1516-el-quir%C3%B3fanom%C3%B3vil-y-punto-verde-est%C3%A1n-funcionando-en-el-b%C2%B0-17-de-octubre>

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD**TEMA 6: VULNERABILIDAD A DESASTRES NATURALES Y RESILIENCIA A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS**

PF: 1,95

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Sistema de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos	No existe	La ciudad no posee un sistema de alerta temprana (SAT) ni ha desarrollado mapas de vulnerabilidad climática así como planes de mitigación ante desastres naturales.	A fines del 2016 se produjo la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Esta ley introduce un cambio sustancial de paradigmas respecto de la forma tradicional de encarar esta actividad, ya que hace hincapié en las actividades de mitigación y reducción del riesgo marcando el camino de un rol proactivo complementado por acciones de socorro asistencialista, una vez que un evento adverso golpea a la comunidad. En 2018 se editó el primer Plan Nacional de Reducción de Riesgo ante desastres naturales.
La normativa urbana de la ciudad cuenta con parámetros para la reducción de riesgo.	Existe, parcialmente	La ciudad cuenta con protocolos de actuación ante emergencia diseñados por Defensa Civil y posee un Comité Operativo de Emergencia (COE).	

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

Con la creciente preocupación a nivel internacional respecto al aumento en la frecuencia y severidad de los desastres y las amenazas naturales, y debido, en parte, a factores relacionados con el cambio climático, existe cada vez más voluntad en muchos países para poner en marcha medidas políticas, legales, técnicas, económicas e institucionales que reduzcan los efectos destructivos en la vida y en los modos de vida de las personas y las comunidades.

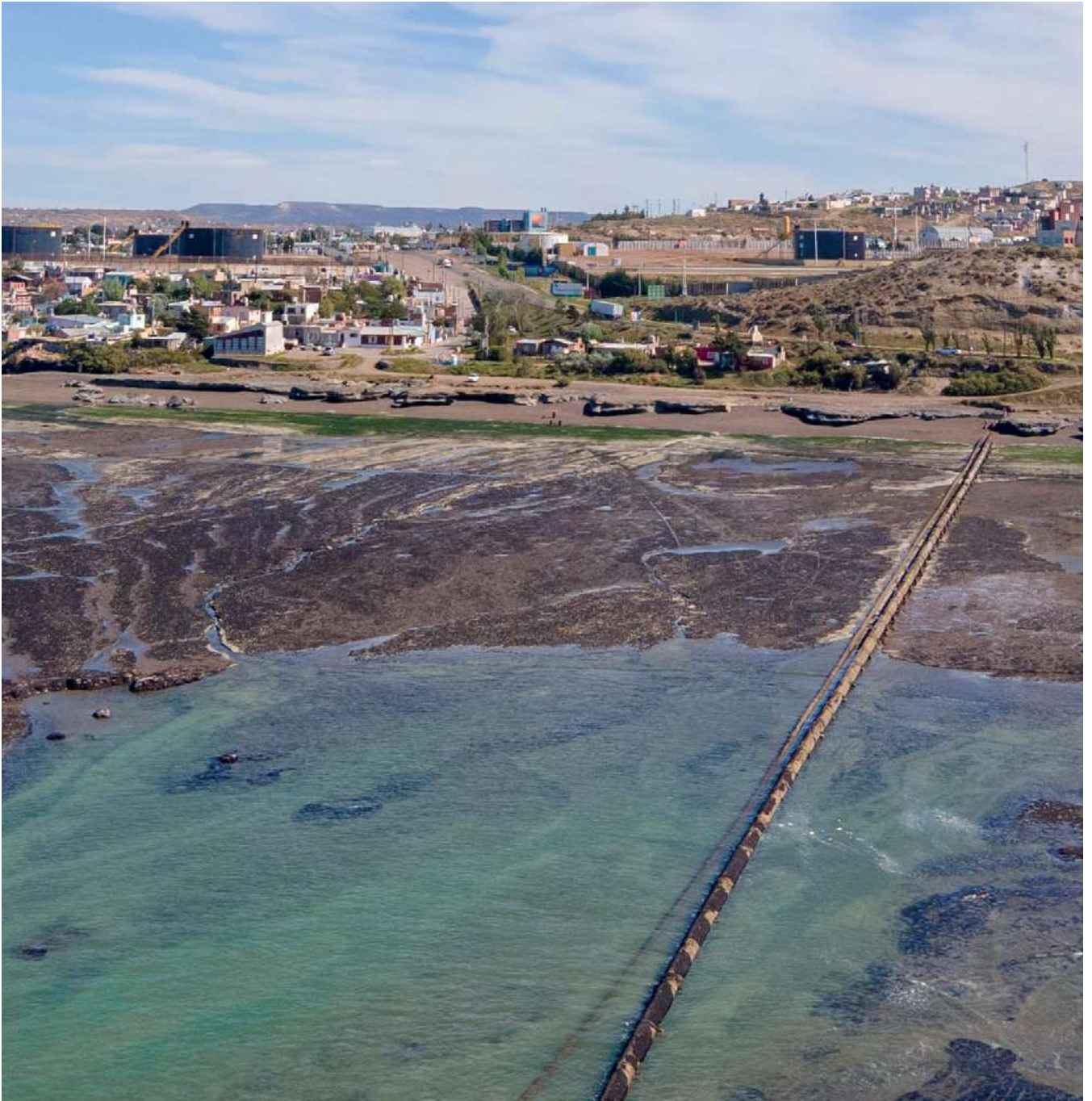
Para hacer frente a posibles desastres y amenazas naturales es necesaria la identificación, el estudio y la evaluación de amenazas para determinar su potencialidad, origen, características, comportamiento y posibilidad de que se transforme en un evento destructor, así como la planificación de medidas y acciones destinadas a mitigar sus posibles efectos negativos para las actividades humanas, económicas o ambientales.

En este sentido, la ciudad no posee un sistema de alerta temprana, pero ha elaborado un plan de respuesta adecuado (o plan de contingencia) para diferentes eventos catastróficos de origen natural o antrópico. Por otro lado, el municipio carece de una normativa urbana o un plan de acción para actuar sobre la reducción de riesgos, o bien incrementar la resiliencia urbana. Respecto del grado de vulnerabilidad de la ciudad ante desastres de origen natural (inundaciones, deslizamiento de tierras, olas de frío o calor extremo) o antrópicos (incendios, explosiones, derrames químicos/hidrocarburos, caída de servicios básicos, agua, energía eléctrica), la municipalidad no dispone de mapas de vulnerabilidad, sin embargo, cuenta con protocolos de actuación ante emergencia, hipótesis de Emergencias y Planes de Contingencias diseñados por Defensa Civil; y posee un Comité Operativo de Emergencia (COE). Uno



de los factores antrópicos latentes en la localidad es la posibilidad de explosión o derrame de la Playa de Tanques de petróleo, es por ello que se realizan simulacros de emergencia anualmente en los cuales intervienen todas las fuerzas de seguridad.

De acuerdo al sistema de Köppen y Geiger, el clima de Caleta Olivia se clasifica como Bsk (clima frío semiárido). En Caleta Olivia, los veranos son calurosos y sumamente ventosos, los inviernos son fríos y ventosos. La localidad cuenta con un clima seco y parcialmente nublado todo el año. Asimismo, la temperatura generalmente varía de 3 °C a 25 °C y rara vez baja a menos de -2 °C o sube a más de 31 °C. La precipitación media anual es de 200 mm (en forma de lluvia y nieve) con una leve tendencia a ser más intensas en invierno y primavera, y mientras que el otoño y el verano son predominantemente secos. El viento es un parámetro relevante en la ciudad, con una velocidad media de 50 km/h y principalmente provenientes del oeste. Se caracterizan por ser secos y de mayor intensidad en primavera y verano.



En cuanto a una posible modificación en el comportamiento de la temperatura media anual, las predicciones prevén un aumento de 1,8°C en promedio. El 81 % de las predicciones destaca que la temperatura media anual se incrementará con un aumento en los meses de la época estival (trimestre diciembre a febrero) que llegaría a 1,5°C y un incremento en los meses invernales (trimestre junio - agosto) de 2°C en promedio. En cuanto a las precipitaciones el pronóstico para el año 2080 prevé una suba del 9 % respecto a las precipitaciones anuales actuales¹.

Ante lluvias fuertes la ciudad se enfrenta a dos problemáticas puntuales. Por un lado, a los anegamientos en algunos puntos de la ciudad que dependen estrechamente del estado de las bocas de registro de los pluviales, particularmente en algunos sectores del barrio Unión (Calle Avenida del Trabajo), barrio Güemes (Calle Beauvoir), 26 de Junio y Costa del Sol. A esto se le suman problemas de movilidad para acceder o salir como consecuencia del barro (greda) en las zonas donde no hay pavimento ni material compactado, especialmente en zona de chacras, Hípico, 150 viviendas, Bontempo, del Bicentenario y 3 de Febrero.

1) www.climatewizard.org - aThe Nature Conservancy

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD



TEMA 7: ÁREAS VERDES Y BIODIVERSIDAD URBANA

PF: 3,38

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Espacio verde por habitante	28,7	Las lagunas interiores (actualmente en proyecto para constituirse en parques urbanos) y las chacras actúan como proveedores de servicios ambientales.	Actualmente no hay mediciones estandarizadas en nuestro país. El cálculo se realiza a través de mediciones y observación empírica del equipo técnico. En otras CPIE, como Rincón de los Sauces, el valor es de 14,86; en Neuquén es de 80.

Lograr el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad y el arbolado urbano nativo.

El verde urbano tiene una fuerte relevancia en la calidad de vida, así como en la estructuración del paisaje y de los sistemas de soporte de la ciudad. Este tema considera esa disponibilidad en su aspecto de servicio ambiental (amortiguación climática, permeabilidad del suelo, retención de aguas de lluvia, purificación del aire, etc.) que, si bien está relacionado con el uso y disfrute público y la consiguiente calidad urbana, no implica que las superficies consideradas entren en la categoría de espacio público.

En cuanto a las áreas verdes y biodiversidad urbana, en el caso de Caleta Olivia el organismo municipal a cargo de su planificación y diseño es la Secretaría de Planificación, mientras que su mantenimiento está a cargo de la Secretaría de Servicios y Obras Públicas. Para considerar este tema, se han incluido las chacras periurbanas y lagunas interiores, además de las plazas y paseos urbanos. Con ese criterio, actualmente el espacio verde de servicio ambiental por habitante es de 28,7 ha/10.000 hab. La ciudad cuenta también con un importante espacio costero marítimo, pero es notoria la carencia de arbolado urbano y de espacios públicos significativos (plazas y parques).







SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
3 Planificación y control del crecimiento.	 8 Planificación urbana.	Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, asegurando el reparto equitativo de las cargas y beneficios de la urbanización.
4 Mejoramiento del hábitat humano.	 9 Mejoramiento del hábitat.	Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.
	 10 Acceso al espacio público y esparcimiento.	Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, el esparcimiento y el encuentro de la población.
5 Promoción del transporte urbano.	 11 Transporte y movilidad sustentable.	Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ellos el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.
6 Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social.	 12 Educación inclusiva para el desarrollo.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida, para todas las personas (ODS 4).
	 13 Ciudad segura.	Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, los derechos y las garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.
	 14 Salud de calidad.	Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.

La dimensión sostenibilidad social y urbana de la ciudad se organiza en 4 pilares y 7 temas.

Esta dimensión de la sostenibilidad analiza los temas relacionados con la distribución territorial y la disposición social de la ciudad y apunta a brindar herramientas de análisis para el desarrollo territorial, incluyendo el uso de la tierra, la situación habitacional, el espacio público, la movilidad, la salud, la educación, la seguridad y la inmigración.

La planificación para la gestión del territorio y la utilización de los recursos para hacer frente a los desafíos urbanos que presentan las ciudades merecen especial atención. Este apartado busca profundizar el análisis de estos aspectos, así como brindar instrumentos para posibilitar condiciones que generen ciudades integradas, inclusivas, seguras y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 3: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO



TEMA 8: PLANIFICACIÓN URBANA

PF: 2,34

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Densidad de la población urbana	17,95	La extrema dispersión en la periferia incide en el resultado del índice.	Muy baja, aun comparada con otras ciudades patagónicas (que presentan en general bajas densidades).
Organismos e instrumentos de Planificación del uso del suelo	Existen pero están desactualizados y no responden a las necesidades actuales.	Existe un proyecto de Código de Planeamiento Urbano en estudio.	Otras ciudades argentinas y patagónicas están estudiando y/o actualizando sus planes y normativas urbanísticas.

Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, asegurando el reparto equitativo de las cargas y los beneficios de la urbanización.

La normativa urbanística existente está muy desactualizada y no se corresponde con las necesidades de la ciudad. Como consecuencia, se han producido crecimientos anárquicos y dispersos que comprometen el futuro del desarrollo urbano y la sostenibilidad ambiental y social. Además, esta carencia genera un desaprovechamiento del recurso constituido por el suelo urbano o urbanizable de propiedad del municipio.

Resulta imprescindible en ese sentido la generación de un marco normativo adecuado que, en ese sentido, introduzca instrumentos que permitan al municipio la recuperación del valor producido por sus acciones (obra pública, urbanización, autorizaciones, etc.).



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 4: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO



TEMA 9: MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT

PF: 2,70

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Calidad constructiva (INCALCONS)	25 %	Valor Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010	En el rango de la mayoría de las ciudades patagónicas.
Calidad de la Conexión a servicios Básicos (INCALSERV)	8 %	Valor Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010	Supera a la mayoría de las ciudades argentinas y patagónicas.
Hacinamiento crítico de personas	4 %	Valor Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010	En el rango de la mayoría de las ciudades patagónicas.
Tenencia insegura	35 %	Valor Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010	En el rango de la mayoría de las ciudades patagónicas.

Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.

Las condiciones desordenadas del crecimiento urbano, en especial en las áreas periféricas de la ciudad, influyen en condiciones de habitabilidad que no se corresponden con el nivel socioeconómico y de empleo en la ciudad. Esto repercute sobre las condiciones de producción de la vivienda, el acceso a servicios y la seguridad en la tenencia. La posibilidad de acceder a suelo o vivienda adecuada se torna de ese modo muy onerosa para amplios sectores de la población, lo que requiere acciones de planificación y gestión de suelo para afrontar ese problema.

Las cifras porcentuales de viviendas con inadecuada calidad constructiva, hacinamiento o inseguridad en la tenencia se ubican en valores medios para ciudades argentinas y patagónicas, pero demasiado por encima de la capacidad de Caleta Olivia para registrar mejores desempeños en esos temas. En cambio, destaca positivamente el alto porcentaje de acceso de las viviendas a los servicios urbanos esenciales.



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 4: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO



TEMA 10: ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO

PF: 2,99

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Superficie de espacios verdes de uso público por habitante	7,2	Se consideran espacios costeros marítimos. No existen espacios públicos representativos al interior de la trama urbana.	En el rango de la mayoría de las ciudades patagónicas y argentinas.

Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, el esparcimiento y el encuentro de la población.

Si bien la ciudad dispone de un importante borde costero con acceso público, este requiere su puesta en valor y, especialmente, resolver la barrera que representa el paso de tránsito pesado en la actual ruta nacional N° 3, que coincide en varios tramos con la avenida Costanera. Por otro lado, tampoco se aprovechan los valores paisajísticos y ambientales de las lagunas internas (aunque recientemente se ha obtenido financiación para su tratamiento).

El mayor déficit se registra en relación a la disponibilidad de parques y plazas, tanto en el centro de la ciudad como en los barrios. La ciudad carece, por ejemplo, de una plaza central representativa (el monumento al obrero petrolero, denominado popularmente “el Gorosito”, cumple en todo caso la función de foco representativo y simbólico, sin que su entorno constituya un espacio público en el sentido de representación y uso cívico). No obstante, las plazas 20 de Noviembre y Malvinas Argentinas resultan muy valoradas y reciben la visita de vecinas/os de otros barrios de la ciudad.



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 5: PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE**TEMA 11: TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

PF: 2,66

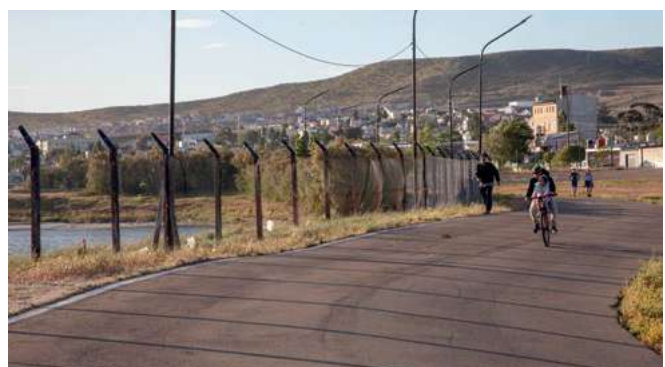
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Plan o Sistema de transporte integral y actualizado.	Funciona un sistema de transporte público que requiere mejoramiento y renovación operativa.	No existe un plan de movilidad, aunque funciona un sistema de transporte público.	La falta de planificación del transporte es común a muchas ciudades argentinas.
Tarifas diferenciales para estudiantes y jubilados.	Solo para estudiantes y personas con discapacidad.	Está en estudio la implementación del sistema SUBE.	Similar a muchas ciudades argentinas y en particular patagónicas.
Accidentes de tránsito.	3,62	206 accidentes de tránsito en 2022. Área de estadísticas municipal de tránsito.	Mejor situación que en otras ciudades patagónicas.
Víctimas mortales por accidentes de tránsito	0,03	2 víctimas fatales en accidentes de tránsito en 2022. Área de estadísticas municipal de tránsito.	
Disponibilidad de sendas para bicicleta	No existen biciesendas en la localidad	El paso de la Ruta Nacional N° 3 por el área urbana consolidada empeora la situación de convivencia forzada de la bicicleta con los vehículos motorizados y desalienta su uso.	En la región, solo Río Grande posee una red de biciesendas significativa. No así otras ciudades patagónicas de similar escala.
Transporte público eficiente	Funciona con algunos problemas	El sistema funciona en el ámbito municipal, luego de varios años de privatización.	En la región, solo Río Grande posee un servicio de colectivos de buen funcionamiento. No así otras ciudades patagónicas de similar escala.

Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ellos el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.

La ciudad había conseguido organizar a principios de este siglo una extendida red de transporte público (colectivos), luego desactivada. La actual gestión reactivó el sistema que funciona con varias líneas y 23 unidades disponibles. No obstante, el sistema tiene problemas de rentabilidad y financiamiento motivados por la transformación de la trama urbana, los nuevos hábitos introducidos por la pandemia y, en

general, la carencia de estudios de movilidad adecuados. Entre otras necesidades, se destacan la incorporación de refugios adecuados y de aplicaciones de servicio para usuarias/os.

No se consideran adecuadas las veredas y sendas para la movilidad peatonal, ni en su cobertura ni en sus condiciones de servicio.



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL



TEMA 12: EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO

PF: 3,17

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Oferta educativa terciaria vinculada a la energía.	Existe y cubre la demanda actual/potencial.	Tecnicatura en Petróleo (UNPA-Caleta Olivia). Tecnicatura Superior en Hidrocarburos (InSET)	No corresponde.
Infancias en edad escolar que no asisten a nivel primario.	0,58 %	Datos Censo 2010	Según CENSO 2010, en la región, la no asistencia no supera el 2% en el nivel primario, y el 4% en el nivel secundario.
Jóvenes en edad escolar que no asisten a nivel secundario.	7,1 %	Datos Censo 2010	
Porcentaje de jóvenes de 19 y 20 que estudian a nivel terciario/universitario.	42,7 %	Datos Censo 2010	Total Región Patagonia 21,0. Total país 22,2.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida para todas y todos (ODS 4).

Con relación a la provisión de servicios educativos terciarios se destaca en la ciudad la presencia de una de las sedes académicas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral Unidad Académica de Caleta Olivia (UNPA-UACO) con una oferta variada de carreras que incluye la Tecnicatura en Petróleo. La ciudad también cuenta con una sede del Instituto Superior de Enseñanza Técnica (InSET), que recientemente ha incorporado la Tecnicatura Superior en Hidrocarburos.

En efecto, si se evalúa el porcentaje de jóvenes entre 19 y 20 que estudian a nivel terciario/universitario, según datos del CENSO 2010, el 42,7 % se encuentra estudiando a dicho nivel. El indicador se ubica

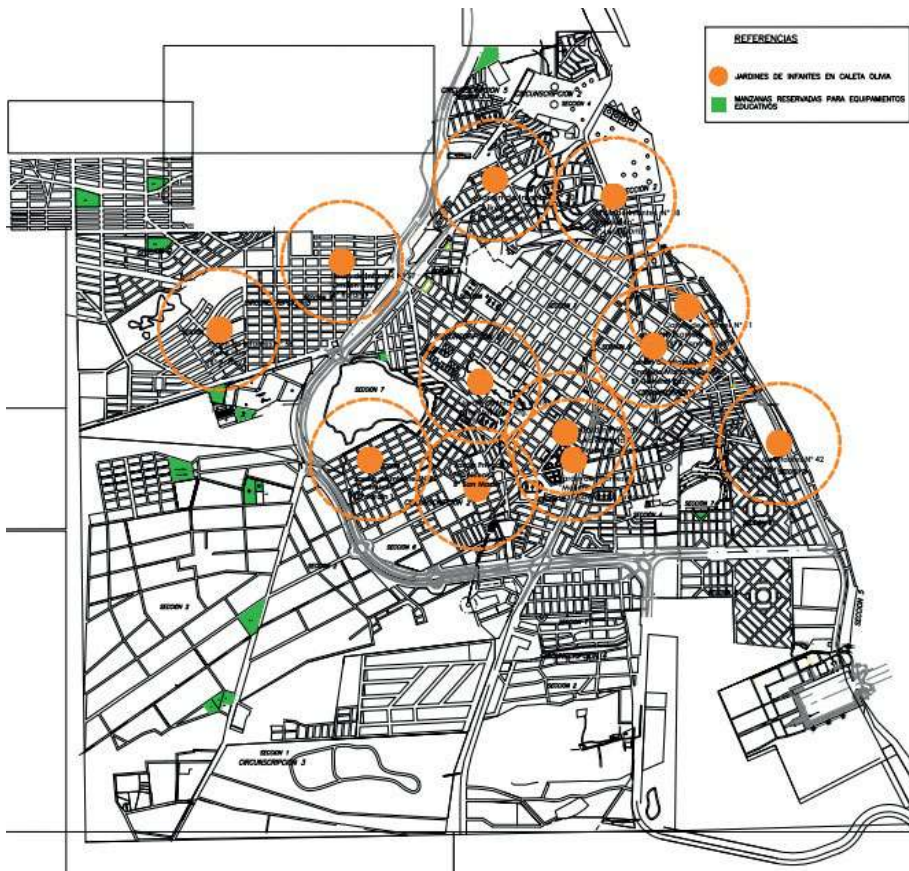


muy por encima del promedio tanto para la Patagonia (21,0 %) como del promedio país (22,2 %).

En relación a los niveles de asistencia escolar de la población según nivel educativo, se observa que hay un bajo nivel de no asistencia al nivel primario (0,58 %), menor del promedio regional (2 %). Sin embargo, en cuanto al nivel secundario la no asistencia (7,1 %) se encuentra por encima del promedio regional (4 %).

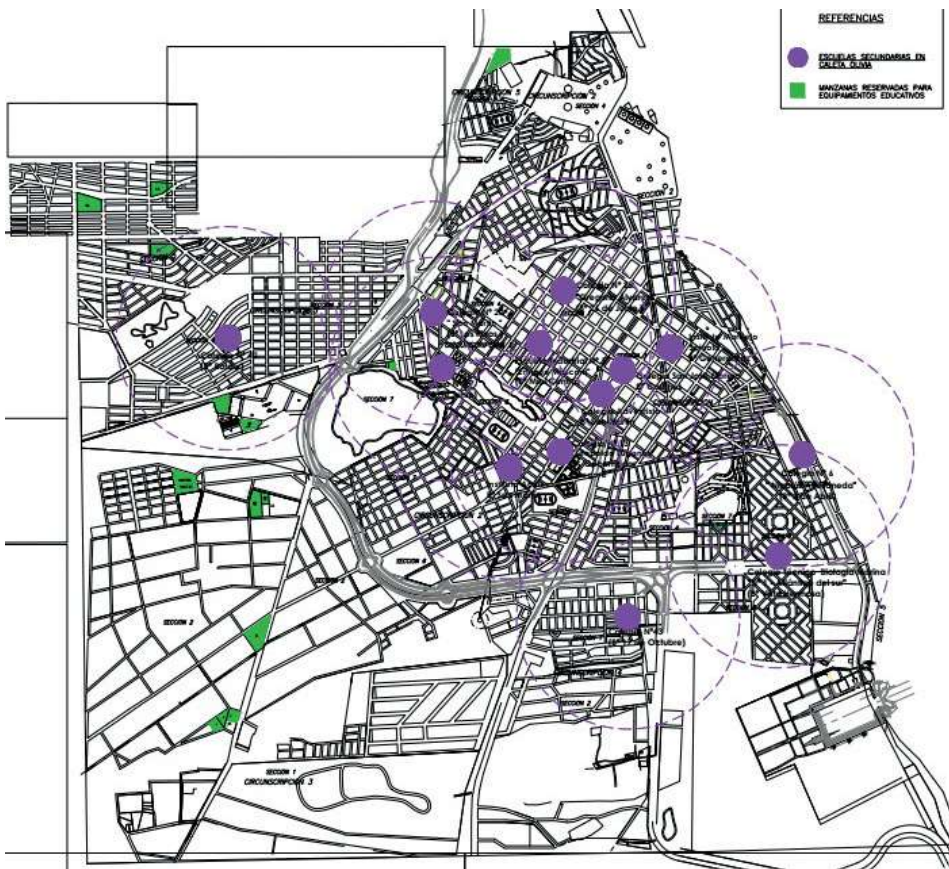
La ubicación de la infraestructura escolar existente en sus niveles pre-primario, primario y secundario en relación a la residencia de la población es aceptable en términos de distancia.



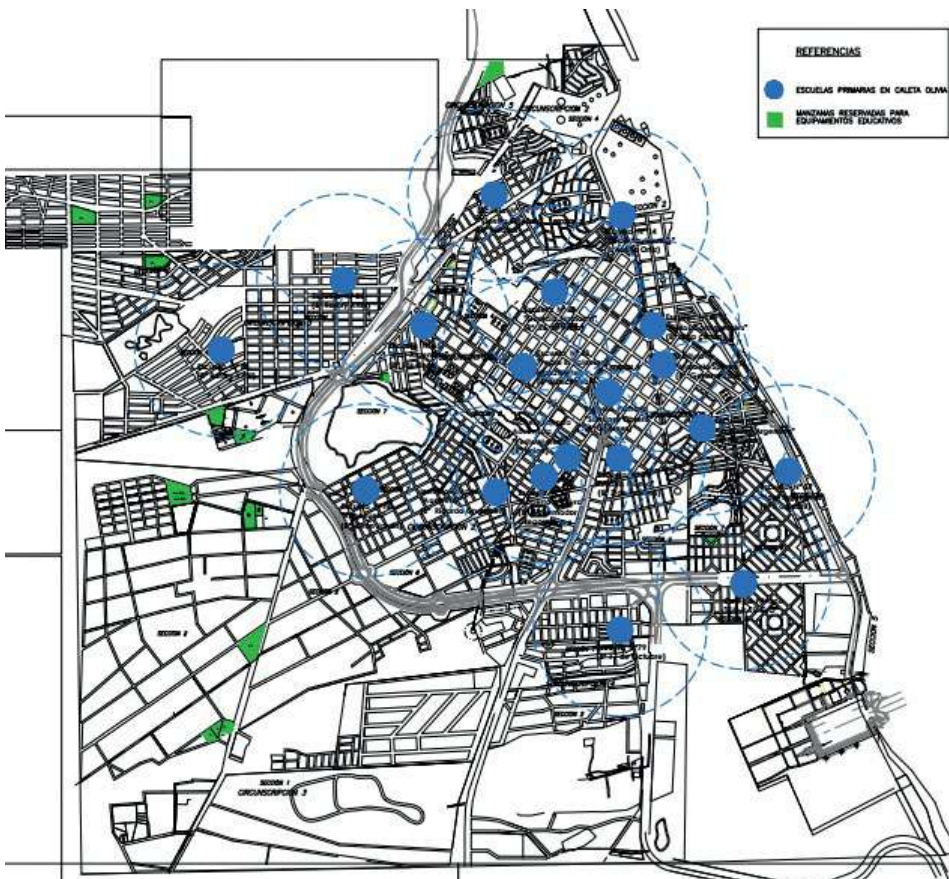


Radio de influencia Jardines de Infantes.
Fuente: Municipalidad de Caleta Olivia.





Radio de influencia Escuelas Secundarias.
Fuente: Municipalidad de Caleta Olivia.



Radio de influencia Escuelas Primarias.
Fuente: Municipalidad de Caleta Olivia.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL



TEMA 13: CIUDAD SEGURA

PF: 2,68

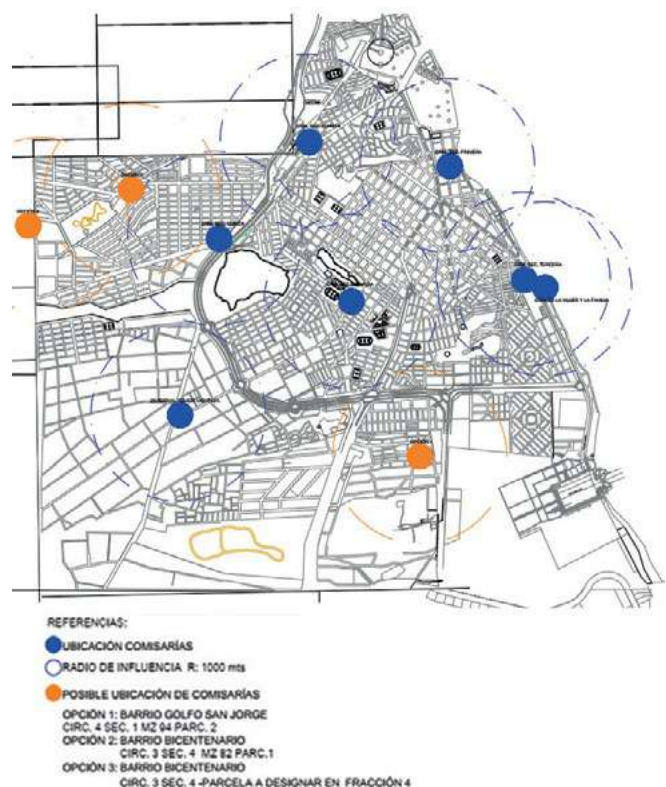
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Homicidios	0,18	1 homicidio simple en 2022.	Total país arroja 0,49 cada 10.000 habitantes.
Robos	92,4	526 denuncias de delitos de robo en sus diferentes tipificaciones (2022).	Total país arroja un promedio de 102,6 cada 10.000 habitantes.
Mapa del delito	Existe y se actualiza regularmente	No es de acceso público.	No corresponde.

Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, derechos y garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.

Como en la mayoría de los municipios de Argentina la seguridad no es una competencia municipal, sino que es responsabilidad provincial, a través de la Policía. En la localidad existen cinco dependencias policiales, a las que se le suman la comisaría de la mujer, el comando radioeléctrico y una policía caminera en el acceso norte. Además, la ciudad cuenta con una dependencia de la Prefectura Naval Argentina encargada del control portuario y de los espacios marítimos.

A partir de la información brindada por la Policía de la provincia de Santa Cruz durante el año 2022, en la ciudad han ocurrido 526 denuncias de delitos de robo en sus diferentes tipificaciones (valores levemente por debajo del promedio nacional). En lo que respecta a la tasa de homicidios, la misma se ubica muy por debajo del promedio nacional con un valor 0,18 homicidios por cada 10.000 habitantes (un solo homicidio simple durante el 2022). Respecto al mapa del delito, la ciudad cuenta con un mapa que se actualiza periódicamente pero no es de acceso público.

Sin embargo, es importante señalar que en la encuesta percepción ciudadana (que se encuentra en el siguiente apartado), la seguridad aparece como una de las preocupaciones centrales de la ciudadanía con más de un 80 % de valoración negativa.



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL



TEMA 14: SALUD DE CALIDAD

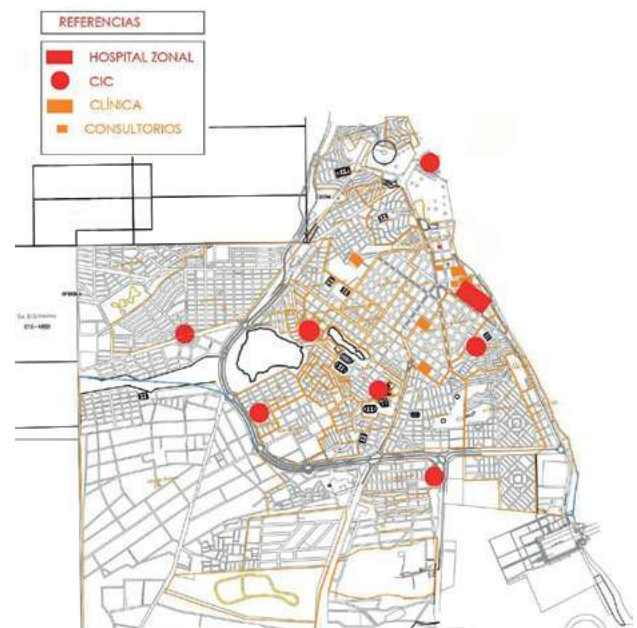
PF: 2,51

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Tasa de mortalidad infantil.	8,7	Datos Municipales	Total país: 8,8 (DEIS-MSAL).
Disponibilidad de profesionales médicos	263	200 médicos afectados al sistema de salud local.	El indicador para el total país se ubica en 405.
Camas de hospital cada 100.000 habitantes	25	190 camas de internación.	Total país se ubica en 40.

Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.

En el año 2002 se inauguró el Hospital Zonal (dependiente del sistema sanitario provincial), el segundo más grande de Santa Cruz. A éste se les suman 6 Centros Integradores Comunitarios (CIC Gdor. Gregores, CIC Centenario, CIC San Cayetano, CIC Virgen del Valle, CIC Rotary, CIC 17 de Octubre) y 2 centros de atención primaria (CAP 2 de Abril y CAP Mar del Plata) que se encuentran distribuidos en la ciudad. Cabe destacar que se encuentra próximo a inaugurar el nuevo hospital modular de Caleta Olivia ubicado en el acceso a la zona oeste, que ayudará a descentralizar la atención. Finalmente, la oferta de salud de la ciudad se nutre además de consultorios y clínicas privadas entre los que se destacan el Hospital Meprisa, siendo el centro de salud más antiguo de la ciudad, construido por la empresa YPF en el año 1963 para atender las necesidades de los pocos ciudadanos de aquel entonces.

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, los datos suministrados por el Hospital Zonal declaran un índice de 8,7 personas por cada 1.000 nacidos vivos (valor muy levemente por debajo al promedio nacional). Según la misma fuente, la ciudad de Caleta Olivia cuenta con 200 médicos afectados al sistema de salud local y 190 camas de internación repartidas entre el sector público y el ámbito privado.



Establecimientos de atención de la Salud. Fuente: Municipalidad de Caleta Olivia.





SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
7 Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible.	15 Equidad socioeconómica.	Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.
	16 Inclusión laboral.	Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
	17 Infraestructura para el desarrollo.	Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.
	18 Tejido productivo.	Mantener el crecimiento económico per capita, desvinculándolo progresivamente del consumo de recursos y del impacto ambiental que genera.
	19 Oportunidades para los negocios.	Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

La dimensión sostenibilidad económica se organiza en 1 pilar y 5 temas. Esta dimensión busca dar cuenta de la capacidad del Estado local para operar como un promotor del desarrollo de una ciudad sostenible. Por medio de los distintos indicadores, se procura mostrar el grado en que la gestión local resulta participativa, planificada, moderna, meritocrática, accesible y transparente.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



TEMA 15: EQUIDAD SOCIOECONÓMICA

PF: 2,18

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Hogares NBI	9,5 %	Calculado a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2010).	Registro apenas por encima del indicador provincial. En sintonía con lo registrado en otras ciudades de la Patagonia de escala poblacional similar.
Hogares pobres	30,2 %	No existen estimaciones locales. Indicador correspondiente a la provincia de Santa Cruz.	Valor promedio para las provincias patagónicas.
Distribución del ingreso	0,386	No existen estimaciones locales. Indicador correspondiente a la provincia de Santa Cruz.	Valor promedio para las provincias patagónicas, cuyos coeficientes oscilan entre un límite superior de 0,413 en el caso de Chubut, hasta un piso de 0,371 registrado en la provincia de Tierra del Fuego.
Oficina o programa de atención y orientación al inmigrante	No existe	No obstante, existen Centros de Residentes que funcionan adecuadamente.	Algunas ciudades de la patagonia cuentan con áreas específicas dedicadas a brindar servicios a los inmigrantes.

Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2010), el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se encuentra levemente por encima de los registros relevados para toda la provincia de Santa Cruz.

En el año 2010, el 9,5 % de los hogares caletenses contaba con al menos uno de los siguientes indicadores de privación: sus miembros viven hacinadas/os, carecen de infraestructura habitacional o sanitaria mínimas, al menos una/o de sus niñas/os no está escolarizada/o y la/el jefa/e de hogar no completó el tercer grado de educación primaria. Con base en el último dato disponible, la presencia de hogares NBI en toda la provincia de Santa Cruz para el mismo período ascendía a 8,2 % (INDEC, 2010).

El mapa censal muestra que —en general— los barrios emplazados al sur de la localidad presentan indicadores NBI por encima de la media, existiendo radios censales con una incidencia de hogares NBI superior al 15 % (identificados con los colores anaranjado y rojo).

La ciudad no posee registros de pobreza, indigencia y distribución del ingreso. Según los últimos datos publicados a nivel provincial (INDEC, septiembre de 2022), en la ciudad de Río Gallegos —capital de la provincia de Santa Cruz—, el 30,2 % de la población es pobre, en tanto que el 4,8 % de la población es indigente. En la misma línea, el coeficiente de gini calculado para la provincia de Santa Cruz (INDEC, 2015) asciende a 0,386. Este valor se encuentra por debajo



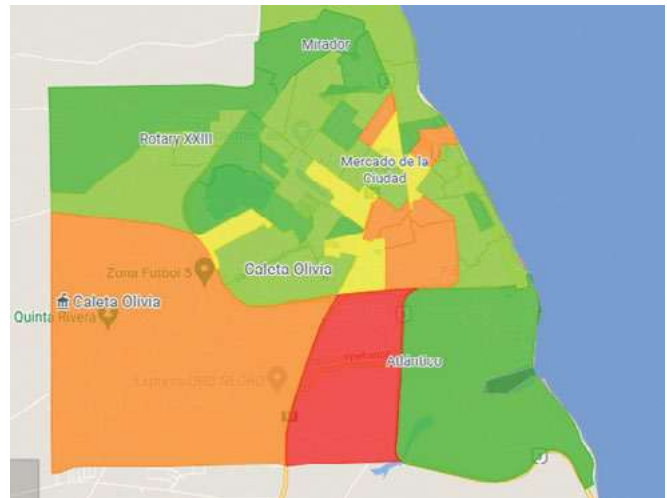
del promedio nacional (0,409), siendo a su vez un valor promedio para las provincias patagónicas, cuyos coeficientes oscilan entre un límite superior de 0,413 en el caso de Chubut, hasta un piso de 0,371 registrado en la provincia de Tierra del Fuego.

A pesar de que no se realizan estimaciones locales de estas variables, a partir del mayor dinamismo económico relativo que transitan las economías de la región noreste se estima que la

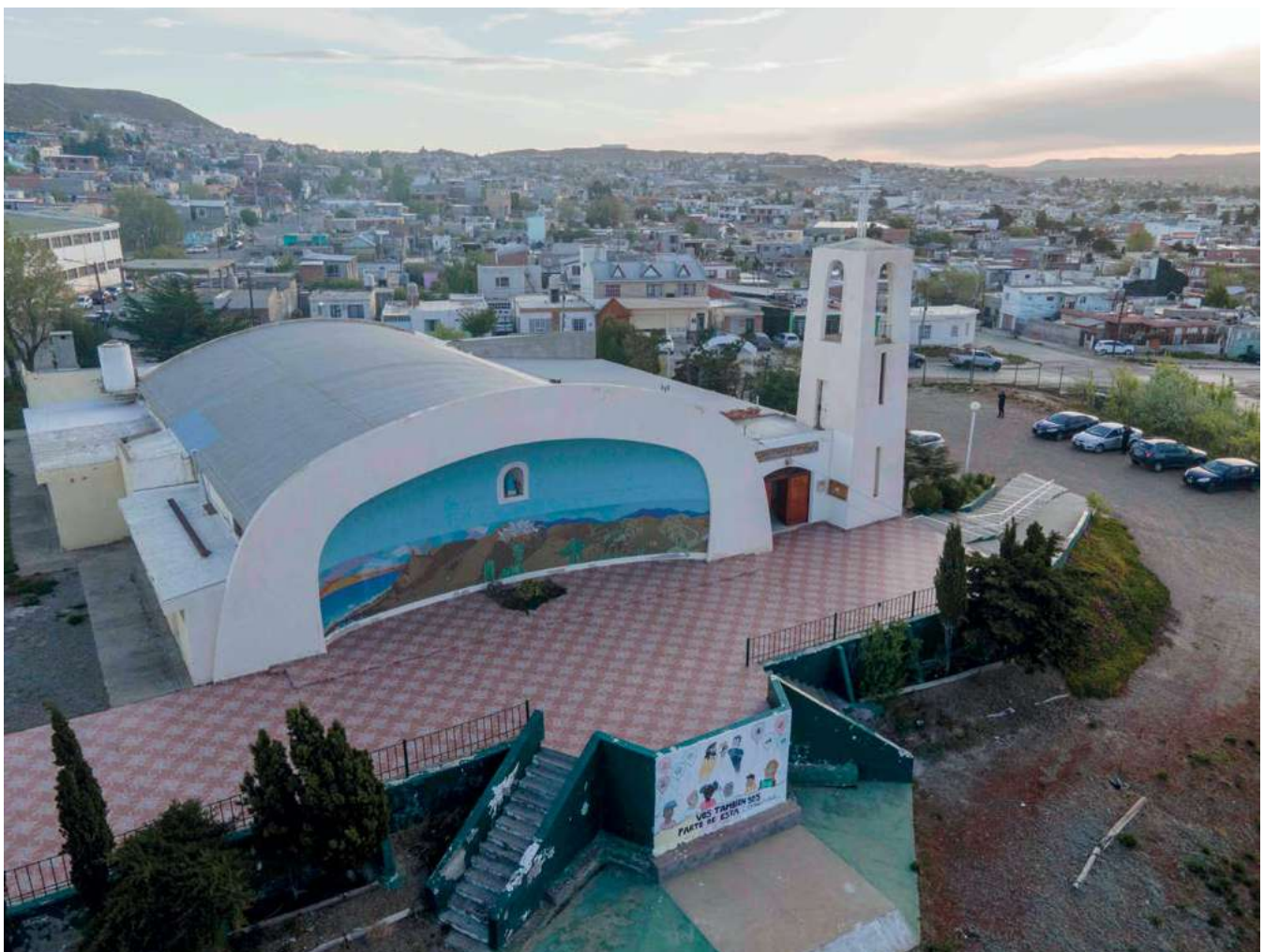
situación socioeconómica en Caleta Olivia presenta indicadores más auspiciosos que los promedios calculados para la provincia y la ciudad capital.

Por último, tal como sucede con muchas otras localidades de la provincia de Santa Cruz, la ciudad de Caleta Olivia presenta una elevada tasa de migración y emigración, tanto interna (otras provincias) como internacional (personas procedentes de países limítrofes).

A pesar de que la fuerte movilidad poblacional representa un atributo relevante en la ciudad, no existen en la actualidad áreas municipales ni programas públicos que brinden atención especializada al inmigrante. Aun así, es importante destacar la presencia de centros de residentes organizados por ciudadanas/os procedentes de otros países o provincias —tales como el Centro de Residentes Catamarqueños “Fray Mamerto Esquiú”, el Centro de Residentes Riojanos, el Centro de Residentes Chilenos, el Centro de Residentes Bolivianos “Patria Grande” y el Centro de Residentes Salteños, por nombrar algunos—, que brindan acompañamiento y asistencia a los migrantes para la radicación en la ciudad, la integración laboral y el acceso a derechos.



Distribución de hogares NBI en la ciudad de Caleta Olivia. Fuente: poblaciones.org. Plataforma abierta de datos espaciales de la Argentina, según INDEC (2010).



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



TEMA 16: INCLUSIÓN LABORAL

PF: 3,31

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Desempleo	< 6 %	Indicador calculado como un promedio simple de los valores obtenidos en las tasas de desocupación relevadas en los aglomerados Río Gallegos, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly y el promedio total región patagónica.	Los datos de desempleo de la región patagónica (integrada por Comodoro Rivadavia-Rada Tilly; Neuquén-Plottier; Río Gallegos; Ushuaia-Río Grande; Rawson-Trelew; y Viedma-Carmen de Patagones) suelen estar por debajo de la media nacional.
Empleo informal	S/D	Dato no disponible.	
Oportunidad para las/os jóvenes	S/D	Dato no disponible.	

Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

En general, las ciudades emplazadas en la Patagonia suelen presentar mejores indicadores laborales que las demás regiones del país. Los datos del segundo trimestre de 2022 indican que la desocupación promedio en la región patagónica asciende a 4,7%, un guarismo más de dos puntos porcentuales inferior al relevado para el conjunto de aglomerados urbanos relevados por el INDEC, combinado además con una tasa de actividad que resulta menor al promedio nacional. En el caso de Caleta Olivia, como en la mayoría de las ciudades de mediana y baja escala poblacional, el sistema estadístico nacional (INDEC y direcciones provinciales) no realiza mediciones sobre la situación del mercado de trabajo de cada localidad.

Los datos de la Encuesta Sociodemográfica ocupacional (12ª edición, UNPA UACO) revelaron una tasa de actividad de 49,8% de la población total, con una tasa de desempleo abierto de 8,6% en el año 2018. Esta tasa resultó inferior a los guarismos publicados por el INDEC para el mismo período de análisis.

Para este informe se realizó una aproximación estimada a partir de la construcción de un indicador calculado como el promedio simple de los valores obtenidos en las tasas de desocupación relevadas en los aglomerados Río Gallegos (Capital provincial), Comodoro Rivadavia-Rada Tilly (aglomerado próximo) y el promedio total región patagónica. El valor obtenido de este indicador resulta en una tasa de desocupación de 3,1% y una tasa de actividad de 46,3%.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



TEMA 17: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

PF: 2,48

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Infraestructura aeroportuaria	Utiliza el aeropuerto de Comodoro Rivadavia.	Ubicado a 80 km de la ciudad.	Similar a otras ciudades patagónicas.
Infraestructura portuaria marítima o fluvial (Si corresponde)	Existe, pero con algún nivel de déficit actual o potencial.	Puerto local (Puerto Caleta Paula) para buques de hasta 30 pies de calado.	Mejor situación que muchas ciudades costeras del Mar Argentino (siendo Río Grande el caso extremo).
Infraestructura ferroviaria (Si corresponde)	No existe.	Desactivada.	Situación repetida en casi toda la Patagonia Sur.
Parque Industrial	Existe y funciona bien.	Bien ubicado en la zona sur de la ciudad, conteniendo el crecimiento de la mancha urbana y cercano al área portuaria.	En mejores condiciones que otras ciudades patagónicas y del resto de la Argentina, aunque sin alcanzar los estándares más avanzados.

Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

Las principales vías de comunicación vial con la ciudad de Caleta Olivia son la Ruta Nacional N° 3 (acceso sur y norte), la Ruta Provincial N°12 (acceso oeste) y la Ruta Provincial N° 99, que conecta a la localidad con Cañadón Seco.

Las citadas tramas viales se integran al ejido urbano de la ciudad, razón por la cual se trabaja en el proyecto de construcción de un anillo que actúe como circunvalación, lo cual permitiría agilizar y dinamizar la circulación local.

En términos económicos, la ciudad —así como toda la zona norte de la provincia— mantiene un vínculo fluido con Comodoro Rivadavia (Chubut) y viceversa. En la actualidad se encuentra en construcción la autovía Comodoro Rivadavia-Caleta Olivia, una carretera que mejorará las condiciones de conectividad de la ciudad y beneficiará a casi 300.000 habitantes de la región del Golfo San Jorge.

En términos de infraestructura portuaria, la ciudad cuenta con el puerto Caleta Olivia, el cual comenzó sus operaciones en el año

1998 y posee instalaciones adecuadas para el manipuleo, la carga y descarga de mercaderías. Este puerto es apto para la operativa de buques mercantes de hasta 140 metros de eslora y pesqueros congeladores, fresqueros y costeros. A pesar de la existencia del puerto y su creciente operatividad, se mencionó que todavía existe un potencial no aprovechado para favorecer un mayor despegue y diversificación de la actividad económica local.

Caleta Olivia no dispone de infraestructura aeroportuaria comercial en la localidad. El enlace más próximo por la vía aeroportuaria se encuentra en la ciudad de Comodoro Rivadavia (72 km aproximadamente, por rutas asfaltadas). Este aeropuerto opera aproximadamente 50 frecuencias semanales regulares a diversos destinos (Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Río Gallegos, entre otros), siendo el más importante de la provincia de Chubut, y uno de los principales de la Patagonia. Por último, no existe en la localidad infraestructura ferroviaria operando y con capacidad para satisfacer las necesidades actuales o potenciales de la ciudad.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



TEMA 18: TEJIDO PRODUCTIVO

PF: S/D

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
PIB per cápita de la ciudad	S/D	Dato no disponible.	Total país USD 9.890 (IMF-World Economic Outlook)

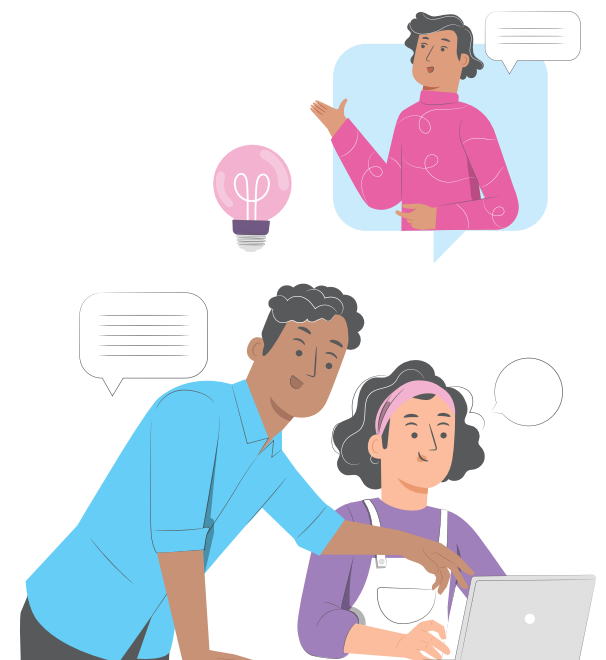
Mantener el crecimiento económico per cápita, desvinculando progresivamente del consumo de recursos y del impacto ambiental que genera.

Las principales actividades económicas de la ciudad giran en torno a la actividad petrolera, pesquera y, en menor medida, al turismo y la ganadería. La principal fuente de riqueza de la localidad se encuentra representada por la dotación y disponibilidad de recursos petroleros. La ciudad integra la llamada Cuenca del Golfo San Jorge, un eslabón petrolífero de relevancia en el escenario nacional.

Desde mediados de la década del 40, la actividad petrolera motorizó un rotundo cambio en las condiciones locales de vida y de producción, generando continuos e intensos movimientos migratorios hacia la localidad, que dieron origen a un notorio aumento de la población. Tan importante ha sido —y es— esta actividad para Caleta Olivia, que el trabajador petrolero tiene su propio monumento en una de las principales intersecciones de la ciudad.

La ciudad cuenta además con un parque industrial de aproximadamente 150 hectáreas en el que se desarrollan actividades económicas vinculadas a la industria, la construcción, la pesca y una amplia gama de servicios.

Respecto al turismo, se destaca la existencia de una oferta de servicios diversa, que incluye circuitos históricos y turísticos, formaciones geológicas, paseos costeros y deportes acuáticos. Existe un Centro de Informes Turísticos y una Unidad de Información Turística que ofrecen información de interés al visitante. Desde el municipio se trabajó en el desarrollo del "Círculo sociocultural histórico", el cual consiste en aprovechar y presentar los atractivos de la localidad, conociendo el relato de su historia, a cada paso. Además, se avanzó en el desarrollo del proyecto turístico de avistaje de ballenas y en la creación de un centro de interpretación y emplazamiento de infraestructura para el cuidado y la preservación de lobos marinos de un pelo en la reserva natural provincial de lobos marinos "Caleta Olivia", ampliándose de este modo el abanico de servicios turísticos caletenses.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE**TEMA 19: OPORTUNIDADES PARA LOS NEGOCIOS**

PF: 3,08

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Políticas de incentivo que promuevan festividades locales	Existe y atrae.	La ciudad posee una oferta de servicios diversa, que incluye circuitos históricos y turísticos, formaciones geológicas y paseos costeros. Existe una oficina de turismo receptivo que ofrece información de interés al visitante.	Similar a otras ciudades que cuentan con festividades locales.
Actual o potencial oferta bienes o servicios al turismo que no está siendo aprovechada (o poco aprovechada) y que el gobierno local debería apoyar	Sin atractivos desaprovechados.	El turismo representa una actividad económica sustantiva para Caleta Olivia, con adecuado nivel de explotación.	En sintonía con lo que sucede en otras localidades patagónicas, que trabajan en favorecer un mayor despegue del turismo.
Beneficios tributarios que incentiven la inversión empresarial	No existe ningún incentivo tributario para fomentar la inversión empresarial.	No existe un régimen formalizado de incentivos promocional para las empresas que deciden realizar inversiones en la ciudad.	Situación similar a la registrada en municipios de similar escala poblacional en la región patagónica.
Participación en alguna Cámara o agrupamiento empresarial con interlocución formal con el gobierno (local, provincial, nacional)	S/D	Dato no disponible.	
Número promedio de días para obtener una habilitación de construcción	45	El municipio dispone de un mecanismo ágil para el otorgamiento de habilitaciones de construcción.	Los tiempos promedio para obtener una habilitación de construcción se ubican por debajo de los relevados en ciudades del mismo tamaño poblacional o superior.
Negocios y empresas con alguna presencia en la Internet	S/D	Dato no disponible.	
Velocidad de banda ancha fija	>10MB	Existen dos proveedores principales para el servicio de internet en la localidad: CVC y TCO.	Similar respecto a otras ciudades de la región.

Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

La Municipalidad de Caleta Olivia, a través de la Secretaría de Producción, trabaja en la implementación de políticas y programas que permiten desarrollar condiciones de competitividad favorables al desempeño de las empresas. Se menciona la existencia de mesas de diálogo con los potenciales inversores, en la que se le ofrece asistencia y facilidades para el desarrollo empresarial. Si bien no existe un régimen formalizado de incentivos promocionales para las empresas que deciden realizar inversiones en la ciudad, desde el gobierno local se brinda apoyo y asistencia para el acceso a financiamiento, formulación de proyectos y capacitaciones.

Desde el año 2003, funciona en la localidad la Agencia de Desarrollo de Caleta Olivia, una institución formada como instrumento asociativo entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, cuya misión es incentivar el





desarrollo económico y social a través del apoyo a la creación de nuevos emprendimientos que fomenten el empleo y la asistencia a las empresas para mejorar su competitividad.




Por otro lado, existe un entramado de instituciones del sector privado y empresas, muchas de ellas nucleadas en la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Caleta Olivia. Desde esta organización se promueven instancias de diálogo y trabajo conjunto con entidades gubernamentales, con el objetivo

de fortalecer las condiciones de competitividad de las empresas y comercios de la ciudad.

Entre los múltiples ejemplos de articulación empresarial con el Estado local, se destaca la cesión hasta el año 2042 de un galpón propiedad de la empresa estatal Energía Argentina S.A (emplazado en el acceso sur de la ciudad, sobre la Ruta N° 3), para la realización de ferias y actos socioculturales, lo cual ofrece —entre otras cosas— un potencial canal de comercialización para emprendedoras/es locales.



SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
8 Mecanismos adecuados de gobierno.	 20 Gestión pública moderna.	Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.
	 21 Gobierno abierto.	Facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).
9 Sostenibilidad fiscal.	 22 Sostenibilidad fiscal.	Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.

La dimensión sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad de la ciudad se organiza en 2 pilares y 3 temas.

La dimensión sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad busca dar cuenta de la capacidad del Estado local para operar como un promotor del desarrollo de una ciudad sostenible. Por medio de los distintos indicadores, se procura mostrar el grado en que la gestión local resulta participativa, planificada, moderna, meritocrática, accesible y transparente.



SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBERNABILIDAD - PILAR 8: MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO



TEMA 20: GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

PF: 3,03

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión.	Existen pero funcionan con problemas importantes.	No hay ninguna norma que establezca mecanismos de participación ciudadana en el diseño, elaboración o aprobación del presupuesto municipal, a la manera del presupuesto participativo.	Algunas ciudades de similar escala poblacional cuentan con mecanismos formales de participación elaborados y en funcionamiento. No alcanza los mejores estándares de la región.
Planificación y monitoreo de prioridades de gestión.	Hay planes de largo plazo, mediano plazo y operacionales para las áreas prioritarias de gobierno, con objetivos cuantificables y cierto alineamiento, pero el avance en los objetivos no es monitoreado a través de rutinas periódicas para generar mejoras de desempeño.	La ciudad cuenta con antecedentes en lo que refiere a planes de mediano y largo plazo.	Coincide con muchas ciudades con poblaciones de mediana escala poblacional de Argentina.
Sistema moderno de gestión de recursos humanos.	Existe una base de datos de personal del gobierno unificada, pero presenta brechas de cobertura y/o solo se usa para la nómina.	Existe una base de datos unificada, pero se usa fundamentalmente para la liquidación de nóminas.	Situación comparable a la registrada en la mayoría de los municipios del país.
Mérito en la selección del personal y existencia de un segmento directivo profesionalizado.	Menos del 50 % del personal incorporado en los últimos tres años ha sido reclutado siguiendo procesos competitivos por mérito, más allá de la existencia o no de un segmento directivo diferenciado y profesionalizado	No existe un procedimiento formalizado para la selección, inducción e incorporación del personal. Tampoco existe una carrera administrativa institucionalizada.	Situación comparable con la registrada en muchos municipios del país.
Sistema moderno de contrataciones de bienes, servicios y obras.	Existe un sistema electrónico de contrataciones que cuenta con una base de proveedores actualizada. El sistema informático está vinculado a una planificación de contrataciones sobre la que se hace seguimiento.	Los procesos de compra y contrataciones del municipio se rigen por la Ley Provincial N° 760 (Ley de contabilidad).	Procedimiento habitual en las administraciones públicas provinciales.
Oferta de servicios y trámites de distintos canales (central presencial call center web portal y/o aplicativos móviles) en forma integrada.	El gobierno ha establecido puntos unificados de acceso a servicios y trámites, tanto municipales como de otros niveles de gobierno, utilizando los cuatro canales principales (web, telefónico, presencial, aplicativos móviles) donde se integra la información suministrada por las diversas agencias proveedoras.	Existen y funcionan plataformas para la gestión de trámites online.	La presencia de plataformas de gestión de trámites online es una práctica cada vez más frecuente en los municipios argentinos.
Reclamos sobre los servicios por vía electrónica con procesos de respuesta que se sujetan a estándares de calidad.	El gobierno de la ciudad cuenta con mecanismos para recibir quejas y reclamos sobre los servicios (ej. basura, baches) por vía electrónica, pero no existen procesos estandarizados para controlar que sean respondidos en tiempo y forma.	Existen diversos mecanismos para la gestión de los reclamos en la actualidad. No se realiza un seguimiento sistematizado de los reclamos y respuestas ofrecidas desde el municipio.	La presencia de plataformas electrónicas para la gestión de reclamos es una práctica cada vez más frecuente en los municipios argentinos.

Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.

La participación ciudadana en la gestión pública es una práctica existente, pero no consolidada en la localidad. Existen canales de diálogo entre la gestión pública municipal y la institucionalidad para la definición de programas de gestión. No obstante, dada la escala de ciudad, los mecanismos de participación y la vinculación con la ciudadanía suele estar plasmada antes en el relacionamiento personal que en la vinculación institucional propiamente dicha.

Se percibe una oportunidad de mejora en la creación y el fortalecimiento de ámbitos de encuentro entre la ciudadanía y sus representantes. La mejora en la calidad de las políticas públicas requiere de una activa, temprana y oportuna participación ciudadana, que convoque a las entidades locales a participar en todas las instancias del ciclo de gestión de políticas públicas: desde el diseño y la formulación, hasta la ejecución, monitoreo y evaluación de los resultados logrados. Al respecto, existe un camino recorrido, pero todavía hay espacios por transitar para consolidar un proceso de construcción social de políticas públicas más amplio. Existen antecedentes de instancias formales de participación ciudadana para el armado del presupuesto público (por ejemplo, presupuesto participativo). No obstante, actualmente no se aplican este tipo de programas.

La ciudad cuenta con antecedentes también en lo que refiere a planes de mediano y largo plazo. En el año 2019 y 2020 se trabajó con el gobierno provincial y el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda en un programa denominado "Lineamientos de Planificación Estratégica Urbana para las ciudades de la provincia de Santa Cruz". En el marco de este estudio, se abordó un diagnóstico integral y se identificaron lineamientos estratégicos para algunas ciudades de la provincia, entre las que se encuentra Caleta Olivia.

No obstante lo planificado, las agendas de gestión han debido ajustarse en los últimos años, a partir de la irrupción de la crisis sanitaria, modificando prioridades de gobierno, atento a dar respuesta a un escenario diferente y no contemplado en los procesos de planificación original.

Se percibe una oportunidad de mejora en el monitoreo y evaluación de las actividades y los programas implementados, tanto aquellos resultantes de los procesos de planificación de mediano plazo, como las acciones incluidas en los planes operacionales de las diversas áreas de gobierno.

Se destaca la implementación desde el año 2021 del programa municipal Más Cerca, a través del cual es posible acceder a los principales servicios y actividades municipales de una manera cercana, en diferentes zonas geográficas (formadas por barrios lindantes), actuando también como espacios de trabajo y reunión con vecino/as y representantes vecinales de vecinos para delinear acciones del municipio en la zona.

En lo que refiere a la gestión municipal, se valora positivamente la oferta de servicios y trámites que pueden ser realizados a través de canales digitales. En este sentido, se destaca la puesta en funcionamiento de la plataforma CIUDADANO DIGITAL, un espacio donde cualquier ciudadana/o puede realizar trámites ante los organismos públicos municipales desde la comodidad de su casa, su oficina y/o dispositivo móvil, permitiendo de esta manera ahorrar tiempo y dinero en la gestión de los mismos.

Por otro lado, desde el municipio se implementa un sistema electrónico de contrataciones y compras que brinda transparencia al uso de los fondos públicos. Los procesos de compra y contrataciones del municipio se rigen por la Ley Provincial N° 760 (Ley de contabilidad). Toda la operatoria está sometida a auditoría por parte del Tribunal de Cuentas Provincial. Existe un registro de proveedores a nivel local, el cual se encuentra actualizado. Se permiten compras a proveedores que no se encuentran en el registro —según lo previsto por ley—, en particular cuando se trata de compras donde participan proveedores extralocales y/o extrarregionales.

Si bien no existe una ordenanza de compra local, desde el municipio se adoptó el criterio de priorizar las compras a proveedores locales, siempre que resulte posible, tanto en precios como en disponibilidad de la prestación, favoreciendo así la economía de la ciudad.

Por último, al analizar los mecanismos de conformación de la planta de personal municipal, se menciona la inexistencia de un procedimiento formalizado para la selección, inducción e incorporación del personal. Tampoco existe un plan integral de capacitación. En general, las direcciones y los puestos jerarquizados son ocupados por personas que tienen trayectoria en el sector. No obstante, el proceso se rige por usos y costumbres, puesto que no existe una carrera administrativa institucionalizada.

Se destaca que el municipio cuenta con una base unificada de datos de personal, desde la cual se liquidan las nóminas, con potencial para aplicar acciones tendientes a una mejora en la gestión del talento humano.



SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBERNABILIDAD - PILAR 8: MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO**TEMA 21: GOBIERNO ABIERTO**

PF: 2,31

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Información clave que transparenta el gobierno de la ciudad en su portal electrónico.	La información clave referida a la gestión de la ciudad es PARCIALMENTE puesta a disposición de la ciudadanía, en forma clara y oportuna.	Insuficiente disponibilidad de información en el portal web del municipio.	Situación comparable a la registrada en la mayoría de los municipios del país.
Altos funcionarios obligados por ley o que se someten voluntariamente a transparentar su declaración patrimonial que se publica en el portal electrónico de la ciudad.	No existe mandato legal para publicar declaración jurada patrimonial.	No se dispone de información relacionada a la situación patrimonial de los funcionarios públicos locales en el portal electrónico de la ciudad.	Situación comparable a la registrada en la mayoría de los municipios del país.

Construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).

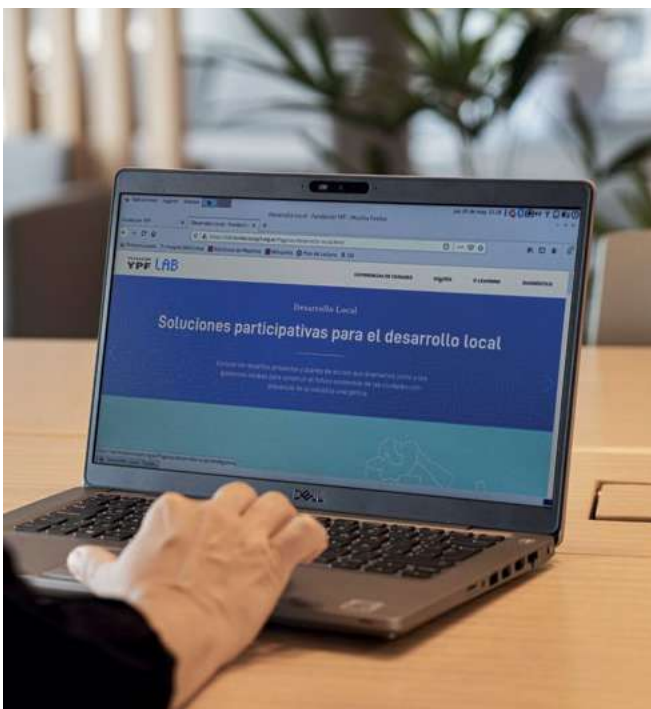
El sitio web municipal cuenta con información respecto a la estructura orgánica del ejecutivo local, el Concejo Deliberante y los juzgados municipales. A través de la página web es posible acceder al digesto y las ordenanzas del Concejo local, así como a los boletines oficiales publicados por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales del municipio.

Existe un espacio de mejora relacionado a la incorporación de cierta información, actualmente desactualizada o no disponible para la ciudadanía, en lo que refiere a:

- Planificación realizada por la ciudad, tanto de largo plazo (i.e. plan estratégico) como de corto plazo (i.e. planificación anual)
- Avances en la ejecución presupuestaria y balances de gestión
- Estructura, estadística y cualquier otra información relativa al presupuesto institucional, incluyendo sueldos y salarios de los funcionarios
- Obras en marcha y procesos de contrataciones/licitaciones públicas realizadas por la institución.
- Programas de gestión de cada una de las áreas de gobierno

En el portal del municipio se menciona la estructura orgánica de cargos (organigrama del municipio), identificando el nombre y apellido de cada funcionaria/o que tiene a su cargo un área de trabajo, incluido un formulario de contacto.

No obstante, no se dispone de información relacionada a los programas de gestión de cada cartera. Tampoco se presenta información sobre la situación patrimonial de los funcionarios públicos locales en el portal electrónico de la ciudad (no existe mandato legal para hacerlo).



SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBERNABILIDAD - PILAR 9: GESTIÓN PÚBLICA FISCALMENTE SOSTENIBLE



TEMA 22: SOSTENIBILIDAD FISCAL

PF: 2,48

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Índice de relevancia de ingresos propios (RIP).	7,4 %	Calculado como el cociente entre los ingresos del gobierno de la ciudad procedentes de jurisdicción propia como porcentaje del total de sus ingresos.	Reducido nivel de autonomía financiera, comparado con otros municipios de similar tamaño poblacional de la República Argentina, pero en sintonía con otros municipios patagónicos.
Índice de relevancia de ingresos de libre disponibilidad de uso (RILD).	94,4 %	Calculado como el cociente entre los ingresos propios del gobierno de la ciudad (jurisdicción propia y de otras jurisdicciones), descontados los aportes para déficit y las contribuciones figurativas, como porcentaje del total de los ingresos de la ciudad.	Similar a los registros de otros municipios de la región patagónica.
Índice de relevancia de gasto de capital (RGC).	75,7 %	Calculado como porcentaje entre las erogaciones de capital (para compra de bienes de capital y trabajos públicos), respecto al total de erogaciones previstas por el municipio para el ejercicio 2022.	Similar a los registros de otros municipios de la región patagónica.
Índice de relevancia de resultado operativo (RRO).	- 5,9 %	Calculado como el déficit operativo estimado, calculado como porcentaje de los recursos totales previstos para el ejercicio 2022.	Similar a los registros de otros municipios de la región patagónica.
Pago a proveedores	45	El tiempo promedio de pago, contabilizado desde el inicio del expediente es de entre 30 a 75 días.	Acorde a la situación observada en otros gobiernos municipales de tamaño medio.

Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.

El presupuesto del gobierno municipal para el año 2022 estimó un total de recursos de \$19.049.278.362,93 mil millones de pesos (aproximadamente 154 millones de dólares, tomando como referencia un dólar de \$122,93²⁾).

Los ingresos de libre disponibilidad del municipio (ingresos propios del gobierno de la ciudad más los ingresos recibidos por concepto de transferencias de libre disponibilidad) como porcentaje del total de los ingresos de la ciudad, superan el 90 % de los recursos totales del Municipio. Sin embargo, menos del 10% de esos ingresos totales corresponden a recursos generados bajo jurisdicción propia. Esta situación da cuenta del importante peso que revisten los aportes de coparticipación y las contribuciones figurativas dentro de la estructura de ingresos del municipio.

Respecto a los gastos, las erogaciones de capital representan aproximadamente el 75 % del total. En ese sentido, se deja constancia



2) Valor medio de la cotización oficial, calculado como promedio simple de cotizaciones entre el día 03/01/22 y el día 26/10/2022.

que dentro de las erogaciones de capital se incluye tanto la compra de bienes de capital como los trabajos públicos, dentro del cual se incluyen erogaciones figurativas.

De acuerdo a lo presupuestado en la Ordenanza N° 6465 (aprobación presupuesto municipal, ejercicio 2022), se estimó para el año 2022 un déficit operativo de aproximadamente el 6 % del total de recursos








presupuestados, a ser financiado mediante ATN de Nación y adelanto de coparticipación.

Por último, el tiempo medio para el pago a proveedores informados desde el municipio local asciende a 45 días. Dicho plazo considera la duración desde el inicio del expediente hasta la efectiva ejecución del pago, la cual se encuentra en sintonía con los plazos informados por otros municipios de la región patagónica.





PERSPECTIVA DE GÉNERO

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
4 Mejoramiento del hábitat humano.	 9 Mejoramiento del hábitat.	Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.
6 Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social.	 12 Educación inclusiva para el desarrollo.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida, para todas las personas (ODS 4).
	 13 Ciudad segura.	Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, los derechos y las garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.
	 14 Salud de calidad.	Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.
7 Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible.	 15 Equidad socioeconómica.	Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.
	 16 Inclusión laboral.	Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
8 Mecanismos adecuados de gobierno.	 20 Gestión pública moderna.	Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.

La dimensión de género resulta una categoría central para pensar, planificar e intervenir en las ciudades, contribuyendo a erradicar las desigualdades que atraviesan a las mujeres y diversidades. Para ello resulta estratégico construir información para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de las políticas locales, ya sean específicas o transversales.

A partir de la visión estratégica y el posicionamiento de la Fundación YPF en torno a estas temáticas, luego de la revisión de la metodología realizada en el año 2020, la perspectiva de género fue incorporada como dimensión de sostenibilidad priorizando esta mirada en los diagnósticos y planes de acción de las localidades donde YPF tiene presencia.

En este estudio, entonces, se aplica la nueva versión de indicadores

de género que se amplían de 14 a 32 y se redefinen para abarcar otros temas que no se encontraban contemplados o requerían de profundización. Anteriormente, los indicadores se organizaban a partir de dos dimensiones: asimetría (especialmente en el mercado laboral, tanto en el sector público como en el privado, y el trabajo doméstico no remunerado) y jefatura de hogar (apuntado a visibilizar condiciones propias de la configuración de los hogares cuando el principal sostén del hogar es una mujer). Si bien ambas categorías son absolutamente relevantes y necesarias, y se mantienen como ejes a relevar, en la nueva propuesta de actualización de indicadores aparecen otros temas propios del dinamismo de la problemática de la desigualdad de género en los territorios, que hacen necesario profundizar la mirada. Tal es el caso de las violencias que atraviesan a las mujeres, las desigualdades en el acceso a la educación y la salud, el cuidado de niños, niñas y personas mayores como mandato

y responsabilidad exclusiva de las mujeres —que dificulta sus posibilidades de acceso a la educación y a mejores puestos de trabajo— y la carencia de infraestructuras de cuidado en las ciudades, entre otros temas que amplían las brechas de género.

Cabe destacar que partimos de la complejidad y de una carencia respecto a la producción de información desagregada por sexo y a la construcción de indicadores específicos destinados a dar cuenta de las brechas de género que persisten (y que, en muchos casos, se profundizan) respecto a la situación de las mujeres en los diversos ámbitos de su vida. En ese marco, aún con todas las dificultades respecto a la obtención de datos y siempre bajo la premisa de seguir perfeccionando el enfoque, esta metodología supone un aporte y un punto de partida para abordar la dimensión territorial desde el género, como un desafío no solo urgente sino indispensable si tenemos en cuenta que el desarrollo territorial y sostenible no es tal si no contribuye a mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan las ciudades.

Para el abordaje de la dimensión de género, se ha tomado como referencia la categorización y algunos de los temas sobre indicadores de igualdad que propone la División de Asuntos de Género de la CEPAL a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe³, en donde se trabaja en base a tres ejes:

- **Autonomía económica:** aborda la diferencia entre mujeres y varones en la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y a las credenciales educativas. La autonomía económica es fundamental, ya que permite acceder a los bienes y servicios en circulación, lo que, a su vez, condiciona la capacidad de tomar decisiones y actuar en las distintas esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas.
- **Autonomía en la toma de decisiones:** refiere a la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones. Considera la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública.
- **Autonomía física:** refiere a la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Esta dimensión es entendida como la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

A continuación, se desarrollan los resultados obtenidos a partir de la implementación de los indicadores de género transversales y específicos, agrupados por los diferentes temas (tal como se realiza para el resto de las dimensiones del diagnóstico) involucrados en este estudio. En aquellos casos en que no se ha contado con información

estadística se toman datos a nivel departamental y/o provincial para trabajar en base a aproximaciones.

Por otra parte, también se ha considerado relevante construir y poner en contexto las problemáticas a partir de información cualitativa, generada de manera conjunta con los equipos de gestión de los gobiernos locales, que resulta central para analizar las situaciones vinculadas con la dimensión de género en el territorio.

RELEVAMIENTO

Al igual que en la mayoría de las ciudades de nuestro país, el área de género en la ciudad de Caleta Olivia nace como un espacio vinculado con la mujer y la familia con foco en políticas de tipo predominantemente asistenciales. Luego, bajo el impulso de los avances normativos y la ampliación de derechos en las temáticas de género y diversidades, estas áreas van cobrando otros sentidos y asumiendo nuevas agendas, aunque en muchos casos el foco principal se centra en la prevención y sobre todo en la atención y seguimiento de las situaciones de violencias.

Un hito importante para señalar en el caso de Caleta Olivia es la reciente modificación y la decisión del gobierno local de otorgar rango de Secretaría a la entonces Subsecretaría de la Mujer, Género e Igualdad como nuevo espacio de gestión, dándole autonomía del área de Desarrollo Social de donde dependía previamente. Decisión que también es coincidente con la creación, en junio de 2022 del Ministerio de la Igualdad e Integración de la provincia de Santa Cruz⁴. Así, se reconoce y se asume la importancia de generar nuevas institucionalidades en el territorio orientadas a fortalecer y abordar específica y transversalmente las políticas públicas locales vinculadas a las problemáticas de género.



Inauguración de la Secretaría de la Mujer, Género e Igualdad. Fuente: Municipalidad de Caleta Olivia

La actual Secretaría se organiza a partir de diferentes áreas de acción mediante distintas Direcciones: diversidad, violencia, dispositivos territoriales, políticas públicas y el Centro Integral de la Mujer que,

3) Se puede consultar el trabajo del Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL en: oig.cepal.org/es/paises/5/profile

4) Puede consultarse más acerca de este tema en: <https://noticias.santacruz.gov.ar/gestion/gobierno/item/24327-dia-historico-hoy-se-pone-en-marcha-el-ministerio-de-la-igualdad-e-integracion-en-santa-cruz>

si bien es un espacio que tiene presencia en la ciudad desde hace 20 años, se está trabajando actualmente en la ampliación, tanto del enfoque, como de los ejes de intervención.

Existen otros temas vinculados con la dimensión de género que también se cruzan fuertemente con otras áreas de incumbencia de la gestión municipal, como el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, teniendo en cuenta además que previo a 2022 el espacio de género dependía de este sector por lo cual hay un conocimiento compartido del tema. Tal es el caso de las políticas de cuidado destinadas a niños, niñas y personas mayores, la salud comunitaria, los derechos

humanos, entre otros aspectos, que también se recuperan aquí a partir de los diálogos locales con los equipos de gestión y el análisis de los indicadores.

Por ello, a continuación, a la par que se desarrollan algunos de los datos cuantitativos surgidos de los indicadores y de la encuesta de percepción ciudadana, se hará referencia a las iniciativas de políticas locales que se están implementado o diseñando para intervenir en las diferentes problemáticas identificadas, lo que marca un horizonte de trabajo respecto a los planes de acción y a la toma de decisiones a futuro.

Ciudad Segura

Esta serie de indicadores apunta a relevar la problemática de las violencias por motivos de género, poniendo el foco en la situación de las mujeres. Si bien la construcción de datos en estos temas es compleja debido a las dificultades para contar con registros únicos de casos, es relevante recuperar la estadística que, a nivel local y por parte de algunos organismos públicos y de la sociedad civil, se están construyendo para tener una real dimensión de la problemática.

A pesar de los avances normativos y de la alta visibilidad del tema en la agenda pública, impulsada en gran medida por los movimientos de mujeres y diversidades, la violencia de género es una problemática que se agrava y que se ha profundizado aún más en tiempos de pandemia. A nivel global, se estima que 736 millones de mujeres —alrededor de una de cada tres— ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual, según los datos generados por la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁵.

La expresión más grave de la violencia de género son los femicidios, que no son otra cosa que la muerte violenta de mujeres por el solo hecho de ser mujeres, es decir, por motivos asociados a su género. Según el Informe Anual 2021 del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, que elabora año a año la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la provincia de Santa Cruz se registró una mujer cis víctima directa de femicidio en la localidad de Río Gallegos (zona urbana). La tasa de víctimas directas de femicidio cada 100.000 mujeres fue 0,55. Esto equivale a 1 femicidio directo cada 182.272 mujeres⁶.

A nivel local en la ciudad no se han registrado femicidios durante el año 2021, ni tampoco en el 2020.

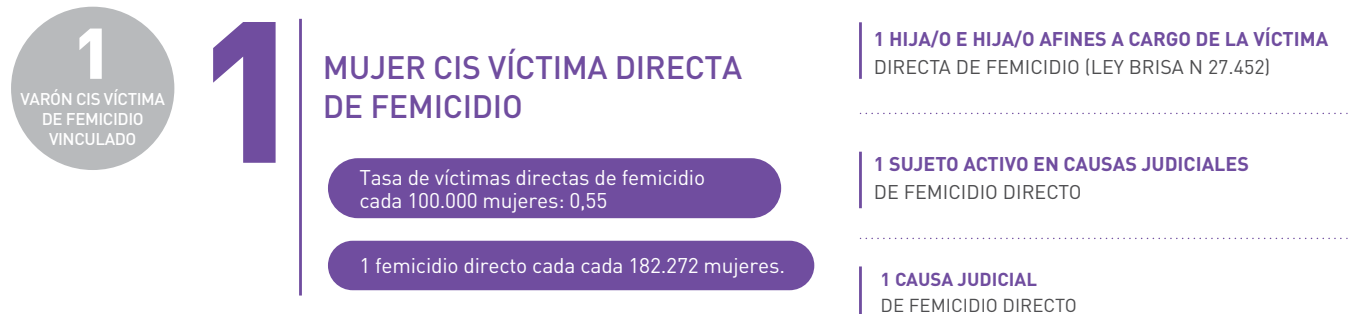
Tomando como referencia los datos producidos a nivel local y brindados por la Secretaría de la Mujer, Género e Igualdad de la

Erradicar todas las formas de violencias contras las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
CIUDAD SEGURA	Femicidios	0
	Violencia Sexual	39,5
	Violencia contra las mujeres	291 denuncias entre enero y junio de 2022, 530 en el año 2021, 542 en 2020 y 597 en 2019
	Acceso a mecanismos de denuncia presencial	Sí, pero con problemas

5) OMS (Organización Mundial de la Salud), on behalf of the United Nations Inter-Agency Working Group on Violence Against Women Estimation and Data (2021).

6) Puede consultarse el informe completo en: <https://om.csjn.gov.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=115>

FEMICIDIOS 2021. PROVINCIA DE SANTA CRUZ (ARGENTINA) 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021.

Fuente: Corte Suprema de Justicia de la Nación – Oficina de la Mujer

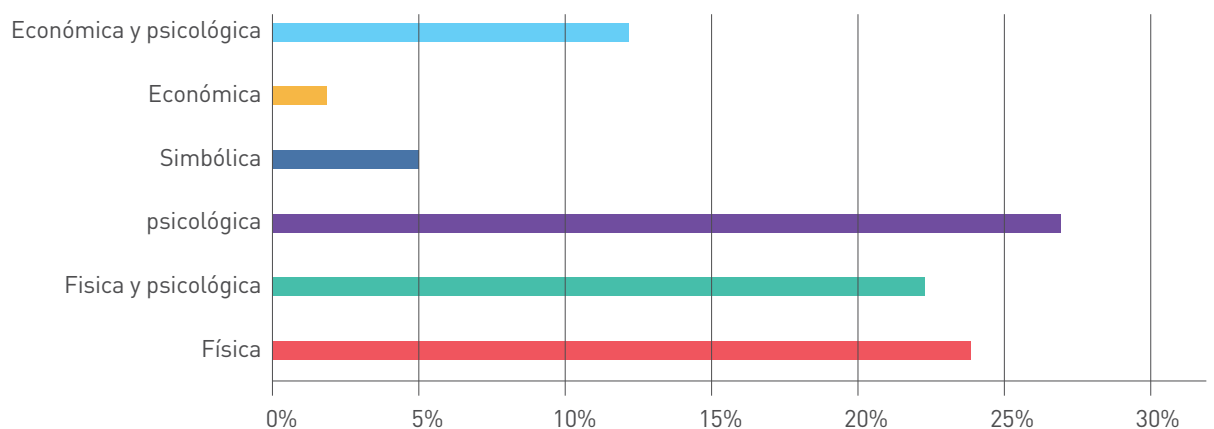
municipalidad de Caleta Olivia⁷, **el indicador de violencia sexual**, que refiere a personas que han sido objeto de delitos sexuales⁸, posee un valor de 39,5 casos (por cada 100.000 habitantes)⁹, y constituye un alerta (en amarillo) teniendo en cuenta la escala del indicador (verde menor a 16,3 y rojo por encima del 51,0). Si se desagrega la información, según datos de la misma fuente, se han registrado **22 denuncias involucradas con estos delitos en el año 2019, 23 durante 2020 y 30 en 2021, marcando un paulatino crecimiento.**

El indicador de **violencia contra las mujeres** es uno de los más complejos para la construcción de datos debido a distintas dificultades: la diversidad de fuentes que no se encuentran unificadas, las situaciones que no llegan a ser denunciadas por lo cual no se contabilizan como datos oficiales, los diferentes tipos de violencias según contempla la Ley 26.485 en donde muchas de ellas aún se encuentran invisibilizadas o no denunciadas y que trascienden la violencia física y la del ámbito doméstico, las violencias cada vez más crecientes contra las diversidades sexuales, entre otros aspectos.

Es por ello que este indicador se ha incorporado como descriptivo y no contempla una escala definida para su medición, considerando que siempre que existan situaciones de violencias basadas en el género (independientemente de la cantidad registrada) será relevante y requerirá de su abordaje a través de diferentes instancias y niveles de política pública.

En el caso de Caleta Olivia, según la información generada a nivel local en base registros propios y a los datos brindados por la Comisaría de la Mujer y la Familia, se han registrado en lo que va de este año, entre enero y junio, **291 denuncias**, mientras que **530 denuncias se radicaron en 2021, 542 en 2020 y 597 durante 2019**. Si bien es sabido que estos casos se basan en las denuncias efectivas o en los registros respecto al asesoramiento y apoyo que se brinda desde los espacios de género.

Tomando como base las 291 denuncias registradas en este año, se visualiza como las violencias afectan principalmente a las mujeres

TIPOS DE VIOLENCIAS SOBRE DENUNCIAS REALIZADAS ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2022.

Fuente: Elaboración propia en base a la información otorgada por la Secretaría de la Mujer, Género e Igualdad de Caleta Olivia

7) Existe en la provincia de Santa Cruz, desde el año 2020 un Observatorio provincial de violencias por razones de género, a partir del cual las áreas locales van construyendo información y relevando en el territorio las situaciones de violencias. Estos datos no se publican aún, pero la información generada para este estudio proviene de la sistematización que desde el área de género se realiza en función del requerimiento del Observatorio y de otros Programas a nivel nacional.

8) Entre los cuales se incluyen las violaciones y los delitos contra la integridad sexual que son aquellos que atacan la libertad y la voluntad sexual de una persona, agresiones sexuales que atentan contra la integridad, la privacidad y la identidad de las personas.

9) El cálculo se realiza sobre una estimación de 75.873 habitantes para Caleta Olivia, según proyección del INDEC para el año 2021.

más jóvenes: el 38 % de las situaciones sucede a quienes tienen entre 26 y 35 años, seguido por un 26 % de entre 18 y 25 años. Respecto al tipo de vínculo, las violencias son ejercidas en un 45 % por ex-parejas y en 39 % por parejas. Con relación a los tipos prevalece la violencia física y psicológica (representado casi el 50 % de las denuncias realizadas).

Finalmente, entre las dimensiones vinculadas con los temas de Ciudad Segura se encuentra el indicador de "Acceso a mecanismos de denuncia presencial", en donde lo que se analiza es su existencia y suficiencia. Existe en Caleta Olivia, una Comisaría de la Mujer y la Familia (inaugurada en el año 2014) que es la única que toma denuncias sobre las violencias de género y cuenta con personal especializado y preparado para tal fin, si bien todas las comisarías por ley pueden y deben tomarlas. También se pueden radicar las denuncias en la Oficina de Violencia Doméstica que depende del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz y tiene una sede en Caleta Olivia y en las Fiscalías y el Juzgado de Instrucción Penal.

A partir de las entrevistas realizadas con el Área de Género y Desarrollo Social, una de las principales dificultades que se señalan,

tiene que ver con la accesibilidad a la Comisaría especializada dado que se encuentra en la zona del centro y constituye, en muchos casos, un obstáculo para quienes transitan estas situaciones y viven en barrios alejados, debido al modo en que ha crecido y se ha expandido la ciudad, y donde no tienen posibilidades de acudir a espacios más cercanos para radicar las denuncias.

Con relación a esta temática es importante mencionar la existencia de Casa Abrigo, como dispositivo municipal para albergar y resguardar a las mujeres (junto a sus hijos e hijas) que se encuentran en situaciones de violencia donde peligra la vida. Este espacio funciona en la ciudad desde el año 2011.

Finalmente, es relevante recuperar para los temas de Ciudad Segura el dato que arroja la encuesta de percepción ciudadana, desarrollada especialmente para este estudio, en donde de la totalidad de las personas que respondieron sobre este tema (145) el 88 % considera que la violencia de género es un problema grave en la ciudad.

Inclusión laboral

Los indicadores de inclusión laboral apuntan a mirar especialmente las diferencias entre varones y mujeres en el acceso al trabajo remunerado y las oportunidades para la generación de ingresos propios que contribuyan a su autonomía. Para dar cuenta de estas asimetrías se han tomado algunos indicadores de brecha que permiten medir la distancia entre varones y mujeres respecto a un ítem determinado y analizar las desigualdades.



Promover la autonomía económica de mujeres y diversidades a partir de oportunidades para la generación de ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en iguales condiciones.

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
INCLUSIÓN LABORAL	Brecha de género en informalidad laboral	Sin dato
	No discriminación laboral por identidad de género	Sí, pero con problemas
	Brecha - Personas ocupadas	1,04
	Trabajo doméstico no remunerado	Sin datos

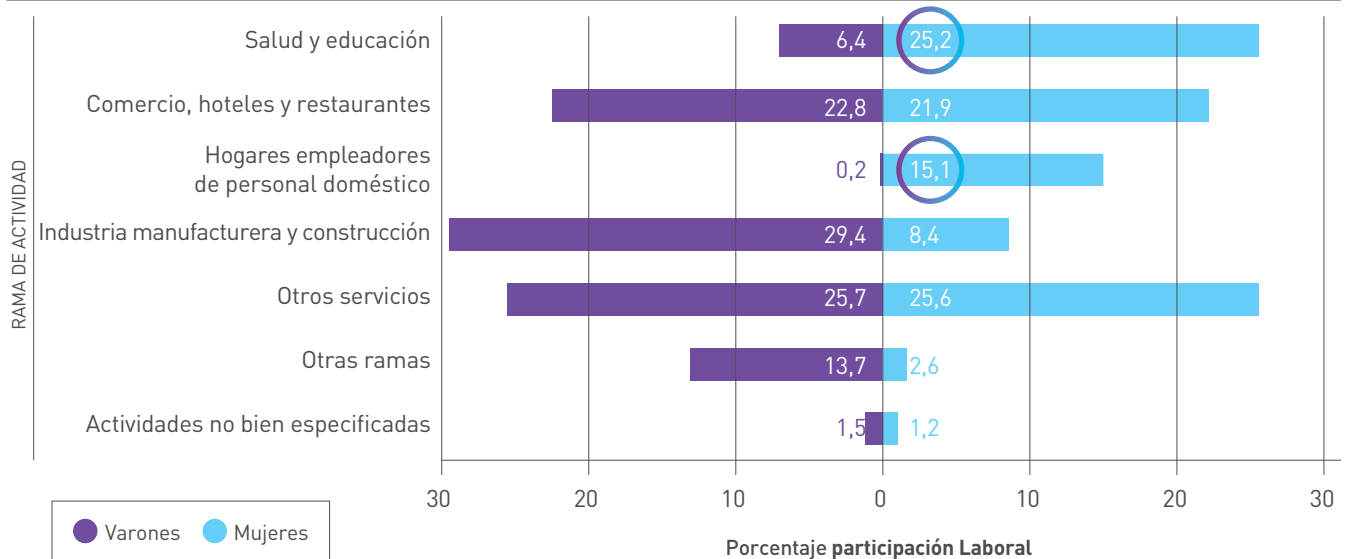
Respecto al indicador sobre informalidad laboral, si bien no se cuenta con el dato estadístico a nivel local, es una condición que afecta mucho más a las mujeres que poseen trabajos más precarios e inestables, principalmente para el caso de aquellas que se dedican al trabajo doméstico remunerado. Si se cruza la situación de empleo con las violencias basadas en el género, se puede ver como la problemática se agrava. Según los datos recogidos por la Secretaría de la Mujer, Género e Igualdad a nivel local, **el 78 % de las mujeres que denunciaron situaciones de violencias en el año 2019 se encontraban desempleadas, el 60 % en el año 2020 y el 58 % en el año 2021. Además, el 32 % del acceso al trabajo corresponde en su mayoría al servicio doméstico.**

La **brecha de género en personas ocupadas** hace referencia a la distancia entre varones y mujeres respecto a su condición de ocupación. Para el caso de Caleta Olivia, tomando como base la información del Censo 2010, teniendo en cuenta que ese dato

seguramente ha cambiado en el tiempo, es de 1,04. De todas maneras, según la escala es un indicador a atender teniendo en cuenta que los valores de referencia, en términos de paridad de género, deberían ser iguales o menores a 1.

Según el Dossier Estadístico 8M Día Internacional de la Mujer (2022), publicado por la Dirección Nacional de Estadísticas Sectoriales del INDEC, en el análisis realizado a nivel nacional las mujeres siguen participando menos en el mercado laboral que los varones en todas las franjas etarias, lo que repercute directamente sobre su autonomía económica. En las edades centrales, entre 30 y 64 años, 63 de cada 100 mujeres se encuentran empleadas, mientras que, entre los varones, la relación es de 87 de cada 100. La participación femenina además se concentra en sectores vinculados a servicios o a cuidados, como el ámbito de la salud y la educación, en los que también se perciben los menores salarios, tal como lo expresa el informe a través de la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 14 AÑOS Y MÁS, POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD. TOTAL NACIONAL URBANO. TERCER TRIMESTRE DE 2021.



Fuente: INDEC, elaborado por la Dirección de Estadísticas Sectoriales a partir de datos de la EPH total urbano.



Respecto al indicador de trabajo doméstico no remunerado (que incluye cuidados de niños, niñas y personas mayores y la realización de las tareas domésticas), si bien no se cuenta con datos a nivel local, la realidad es que son las mujeres quienes se encargan mayoritariamente de este tipo de actividades. A nivel nacional en 2021, la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares y la Dirección de Estadísticas Sectoriales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), junto con las direcciones provinciales de estadística de todo el país, llevaron a cabo la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021)¹⁰, cuyos resultados preliminares se presentaron recientemente, luego de nueve años de la última medición en 2013.

10) La ENUT 2021 tiene como objetivo dar a conocer, caracterizar y cuantificar el uso del tiempo y la participación de la población en las distintas formas de trabajo: el trabajo en la ocupación y el no remunerado. También se propone visibilizar las desigualdades socioeconómicas y de género en el uso del tiempo y caracterizar a la población demandante de cuidado y el acceso a los servicios que lo brindan a través de instituciones responsables de proveerlo. Puede consultarse en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf.

Según la mencionada encuesta, en el trabajo doméstico, la actividad de las mujeres alcanza casi el 90 %, mientras que entre los varones se ubica en el 68,3 %. Por su parte, en relación con las tareas de cuidado, la participación de las mujeres supera el 30 %; en cambio, la de los varones no llega al 19 %. Por último, si bien minoritaria, la participación en el trabajo voluntario realizado para la comunidad, para instituciones sin fines de lucro y como apoyo para otros hogares, se encuentra feminizada: la de los varones representa dos tercios de la de las mujeres (8,9 % para mujeres frente a 5,8 % para varones).

Por otra parte, tomando el caso de las diversidades y disidencias sexuales, el **indicador de no discriminación laboral por identidad de género** refiere a la adhesión e implementación de la Ley de cupo laboral travesti trans en el Estado¹¹ (indicador de existencia). Para el caso de Caleta Olivia, en el año 2021 se establece mediante la Ordenanza N° 6386 del Concejo Deliberante la adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional en donde se establece que los cargos de

personal deberán ser ocupados en una proporción no inferior a uno por ciento (1 %) de la totalidad de los mismos por personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para dichos puestos.

Si bien la ordenanza se encuentra aprobada, aún no se ha avanzado con la implementación efectiva del 1 %. Se está trabajando en la formalización, dentro del cupo, de dos personas trans que hoy día trabajan en el ámbito del Estado local, pero se requiere una incorporación numérica mucho más fuerte para que esta reglamentación efectivamente se cumpla.

Cabe destacar además que la provincia de Santa Cruz ha sido la primera en sancionar, además de la incorporación del 1 %, una Ley Integral (en diciembre de 2020) que busca ampliar la expectativa de vida de las personas travestis y trans, fortaleciendo el acompañamiento en los ámbitos públicos de salud y trabajo¹².



11) Se refiere a la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero «Diana Sacayán-Lohana Berkins» que establece que el Estado Nacional, comprendiendo los tres poderes que lo integran, los ministerios públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1 %) de la totalidad de su personal con travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes. Se incluye, además, entre otros puntos de la normativa, el impulso de acciones de concientización para promover la integración en los puestos de trabajo, así como incentivos hacia el sector privado para su contratación. Si bien la Ley es nacional, son muchas las provincias y los municipios que han adherido a la implementación de esta iniciativa.

12) <https://noticias.santacruz.gov.ar/gestion/entes-provinciales/caja-de-servicios-sociales/item/18350-ley-integral-trans-nuestra-obra-se-ha-sumado-al-respeto-de-estos-derechos>

Equidad Socioeconómica

Estos indicadores apuntan a analizar la situación referida a la autonomía económica de las mujeres a partir del acceso al trabajo remunerado, a bienes, servicios y recursos que les permitan tomar decisiones y actuar en las diferentes esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas. Se establece aquí también la relación directa que estas dimensiones poseen con los roles de cuidado y trabajo doméstico no remunerado.

Para el caso de Caleta Olivia muchos de estos aspectos se presentan sin datos, pero a partir de las entrevistas con los equipos del gobierno local y la información recuperada en la encuesta de percepción ciudadana, se puede acercar una caracterización de la problemática.

Con relación al indicador de **brecha de género en la principal fuente de ingresos del hogar**, si bien no se posee el dato estadístico, de acuerdo al relevamiento propio que realiza la Secretaría de la Mujer, Género e Igualdad el **90 % de las personas que se acompañan desde el área, principalmente mujeres, no poseen acceso al trabajo formal**.

Si se cruzan estos datos con los resultados de la encuesta de percepción ciudadana también pueden visualizarse las asimetrías en términos de autonomía económica. De 151 personas consultadas, el 59 % afirma que las oportunidades laborales para las mujeres son malas o muy malas, mientras que un 60 % (sobre un total de 114 encuestas) lo señala de igual manera para las diversidades sexuales.

Respecto a la importancia de los cuidados, se presentan dos indicadores de existencia/suficiencia vinculados a la disponibilidad de los servicios públicos para personas adultas mayores y espacios destinados a las niñas.

A partir del diálogo con la Secretaría de Desarrollo Humano y la Secretaría de la Mujer, Género e Igualdad se menciona que existen 6 jardines maternos públicos distribuidos en la localidad (dos de ellos en los CIC) con cupos completos que se asignan a partir de un criterio socioeconómico, en donde hay listas de espera dado que no llega a dar respuesta a la demanda requerida. Esta problemática también se visualiza en los datos arrojados en la encuesta de percepción ciudadana en donde el 36 % de las personas encuestadas señala la falta de cupo como un tema relevante.

Una iniciativa interesante a recuperar en términos de política pública a nivel local vinculada con las infancias y juventudes es el Programa "Yo juego en mi barrio" de la Secretaría de Desarrollo Social, en donde se apunta a descentralizar las acciones generando espacios itinerantes para realizar actividades lúdicas y recreativas en sectores de la ciudad en donde no las hay habitualmente, promoviendo así otras lógicas de vinculación en el territorio.

Respecto a la situación de espacios y oferta de servicios destinados a personas mayores se advierte, en diálogo con los equipos locales del

Emprender reformas e iniciativas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
EQUIDAD SOCIO-ECONÓMICA	Brecha de género en la principal fuente de ingresos del hogar	Sin datos
	Brecha de género salarial	Sin datos
	Brecha de género en empleo y cuidado de niños y niñas	Sin datos
	Brecha de género en trabajo doméstico y ocupación	Sin datos
	Participación de las mujeres en cargos de dirección en el sector privado	Sin datos
	Servicios públicos de cuidado para personas adultas mayores	No
	Servicios públicos de cuidado para niños/as	Sí, pero con problemas



municipio, una situación problemática respecto a la falta de propuestas orientadas hacia ese sector de la población, que se ha puesto en evidencia además en el contexto de la pandemia en donde se desplegaron diferentes estrategias y dispositivos de atención y acompañamiento desde el ámbito local. Esta situación también se identifica en las problemáticas señaladas en la encuesta de percepción ciudadana, donde el 52 % arroja que no es adecuada la oferta de servicios de cuidado para las personas mayores.

Existe en la localidad un Hogar de Ancianos cuya capacidad es limitada y su acceso se define en función de criterios socioeconómicos. Pero además de ello se señalan otras problemáticas como: la escasez de recursos humanos formados para la atención de personas mayores y la falta de actividades recreativas y culturales que se ofrezcan de manera descentralizada en diferentes barrios (debido a que el Centro Integral

de la Mujer absorbe la demanda de estas poblaciones). Existen algunas experiencias exitosas a nivel local como el evento "Talentos Mayores" que convoca a una gran cantidad de personas.

Finalmente, con relación a los temas de equidad socioeconómica, en los espacios de entrevistas se señalan dos temas relevantes: uno de ellos es fortalecer el trabajo con mujeres emprendedoras, si bien se implementa el espacio "Liderar Mujer", una exposición de emprendimientos creados por mujeres que organiza la Secretaría de Producción del municipio en conjunto con la Cámara de Comercio. El otro es la importancia de redefinir el espacio del Centro Integral de la Mujer y la Familia para focalizar allí políticas y acciones tendientes a la autonomía económica, con propuestas de formación y capacitación orientadas a promover otras posibilidades de empleo más allá de los cursos tradicionales que ya se dictan.



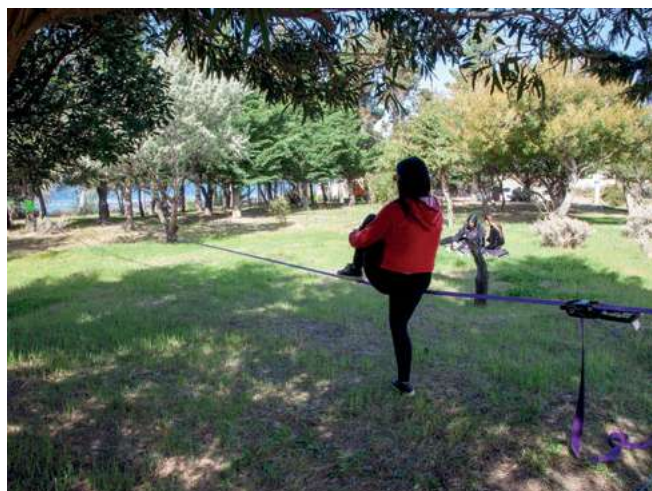
Espacio Liderar Mujer. Fuente: Municipalidad de Caleta Olivia

Mejoramiento del hábitat

Este grupo de indicadores vinculados al tema de mejoramiento del hábitat si bien se relevan de manera general, se desagrega en este caso respecto a si la jefatura de hogar es femenina o masculina. Se advierte de todas maneras que este cálculo está realizado en base a los datos del Censo Nacional 2010, donde esta situación puede, y seguramente se haya modificado por lo cual sería importante construir o revisar desde el ámbito local la situación referida a vivienda y hábitat digno de las mujeres, o tener en cuenta las próximas actualizaciones que brindará la información del Censo 2022 una vez que se procesen los datos.

Los indicadores se calculan a modo de brecha, lo que implica que cuando los valores se encuentran por debajo de 1 se marca una situación próxima a la paridad teniendo en cuenta la jefatura de hogar diferenciada por género, mientras que cuando superan el 1,1 existe una alerta sobre la desigualdad con relación a las mujeres.

En términos de iniciativas de política pública local, si bien no está estrictamente relacionada con los indicadores de esta dimensión, es interesante poner en valor el dispositivo del **Programa "Más Cerca"** en donde de manera itinerante las diferentes Secretarías de las áreas municipales, en conjunto con las provinciales y nacionales, se hacen presentes en distintos barrios de la ciudad a través de la creación de una agenda de trabajo y actividades en territorio, en donde además se atienden consultas y se realizan diferentes trámites para vecinas/os que no viven en el centro de la ciudad en donde se



Programa Más Cerca. Fuente: Municipalidad de Caleta Olivia

concentran los edificios gubernamentales. En términos de dimensión de género sabemos que son las mujeres quienes principalmente se movilizan para resolver estas cuestiones, por lo cual poner en valor la proximidad y la cercanía constituye un aspecto muy relevante.

Por otra parte, también la Secretaría de la Mujer, Género e Igualdad forma parte de esta iniciativa y tiene presencia con su personal asesorando sobre diferentes temas; principalmente en lo referido a la atención de las violencias pero también a partir de la difusión del restos de las acciones que llevan adelante.

Garantizar el derecho a la vivienda y a un hábitat digno promoviendo el acceso de las mujeres a la propiedad, a la tierra y a infraestructuras y servicios básicos.

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
MEJORA-MIENTO DEL HÁBITAT	Brecha - Hogares con agua de red dentro de la vivienda	0,98
	Brecha - Hogares con cloaca	0,98
	Brecha - Hogares con gas	0,98
	Brecha - Hogares propietarios de la vivienda y el terreno	0,91
	Brecha - Hogares sin NBI	0,97
	Brecha - Hogares sin hacinamiento de hogares	0,99
	Brecha - Personas inmigrantes sin NBI	1,10

Salud de calidad

Esta serie de indicadores se encuentran directamente vinculados con la autonomía física de las mujeres, que tiene que ver con la preservación de su integridad, con decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

De estos temas particulares, no se han encontrado aún datos para la localidad. Puede presentarse una aproximación respecto a las estadísticas a nivel de la provincia de Santa Cruz, que en este caso datan del año 2019 y que provienen de la información de estadísticas vitales que produce el Ministerio de Salud de la Nación, aunque será importante seguir indagando para construir información más certera de la localidad.

En el caso de la maternidad adolescente se registra un 11 %, para la provincia de Santa Cruz que se encuentra por debajo de la situación que atraviesan otras provincias de nuestro país (como por ejemplo Formosa con un 21,9 %, Chaco con un 20 % y Misiones con un 19 %). Sin embargo, pareciera que es un tema relevante para la comunidad dado que en la encuesta de percepción ciudadana **el 88 % de las personas consultadas sobre este tema afirma que el embarazo adolescente es una problemática grave o muy grave.**

Respecto a la mortalidad materna, tomando como base la misma fuente, el dato se presenta también a nivel provincial y resulta con un valor en rojo de 7,83 que se encuentra muy por encima de la región Patagónica (2,69).

En lo que refiere a las políticas específicas de Salud Sexual y reproductiva, Caleta Olivia posee desde el año 2003 una ordenanza (N° 4289) que crea el **“Programa Integral de Salud Sexual y Reproductiva”**, la cual tiene como finalidad garantizar a todos los adolescentes habitantes de la ciudad el pleno goce y ejercicio del derecho humano a decidir en forma libre e igualitaria sobre los aspectos de sus pautas reproductivas y la realización plena y segura de la vida sexual, libre de toda forma de discriminación, coacción o violencia.

También, en el marco del Programa Generar (dependiente del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación), se ha implementado un consultorio especializado para atención de las diversidades en el CAP del Barrio Mar del Plata que tiene como objetivo atender a la salud a través de la construcción de la corporalidad y la expresión de género; brindando servicios de recepción, atención, consejería, promoción y prevención, sobre la salud física, sexual, reproductiva y mental de la comunidad LGTBQ+.

Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos para garantizar la autonomía física de las mujeres

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
SALUD DE CALIDAD	Maternidad adolescente	11 %
	Mortalidad materna	7,83
	Salud sexual	Sí



Inauguración del primer Consultorio Inclusivo. Fuente: Municipalidad de Caleta Olivia

Educación

Esta serie de indicadores generales con relación a niveles educativos se ha desagregado por sexo y es medido en términos de brecha. En líneas generales arrojan resultados positivos en términos de diferenciación entre los géneros con valores iguales o menores a 1 lo que se asemeja a una situación de paridad. Sin embargo, esta información proviene del Censo Nacional 2010 por lo cual sería importante actualizarla.

Teniendo en cuenta que el tema educativo es competencia del nivel provincial, en los diálogos con referentes de la Dirección Regional de Educación Zona Norte que involucra a las ciudades de Caleta Olivia y Pico Truncado, se enfatizó en las acciones que se vienen implementando para abordar la deserción escolar, especialmente a partir de la pandemia que permitieron reducir esta situación de un 14 % a un 6 % según los diagnósticos de dicha área. También se señala la importancia de diferentes estrategias de terminalidad educativa como el caso del programa "Quédate en la escuela te acompañamos", con un fuerte anclaje territorial.

A partir de la información brindada por la Oficina de Empleo¹³ de Caleta Olivia cruzando la situación educativa, según la población allí registrada, se advierte que un 17 % de mujeres posee el nivel primario completo frente a un 21 % de varones. También en el nivel secundario resulta menor en ellas, si bien por muy poca diferencia (un 67 % frente a un 69 %). Mientras que la relación se invierte en el nivel universitario y terciario en donde se registra un 11,7 % de mujeres que han finalizado sus estudios en ese nivel contra un 6,15 % de varones; aunque en muchos casos eso no se corresponde con acceso a mejores puestos de trabajo y a mejores oportunidades en el ámbito laboral.

Anudado al tema de los indicadores de educación se encuentra la adhesión y/o aplicación de políticas e iniciativas realizadas, en el abordaje de la Educación Sexual Integral, (en consonancia con

la Ley Nacional 26.150) la provincia de Santa Cruz ha adherido tempranamente a estas iniciativas (año 2009) y posee en el ámbito del Consejo Provincial de Educación el Programa Provincial de Educación Sexual integral en donde se trabaja a nivel de cada localidad con referentes formados en la temática en las instituciones educativas. El eje de la ESI se centra en un abordaje de género y diversidades de manera integral, el uso del lenguaje inclusivo, el acompañamiento a estudiantes transgénero, entre otros aspectos.

Sin embargo, en las instancias de entrevistas a nivel de los equipos de género del gobierno local se ha señalado como un tema pendiente a fortalecer en otros espacios de sensibilización y promoción que amplíe la intervención de los temas de género de manera transversal, tal como la Ley misma dispone, en diferentes espacios concurrencios por infancias y adolescencias, como clubes deportivos, escuelas de arte, entre otros.

Finalmente, un aspecto a destacar vinculado con los temas educativos y la dimensión de género es la experiencia del Programa INGENIAS que impulsa la Fundación YPF y que se ha implementado en la localidad por primera vez este año. INGENIAS es un programa que busca reducir la brecha de género en las disciplinas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemática, según sus siglas en inglés). En este marco, la Fundación YPF junto al Municipio llevó adelante la primera edición de los CLUBES INGENIAS, una iniciativa destinada a la formación de estudiantes de escuelas secundarias que se identifican con el género femenino en la que aprenden conceptos básicos de programación para diseñar un prototipo de página web que resuelva un problema relevante para su localidad. En esta primera edición, se inscribieron alrededor de 30 chicas de Caleta Olivia y concretaron la creación de 4 prototipos web que proponían soluciones tecnológicas a problemas relacionados con el ambiente, el acceso a la educación, el empleo femenino y la movilidad.

Garantizar y promover el acceso a la educación de mujeres y niñas
en todos sus niveles y la continuidad educativa para contribuir a la igualdad de acceso
a oportunidades y a la equidad de género

TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
EDUCACIÓN	Educación Sexual Integral	Sí, pero con problemas
	Brecha - Personas de 7 a 11 años que asisten nivel primario	1.00
	Brecha - Personas de 13 a 17 años que asisten nivel secundario	0.95
	Brecha - Personas de 26 a 49 años con estudios superiores completos	0.55

13) La información corresponde a los datos del Portal de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y corresponde al total de la población registrada por la Oficina de Empleo de Caleta Olivia que involucra un universo de 12.927 personas.

Gestión pública moderna

Estos indicadores se vinculan con la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones y en su incidencia y participación en los diferentes ámbitos de la vida pública.

En ese marco, en cuanto a la representación política de las mujeres que mide la cantidad de mujeres concejales en relación con los varones, según la información del Concejo Deliberante de Caleta Olivia, el organismo está compuesto por 5 integrantes, de los cuales solo una es una mujer. De acuerdo al indicador se presenta como amarillo (20 %), tomando como referencia la Ley de Paridad que establece un 30 % de cupo femenino. Sin embargo, no alcanza el porcentaje para que aparezca en verde (un 39 % establecido para este indicador). Otro aspecto a señalar es que la presidencia del Concejo está a cargo de un hombre, la vicepresidencia 1era también y la vicepresidencia 2da en manos de una mujer.

El segundo tema que se mide es la cantidad de mujeres que ocupan cargos jerárquicos en el sector público. Según la información que proporcionó la Secretaría de la Mujer, Género e Igualdad del municipio, de las 12 secretarías existentes en el gobierno, 5 se encuentran al mando de mujeres, lo que arroja un indicador favorable. Es importante también destacar que en el área de género son dos mujeres trans quienes ocupan cargos directivos en el ámbito de la Dirección de Diversidad.



Finalmente, en términos de gestión pública moderna el municipio desde el año 2019 ha adherido a la certificación de Ley Micaela en capacitación en género con énfasis en las violencias que fue sancionada en 2019. Aunque aún no se ha implementado a nivel de funcionarios y funcionarias del ejecutivo local, se está trabajando en su puesta en marcha a través del uso de una plataforma digital, y se han realizado para el Concejo Deliberante y como actividad optativa en el espacio del CAP.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

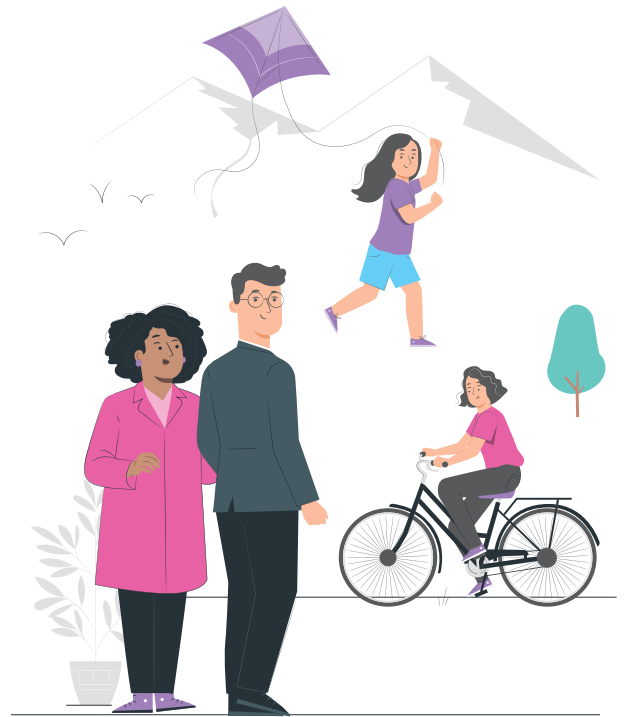
TEMA	INDICADOR	VALOR LOCAL
GESTIÓN PÚBLICA MODERNA	Representación política de las mujeres	20
	Capacitación en violencia de género	Sí
	Participación de las mujeres en cargos de dirección en el sector público	0,41

A MODO DE RESUMEN

A partir del análisis realizado del abordaje de la perspectiva de género, tanto desde un enfoque transversal como específico, se evidencia cómo las mujeres y diversidades se encuentran en una situación de desigualdad en muchos ámbitos de su vida cotidiana. Las problemáticas que se advierten en Caleta Olivia no escapan a la realidad que se presenta de manera general en nuestro país, a pesar de los crecientes avances normativos y las políticas públicas en materia de equidad de género que se vienen impulsando en términos de ampliación de derechos y oportunidades para las mujeres y personas LGBTI+.

El énfasis del enfoque de género en la realización del diagnóstico y en las propuestas de planes de acción constituye, sin lugar a duda, un aspecto estratégico en el marco de pensar, planificar y gestionar las ciudades desde un paradigma de desarrollo sostenible.

Particularmente, a modo de síntesis, se presentan aquí las principales problemáticas detectadas, que se evidencian a partir de los indicadores presentados, las instancias de entrevistas con los equipos del gobierno local y los resultados obtenidos en la encuesta de participación ciudadana:



DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

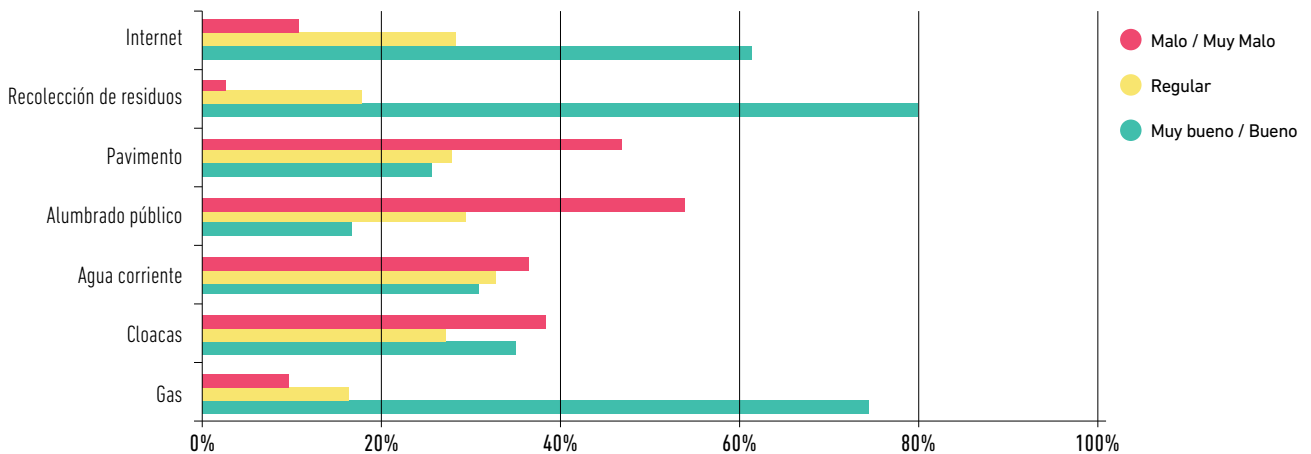
Para la confección del *Plan de Acción Caleta Olivia Sostenible* se realizaron relevamientos de opinión pública consistentes en una encuesta de percepción ciudadana realizada en formato digital. Para complementar y ampliar la información obtenida en esa ocasión, en los meses de junio y julio de 2022 se realizó una encuesta virtual de opinión pública que contó con 169 respuestas y permitió una aproximación a la percepción ciudadana sobre los temas objeto del relevamiento.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos. Los resultados completos desagregados por barrio se muestran en el ANEXO 1.



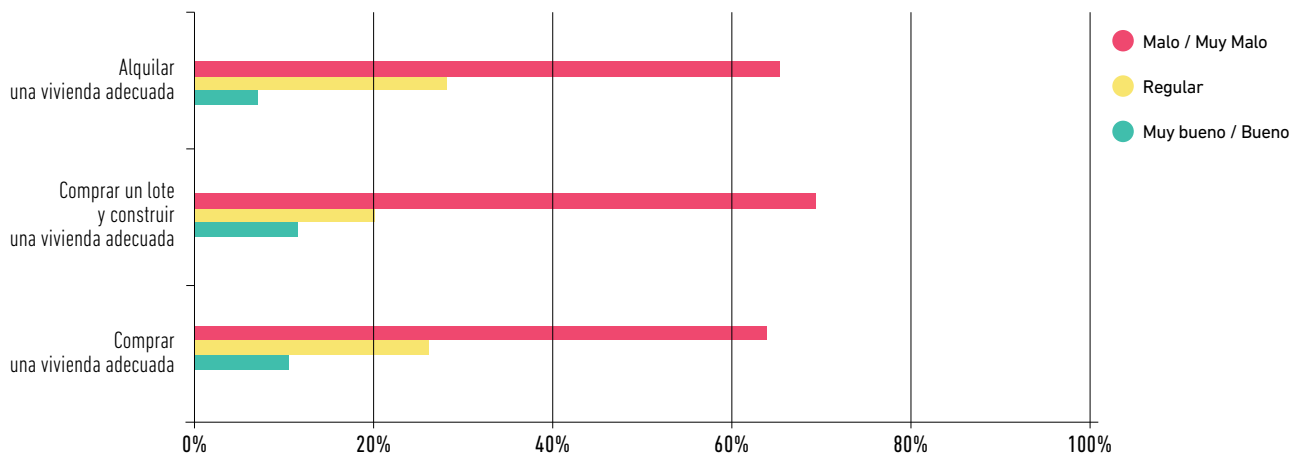
- Se observa como problemática la violencia por motivos de género, en donde a partir de la generación de estadísticas a nivel local, si bien hay un leve decrecimiento entre 2020 y 2021, solo a junio de este año sucedieron 291 denuncias, coincidiendo también con la percepción de la ciudadanía en donde el 88 % de la población encuestada considera que la violencia de género es un problema grave en la ciudad.
- En lo que refiere a la inclusión laboral y a la equidad socioeconómica, si bien no existen estadísticas a nivel local, a partir de las entrevistas y de las estrategias y espacios de atención del área de género a nivel local, se evidencia que la desocupación y la falta de acceso al trabajo remunerado afecta mucho más a las mujeres. Esta situación también es reflejada en la encuesta de participación ciudadana en donde el 59 % de las personas encuestadas afirma que las oportunidades laborales para las mujeres son malas o muy malas, mientras que un 60 % lo señala de igual manera para las diversidades sexuales.
- La problemática de los cuidados también aparece como relevante en la agenda local de gobierno y en la percepción ciudadana, en donde principalmente se menciona la falta de iniciativas destinadas a las personas mayores y la ausencia de recursos humanos formados para la atención y cuidado.
- Finalmente, si bien los indicadores de la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones aparecen de manera favorable es relevante señalar que ello no supone automáticamente la equidad sino se acompaña con niveles de autonomía en la toma de decisiones.

SERVICIOS



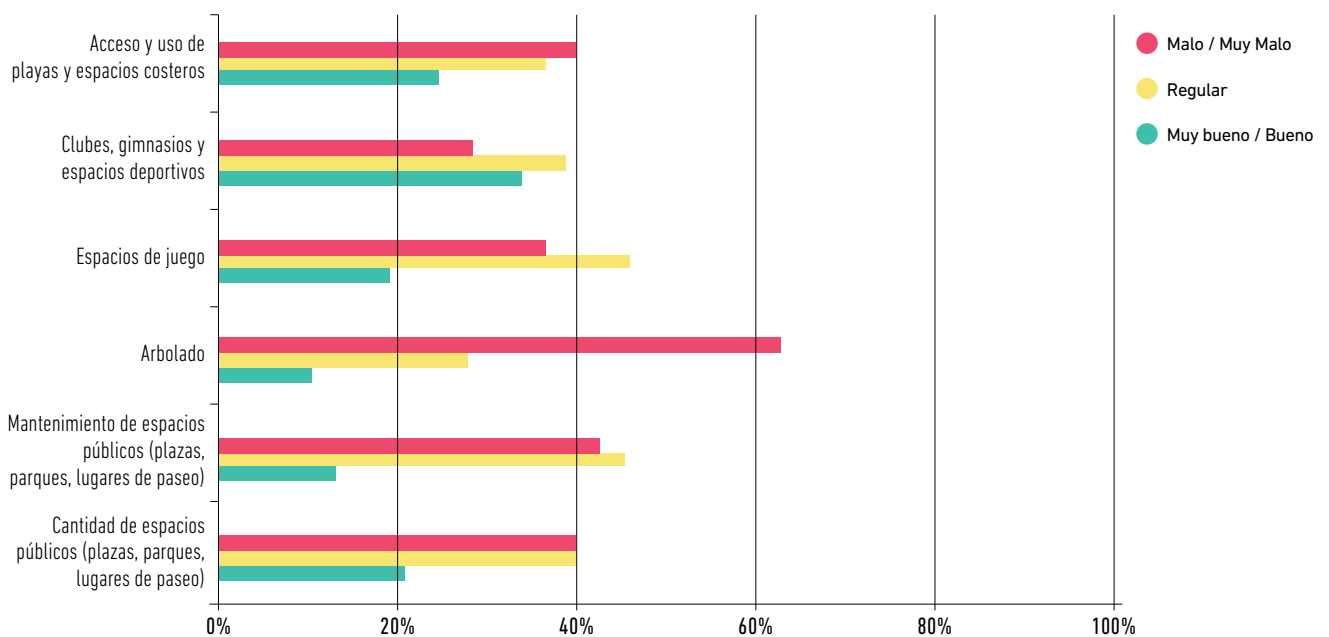
En cuanto a la provisión de los servicios públicos, las personas encuestadas mantienen, en líneas generales, una valoración positiva (muy buena o buena) superior al 60 % para los servicios de gas natural, recolección de residuos y provisión de internet; una valoración en promedio regular para los servicios de agua corriente y cloacas; y una valoración tendiendo a negativa en cuanto al alumbrado público y el pavimento.

VIVIENDA



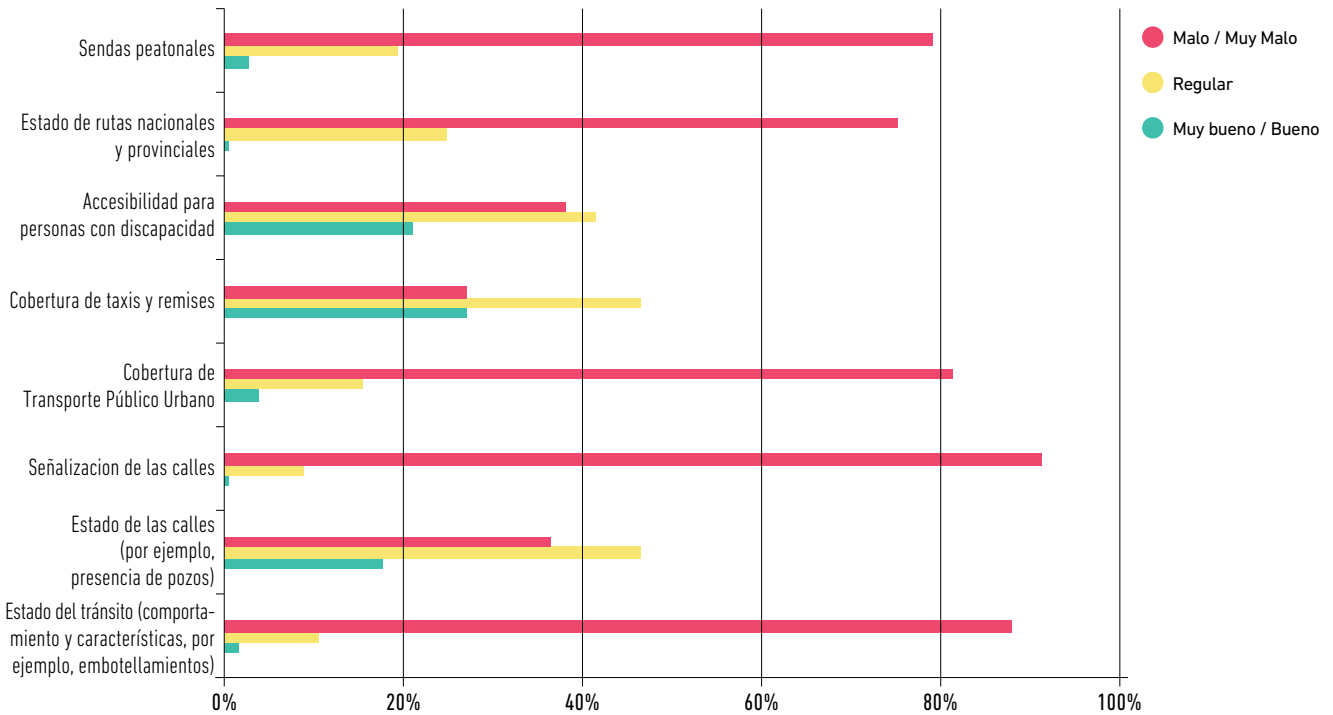
Cerca del 60 % o más de las personas encuestadas, consideran muy difícil o bastante difícil acceder a una vivienda (ya sea comprar, construir o alquilar).

ESPACIO PÚBLICO



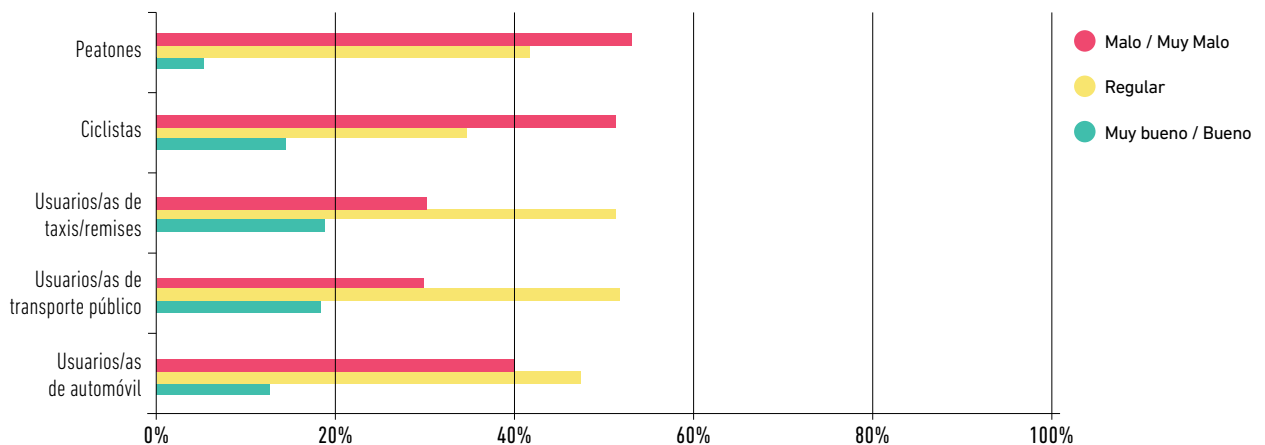
Cerca del 40 % de las personas encuestadas consideran como regular con leve tendencia negativa la situación de los espacios verdes y públicos de la Ciudad. Se destaca con mayor nivel de negatividad la deficiencia de arbolado urbano (60 %) en la ciudad.

MOVILIDAD



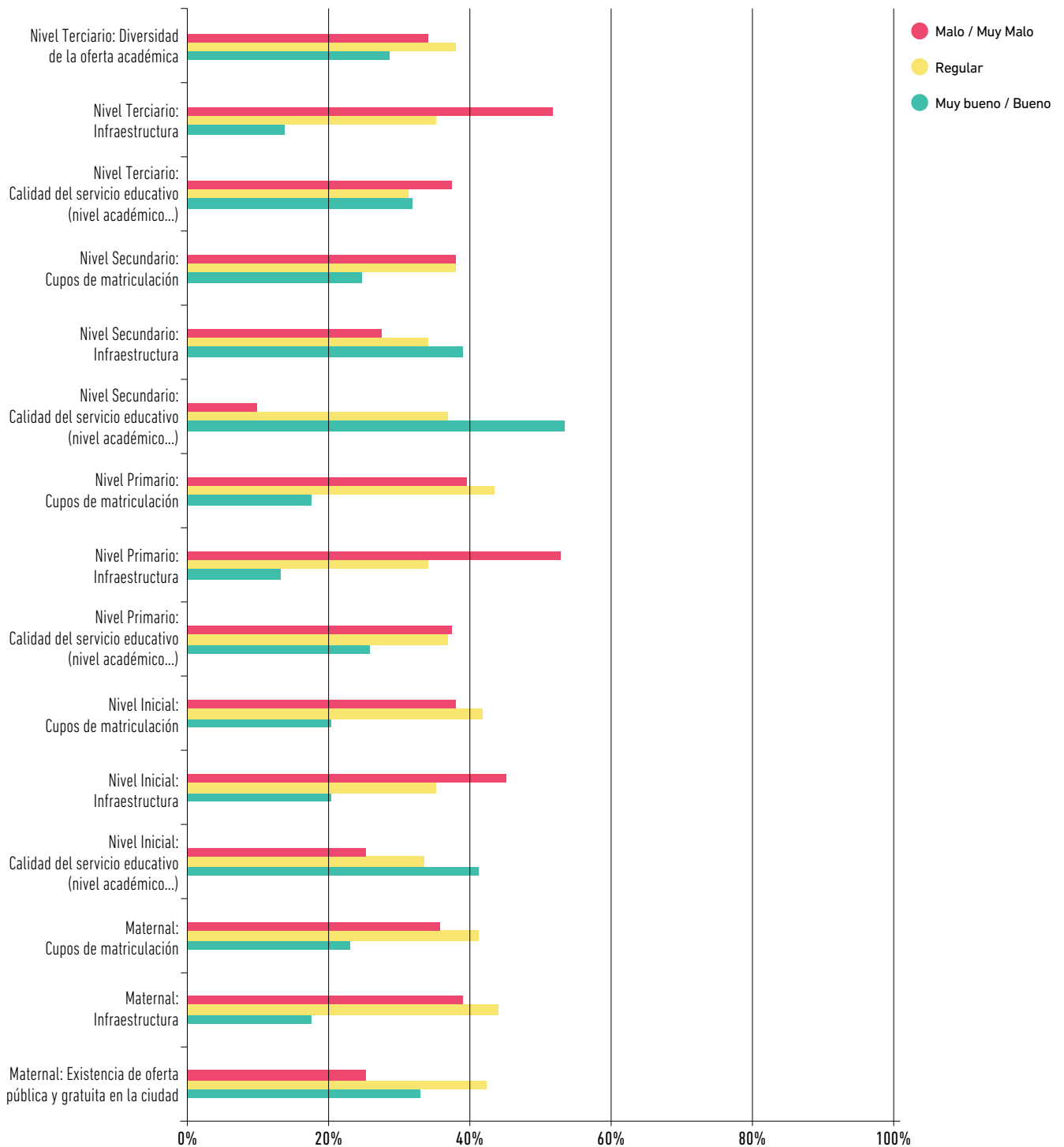
En relación a la movilidad se observa una tendencia negativa tanto en el estado de calles y rutas como en la señalización de las mismas, la accesibilidad para personas con discapacidad y cantidad/calidad de sendas peatonales. En cuanto al estado del tránsito y la cobertura tanto del transporte público como taxis y remises, las personas encuestadas consideran la situación en promedio como regular.

MOVILIDAD



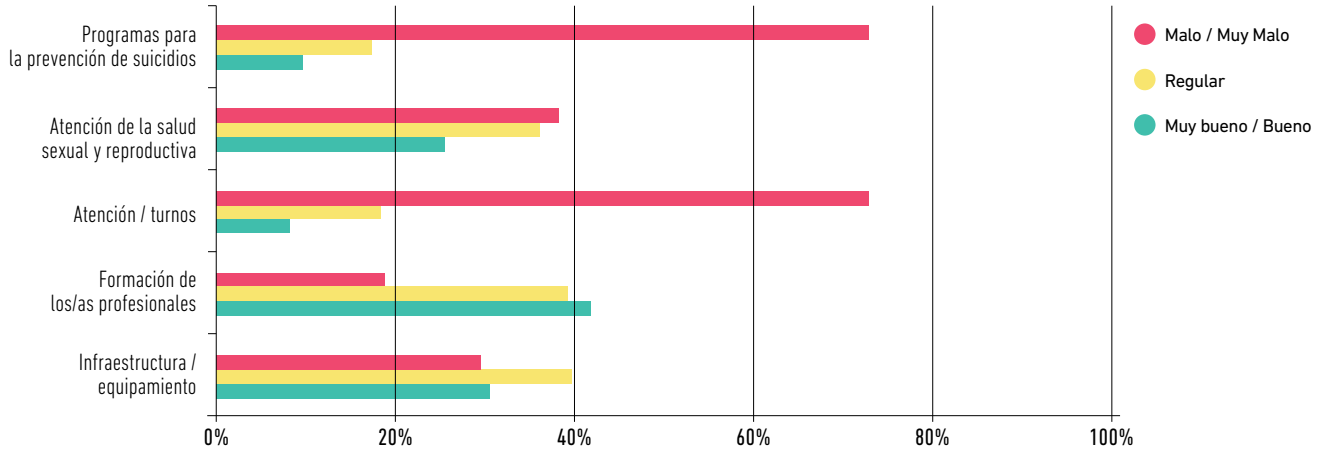
Como experiencia para los usuarios se observa una tendencia entre negativa y regular para todas las modalidades de movilidad.

EDUCACIÓN



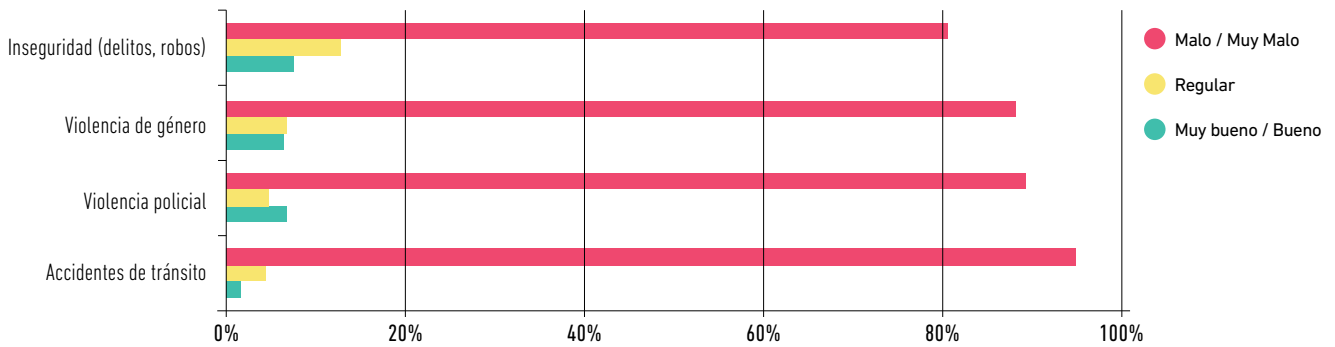
En la valoración de la infraestructura escolar y cantidad y calidad del servicio educativo predominan las opiniones regulares en promedio, con una leve tendencia negativa en cuanto a infraestructura para todos los niveles (a excepción del nivel secundario).

SALUD



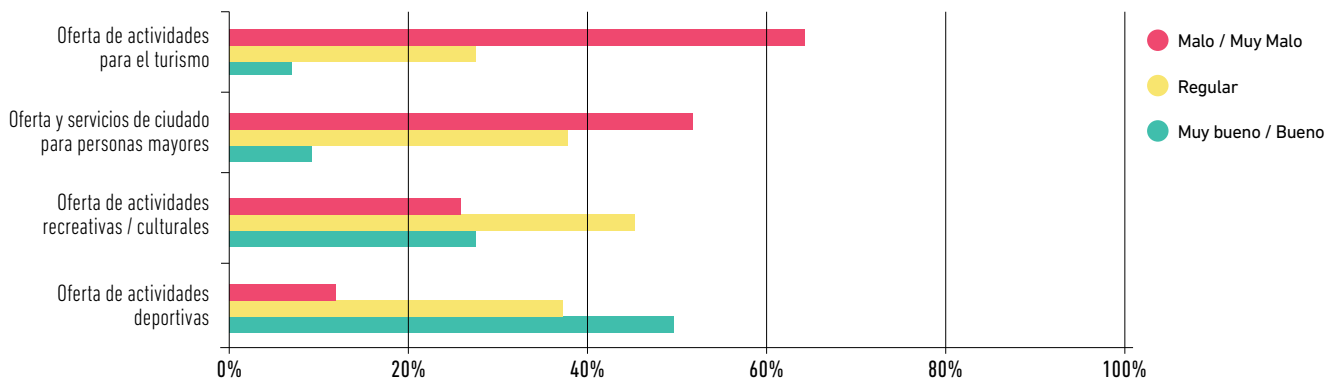
La falta de disponibilidad de turnos, así como de programas para la prevención de suicidios, son los principales motivos de preocupación por parte de las/os vecinas/os en temas de salud (ambos con cerca del 70 % de valoración negativa). Se destaca con tendencia positiva la formación y calidad de las/os profesionales.

SEGURIDAD



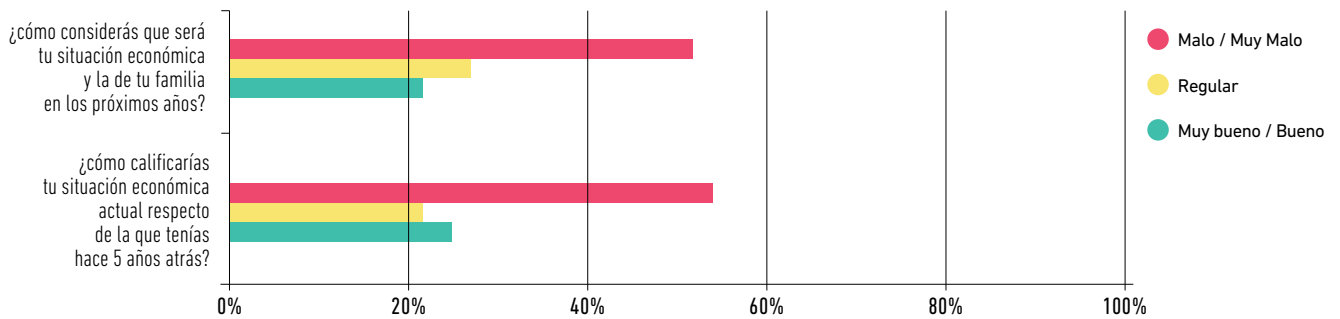
La seguridad se presenta como el tema más preocupante para la ciudadanía con una valoración negativa que supera el 80 % en todos los casos.

CULTURA Y DEPORTE



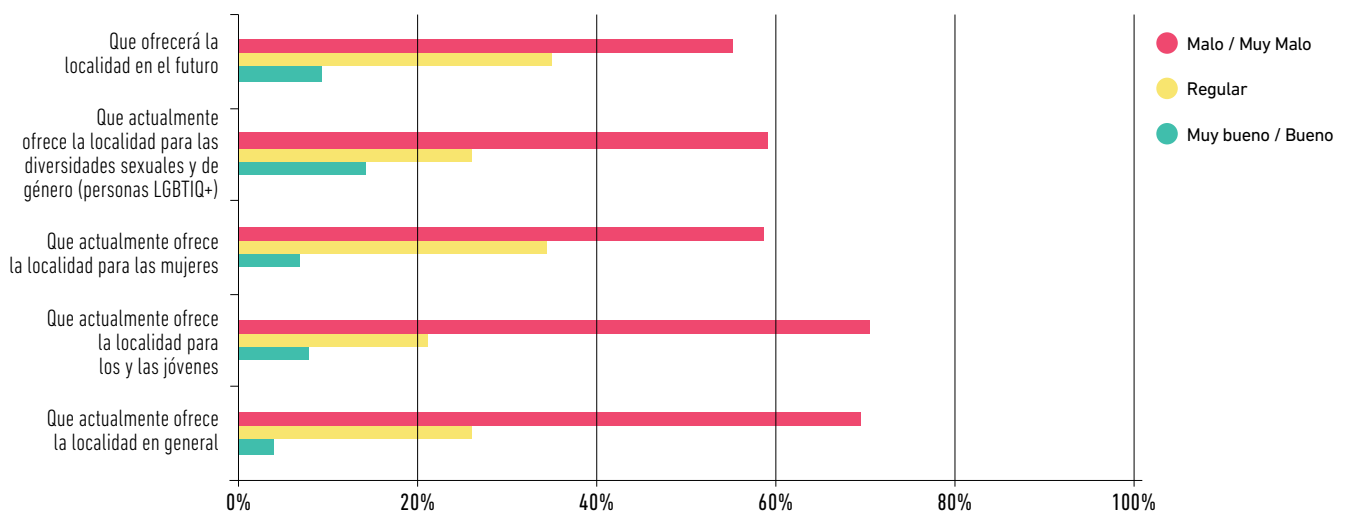
Cerca del 50 % de las personas encuestadas, consideran entre buena y muy buena las ofertas de las actividades deportivas. Mientras que cerca del 60 % consideran mala o muy mala tanto la oferta de actividades para el turismo como la oferta de servicios para personas mayores.

SITUACIÓN ECONÓMICA



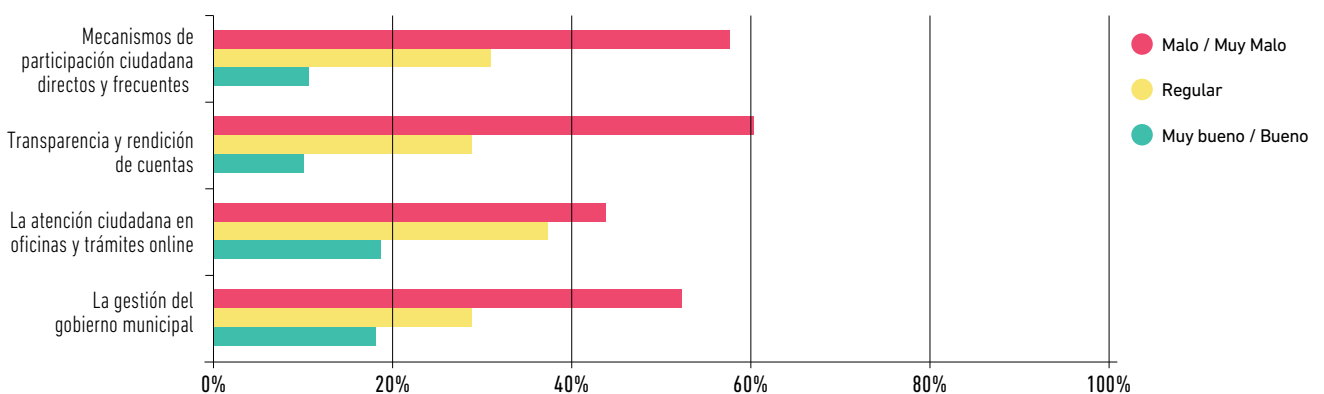
En cuanto a la situación económica actual como a futuro es considerada como mala o muy mala por alrededor del 50 % de las personas encuestadas.

OPORTUNIDADES



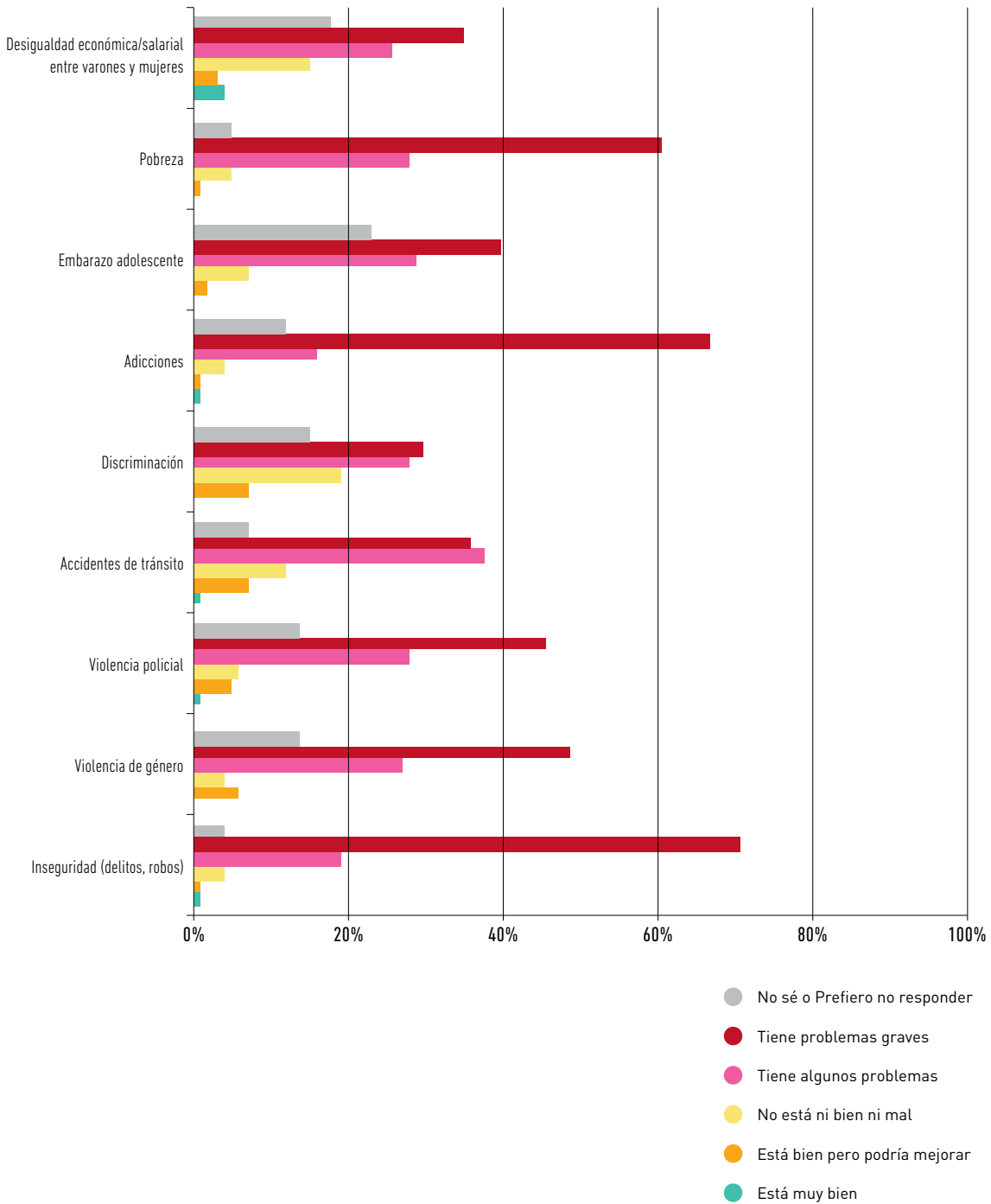
En relación a las oportunidades laborales que ofrece la ciudad, en líneas generales entre el 50 % y el 70 % de las personas encuestadas considera que actualmente son malas y muy malas.

GESTIÓN MUNICIPAL



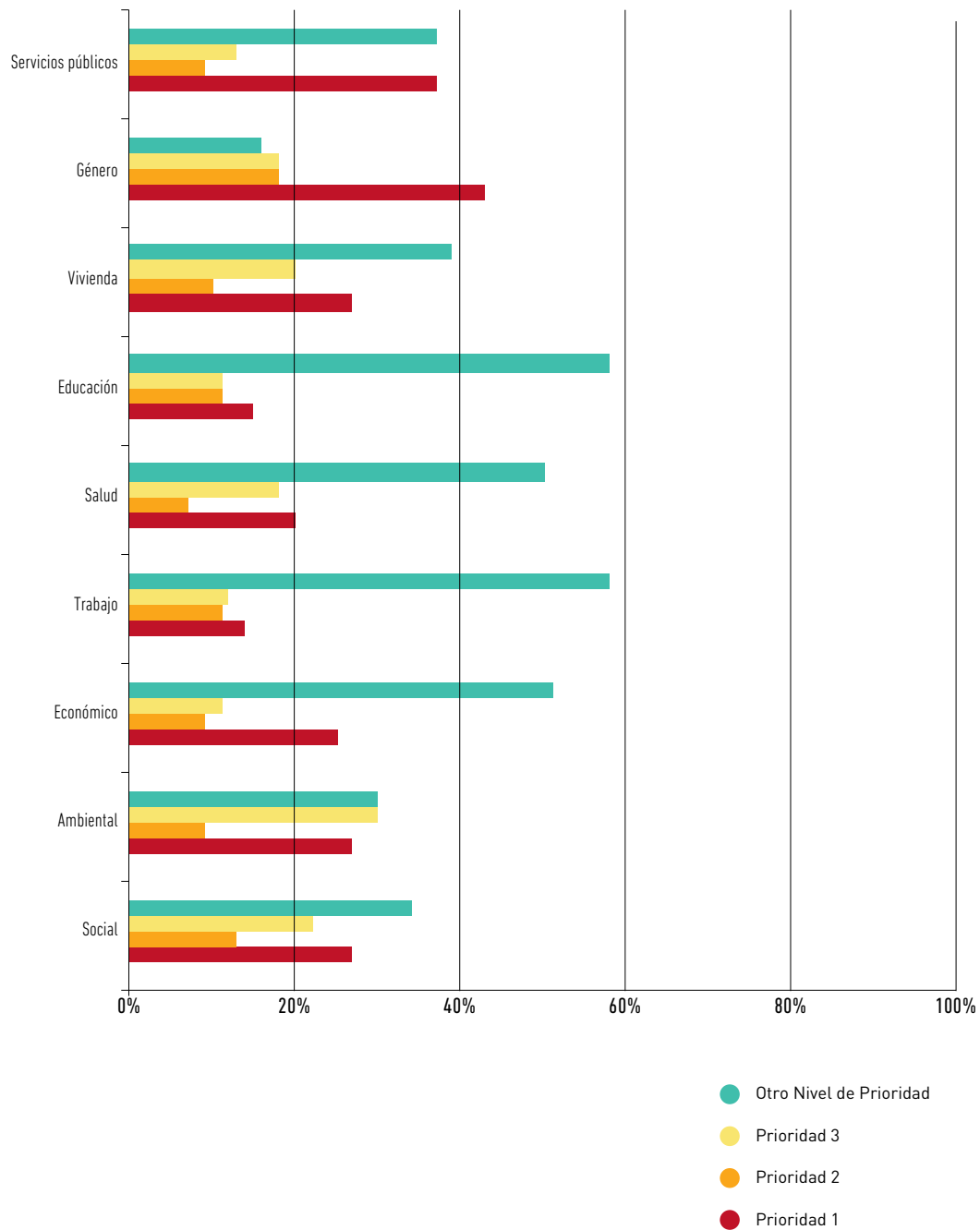
Cerca del 50 % o más de las personas encuestadas, consideran como malo o muy malo los aspectos de la gestión del gobierno municipal y los mecanismos de participación ciudadana y la transparencia y la rendición de cuentas.

¿CÓMO CALIFICARÍAS LA SITUACIÓN DE CALETA OLIVIA EN LOS SIGUIENTES TEMAS?



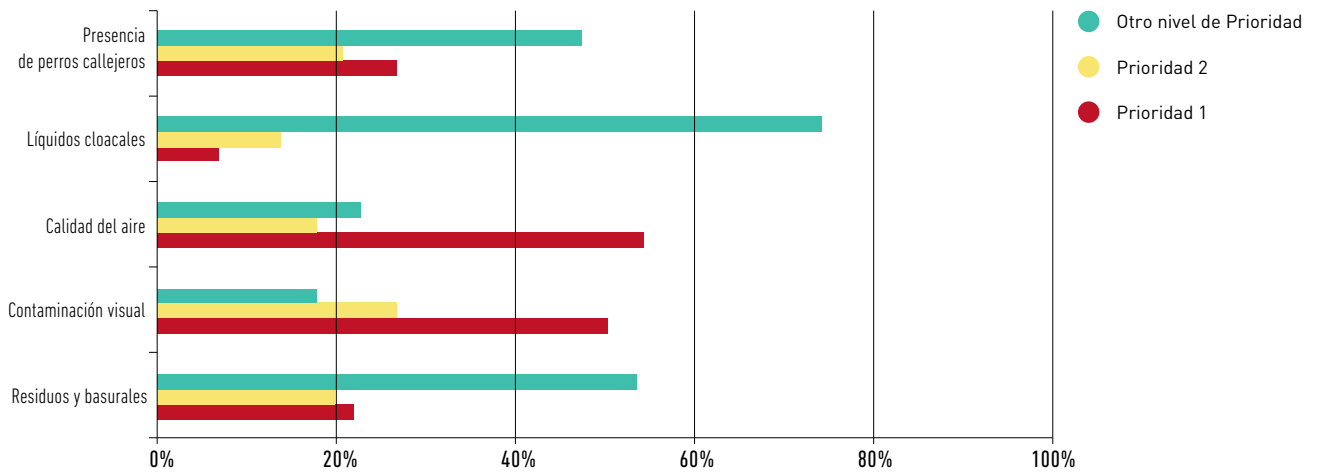
La inseguridad, las adicciones y la pobreza son percibidos como los problemas más graves de la ciudad, seguidos por la violencia de género y la violencia policial.

¿CÓMO CONSIDERÁS QUE SON LOS TRES ÁMBITOS PRIORITARIOS PARA DESARROLLAR EN CALETA OLIVIA EN EL FUTURO?



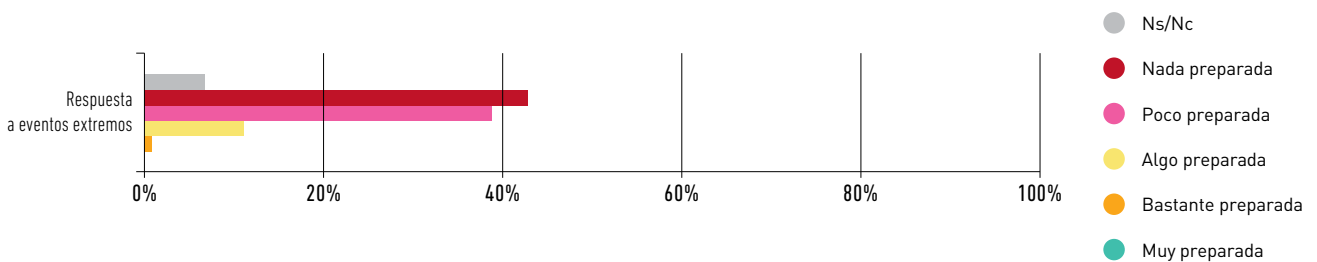
En mayor medida, la prioridad principal a desarrollar en la ciudad que destacan las personas encuestadas es en relación a los temas de género y los servicios públicos.

POR FAVOR, PRIORIZÁ LOS 2 (DOS) PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES QUE AMENAZAN A LA LOCALIDAD.



En cuanto a los principales problemas ambientales en la ciudad, se destacan la calidad del aire y la contaminación visual.

¿CÓMO CALIFICARÍAS LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD EN CUANTO A SU PREPARACIÓN PARA DAR RESPUESTA A EVENTOS DE ORIGEN NATURAL EXTREMOS (POR EJEMPLO, TORMENTAS FUERTES, VIENTOS FUERTES, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, DERRAMES QUÍMICOS, ETC.)?



El 80 % de las personas encuestadas, consideran que la ciudad se encuentra poco y nada preparada para enfrentar eventos de origen natural extremos.





5. ANÁLISIS TERRITORIAL

Caleta Olivia es la ciudad más septentrional de la costa atlántica de la Provincia de Santa Cruz, ubicada (como su nombre lo indica) en la orilla de una pequeña ensenada. Las suaves colinas y la barda de la meseta contribuyen a protegerla de los vientos del oeste y generan, por tanto, un cierto microclima benigno.

Su origen se remonta a principios del siglo XX, con motivo de la política de promoción de asentamientos humanos en la Patagonia. El descubrimiento de petróleo en la región, en la década de 1920, introdujo un factor de prosperidad económica y atracción poblacional. Actualmente, las estimaciones demográficas señalan una población de aproximadamente 75.000 habitantes.

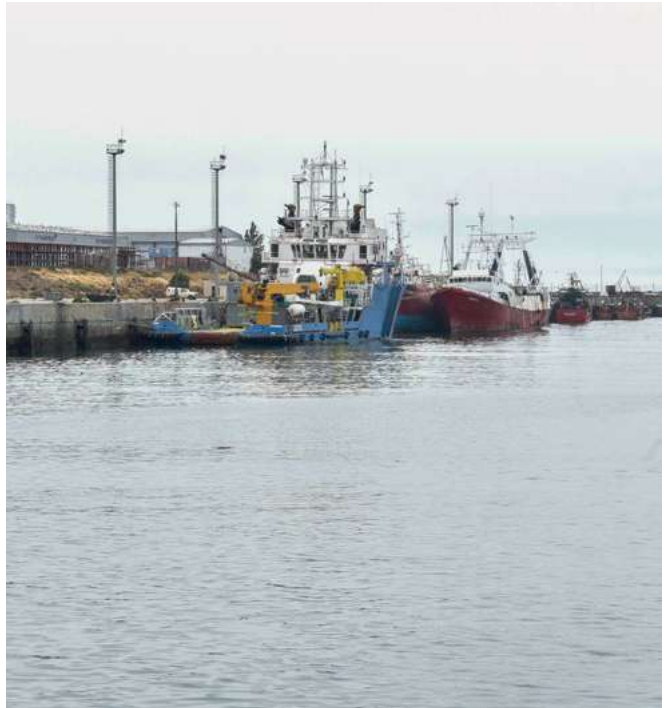
La ciudad integra en los hechos un sistema interurbano microrregional cuyo asentamiento principal es Comodoro Rivadavia (referencia de servicios y oferta educativa y comercial, además de albergar el aeropuerto que permite la conexión aérea con el resto del país) y completan Colonia Sarmiento en Chubut y Cañadón Seco, Pico Truncado y Las Heras en el norte santacruceño. El lago Musters es la principal fuente de agua de consumo, aunque también se genera a partir del proceso de ósmosis inversa o desalinización de agua marina.

La cuadrícula fundacional y su primera expansión paralela al área costera marítima fue largamente superada por crecimientos dispersos y muy desordenados en la periferia, en muchos casos ocupando de manera irregular suelo de propiedad pública. De tal manera se conformó una aglomeración de muy baja densidad, a la que resulta muy difícil y oneroso proveer de infraestructuras, equipamientos y servicios. Esto incide fuertemente en la dificultad de acceso al suelo y la vivienda por parte de amplios sectores de la población.

La paralización de las obras de la avenida de circunvalación genera la continuidad del paso del tránsito pesado regional, nacional e internacional por la Ruta Nacional N° 3, que atraviesa el sector más consolidado de la ciudad y establece una fuerte barrera urbanística respecto al área costera marítima.

Se registra una significativa carencia de espacios públicos; la ciudad no tiene siquiera una plaza central representativa. La creación de plazas y recuperación de áreas costeras marítimas y los proyectos en marcha para las lagunas interiores pueden mejorar en algo la situación. En relación al tema, el automóvil privado es el medio hegemónico de transporte, lo cual ocasiona una excesiva ocupación del espacio público y contribuye a su deterioro. La ciudad dispone de un buen servicio de transporte público, que sin embargo requiere optimización y mejoramiento en función de los inconvenientes ocasionados por los cambios en la modalidad operativa en gestiones anteriores y por las consecuencias de la pandemia del COVID-19.

La ciudad posee en la zona sur un área industrial no formalizada como parque industrial, pero con adecuada implantación y servicios. Asimismo, dispone de un puerto on shore de adecuadas características para satisfacer sus necesidades de conexión marítima y servir también a la región para tal efecto.







6. RESULTADO DE LA PRIORIZACIÓN

RESULTADO DE LA PRIORIZACIÓN

Como se explicó en la metodología, en este apartado de priorización se presentan los resultados ordenados por nivel de importancia del diagnóstico técnico, de la perspectiva de género y de la percepción ciudadana.

El diagnóstico técnico releva los 109 indicadores (76 indicadores generales y 33 indicadores específicos de género) de los 22 temas de sostenibilidad territorial definidos para la ciudad de Caleta Olivia. El relevamiento fue realizado por el equipo de especialistas de la Fundación YPF, que abordaron las distintas temáticas a partir de la recolección de datos y de entrevistas a las/os funcionarias/os del gobierno municipal. Cada tema recoge esta información junto al análisis del equipo de especialistas con una escala que va del 1 al 5, siendo 1 el valor que identifica la mayor afectación en color rojo y 5 el que valora el menor grado de afectación en color verde. Las puntuaciones se promedian para arribar a un color por tema (verde, amarillo o rojo). Los temas que fueron identificados en color “rojo” —y, por lo tanto, de atención prioritaria— son los relacionados a Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos debido a la falta de planes estructurales y de contingencia; a la Planificación urbana, especialmente en lo relativo a la carencia de espacios públicos, la inadecuación de la normativa y la ausencia de instrumentos de gestión de suelo que faciliten el acceso económico a la vivienda digna y ordenen el crecimiento de la ciudad; y gobierno abierto, debido a la falta de información clave en el portal web de la ciudad.

El diagnóstico de percepción ciudadana muestra los resultados del relevamiento cuanti-cualitativo complementario al diagnóstico técnico. Para ello a las preguntas realizadas se les asignó el tema correspondiente y los valores obtenidos fueron normalizados para obtener la misma escala que en el relevamiento técnico. En este caso, los temas identificados en colores tendientes al rojo (y que, por lo tanto, expresan las más fuertes preocupaciones ciudadanas) están referidos a la percepción de la ciudadanía en relación a la seguridad, a la falta de preparación ante eventos extremos, a la desigualdad económica/salarial, con foco particular en la desigualdad de género, y a las carencias en materia de infraestructura para el desarrollo.

Finalmente, el diagnóstico multisectorial incluye estos dos relevamientos (técnico y de la ciudadanía) a través de un proceso de priorización. Esto significa que se cruzan los dos rankings de temas para arribar a una priorización final. El diagnóstico multisectorial sintetiza los temas prioritarios que deben tenerse en cuenta para la puesta en marcha de una agenda que impulse el desarrollo territorial sostenible, que se desprenden de las priorizaciones del diagnóstico técnico, del diagnóstico de perspectiva de género (ambos cuantitativos) y del relevamiento de opinión ciudadana (cualitativo). El proceso de priorización se completa con los talleres de validación. Estos espacios están destinados para que el equipo de trabajo de la FYPF presente los resultados de los relevamientos en una instancia de consulta y validación con los funcionarios municipales para arribar al ranking de temas final, concertar líneas de trabajo y propuestas de acción.



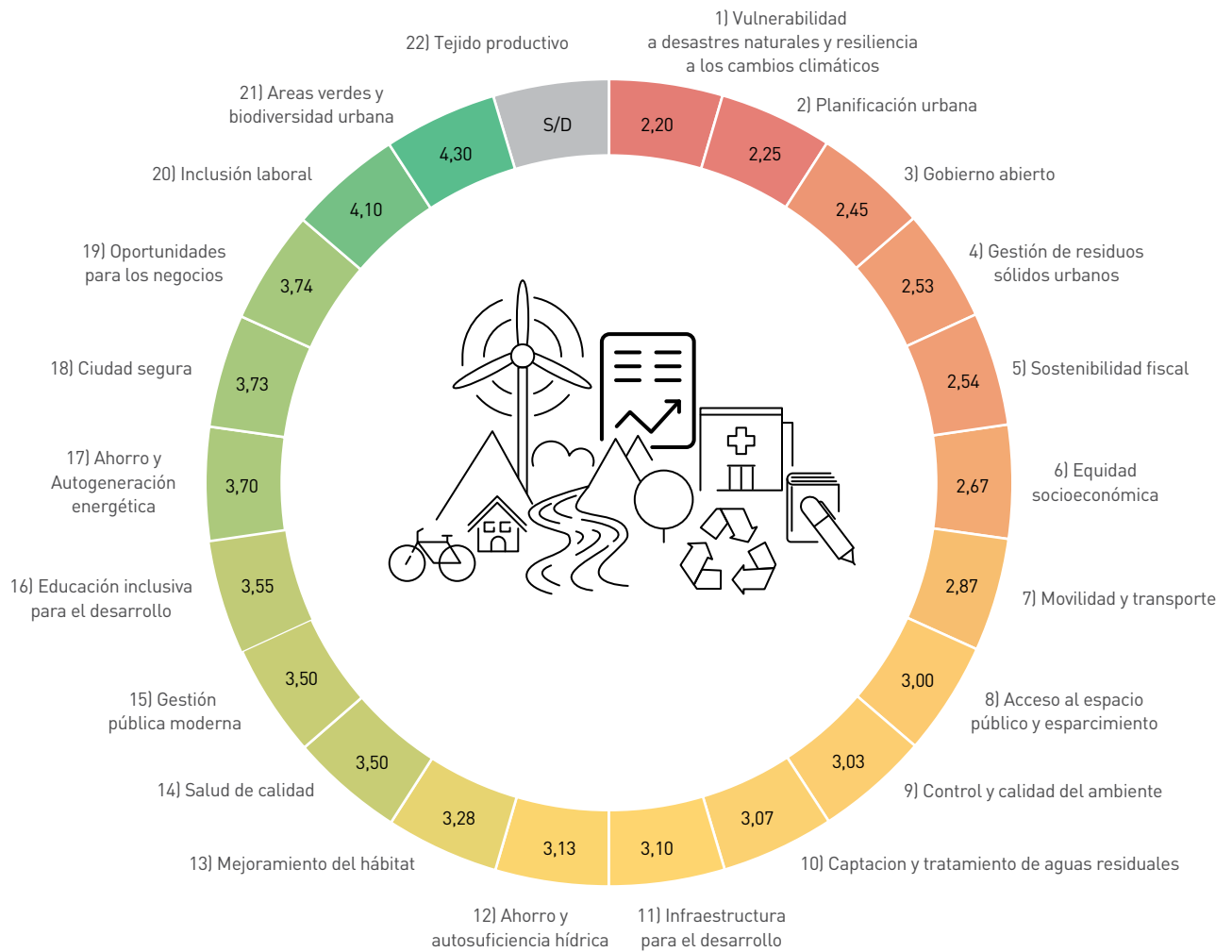
La comparación entre ambos relevamientos, técnico y ciudadano, muestra un gran número de coincidencias y algunos temas que fueron considerados de mucha importancia por la ciudadanía, aunque no merecieron la misma opinión por el equipo técnico.

Por otro lado, puede apreciarse que los temas identificados como de desempeño “malo” o “regular” en alguno de los dos relevamientos quedan en general ubicados dentro del grupo de problemas que requieren un tratamiento prioritario en la planilla consolidada. Entre los principales temas priorizados se destacan la Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos; Equidad socioeconómica; Gobierno abierto; Planificación urbana; e Infraestructura para el desarrollo.

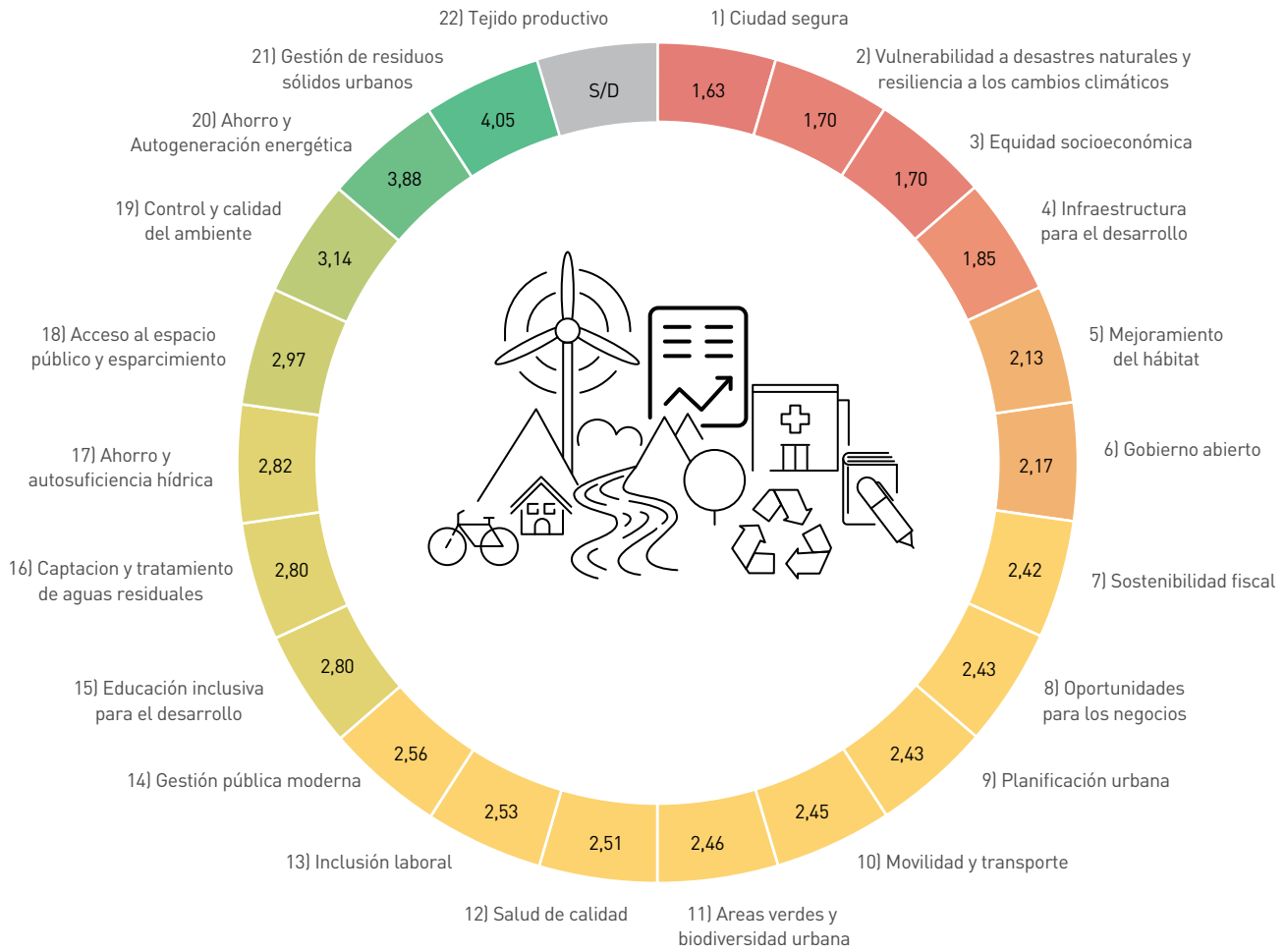
Un caso particular es la seguridad. Mientras que el relevamiento técnico mostró un buen desempeño de la ciudad, la opinión de la ciudadanía no condice con el relevamiento técnico. Esto puede deberse a múltiples factores que son necesarios profundizar.

A partir de estos lineamientos presentamos el cuadro de priorización del Plan de Acción Caleta Olivia Sostenible, que permite sintetizar los principales temas que surgen de los relevamientos realizados y fueron validados por actores de la ciudad.

RELEVAMIENTO TÉCNICO

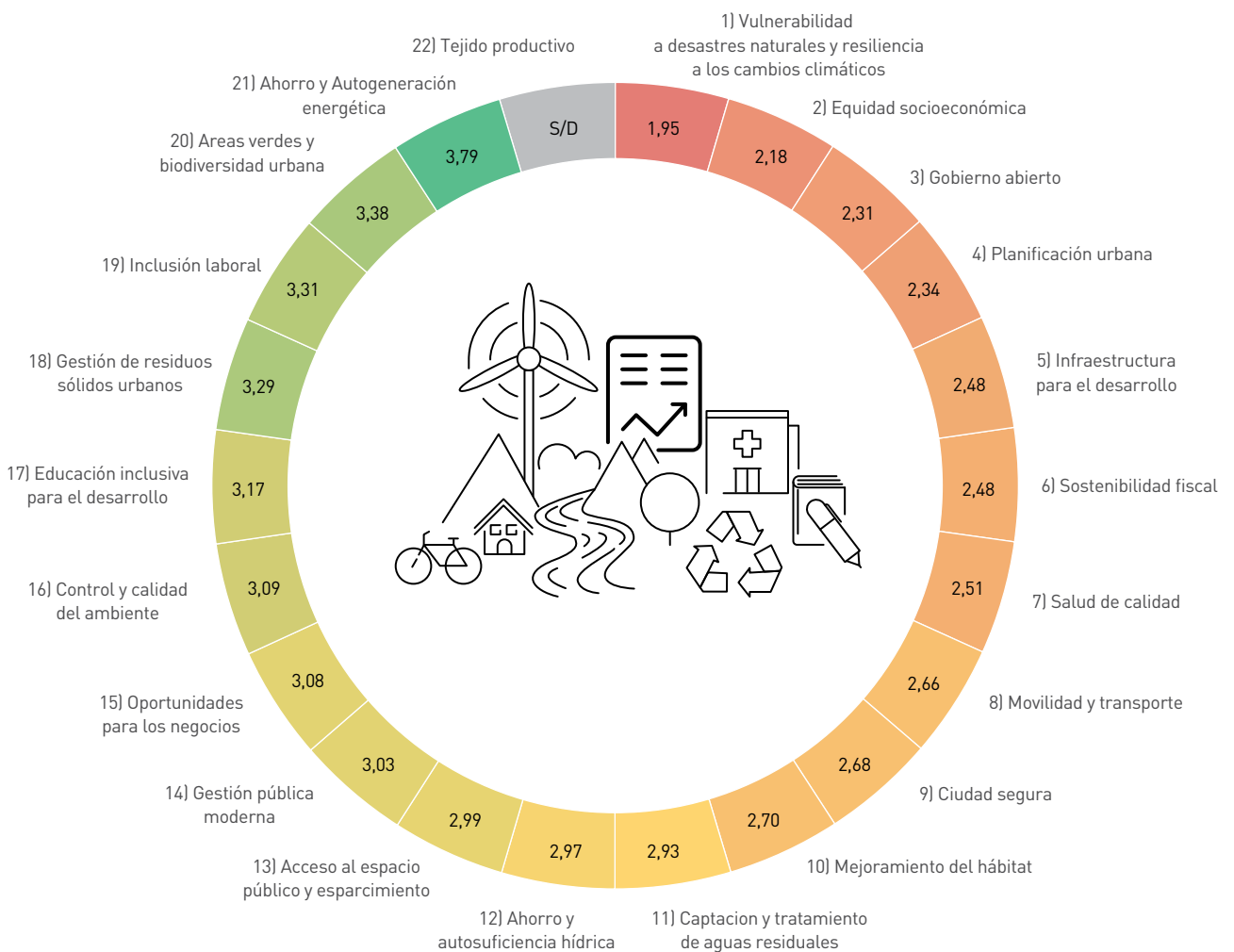


PARTICIPACIÓN CIUDADANA





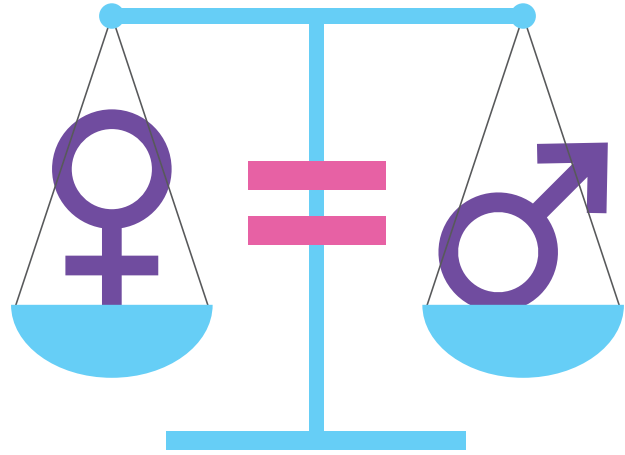
PRIORIZACION FINAL



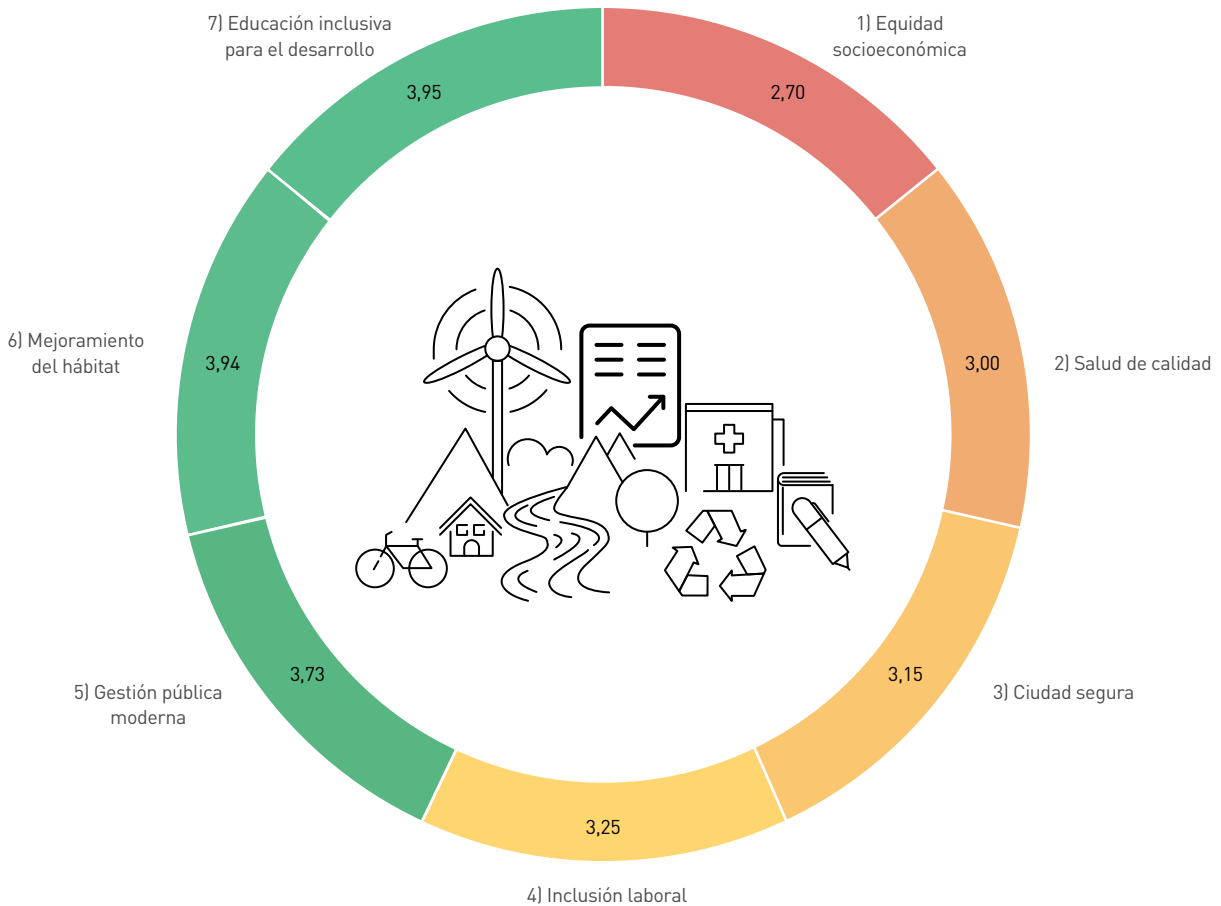
RESULTADO DE DIAGNÓSTICO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los 33 indicadores de perspectiva de género analizados se encuentran distribuidos en 7 temas. De acuerdo al proceso de semaforización, el relevamiento arrojó un diagnóstico con 3 temáticas en verde que indican un buen desempeño de la ciudad y 3 en amarillo, que marcan que existe áreas en donde es importante generar propuestas de mejoras, y 1 en rojo, equidad socioeconómica, que remarca la necesidad de intervenir en términos de posibilidades de acceso a mejores oportunidades laborales de las mujeres.

Cabe destacar que varios de los indicadores se encuentran sin datos, por lo cual la priorización se realiza solo a partir de aquellos en los que se ha construido información estadística o se ha señalado su insuficiencia y/o inexistencia (para el caso de aquellos que se construyen con los valores SI/ NO/ SI, PERO CON PROBLEMAS).



PRIORIZACION GÉNERO







7. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

La implementación del Plan requiere identificar, como resultado del diagnóstico técnico, de la ciudadanía y de la perspectiva de género expuestos en los capítulos anteriores, componentes sectoriales que puedan ser objeto en forma particularizada y en distintas formas de integración transversal a través de políticas, programas y proyectos, que definen las líneas de acción a instrumentar y desarrollar.

A continuación, presentamos las líneas de acción propuestas para la ciudad de Caleta Olivia.



Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Si bien la ciudad posee, en líneas generales, una buena cobertura de los servicios de agua, saneamiento y recolección de residuos existen ciertos problemas en su gestión que ponen en riesgo tanto la salud de la población como la integridad de los ecosistemas que los rodean. En relación al suministro de agua potable se observa un alto consumo per cápita sumando a la baja disponibilidad del recurso. Respecto a los efluentes cloacales preocupa la falta de tratamiento y vertido directo sobre la línea de costa. Finalmente, en cuanto a la gestión de residuos sólidos urbanos, la disposición final actual de los mismos a cielo abierto, junto con la higiene urbana general en la ciudad son otros de los temas que la ciudad debe empezar a abordar en el corto plazo. En cuanto a la vulnerabilidad de la ciudad ante eventos extremos, gran parte de los eventos esperados serán inevitables y, por tanto, resulta esencial desarrollar planes y herramientas de adaptación que permitan reducir la vulnerabilidad social y mitigar el riesgo al aumentar la resiliencia de las ciudades y sus habitantes. En el escenario de crisis climática actual, la prevención debe convertirse en una de las principales políticas de Estado.

Plan Integral de gestión del Agua y Saneamiento

En el área periurbana se estudiarán las condiciones ambientales y las posibilidades de gestión cooperativa entre los sectores público, privado y social para la conformación y gestión de un cinturón verde con actividades frutihortícolas y un cordón forestal de protección contra vientos y regeneración de las condiciones climáticas.

La necesidad del cuidado del recurso del agua en la ciudad resulta claro.

Uso racional del agua: Diseño e implementación de una campaña concientización uso racional del agua.

Establecer un plan de monitoreo de pérdidas en la red de distribución y renovación de infraestructura allí donde sea necesario. En base a diversos estudios del Banco Mundial se estima que la cantidad de agua perdida por fugas en las redes de distribución urbana de agua (pérdidas físicas o reales de agua) está probablemente en el rango de 40 - 50 % del agua producida. La recuperación de parte del agua perdida a través de las medidas de reducción de pérdidas de agua representa a menudo una alternativa económica en comparación a explotar nuevos recursos a través de medidas de gran costo, como nuevas represas, pozos profundos, acueductos o desalinización del agua de mar. Los principales métodos para la reducción de pérdidas son la gestión de la presión, control activo de fugas y la velocidad y calidad de las reparaciones.



Gestión inteligente de presiones. Incorporación de válvulas y caudalímetros (Macromedición).

- Estudio de factibilidad
- Captura y administración de los datos
- Modelación hidráulica
- Selección de una estrategia de control y operación
- Diseño e implementación del esquema de gestión de la presión

Control de pérdidas (fugas).

- Análisis de factibilidad de subdivisión de la red en DHMs (distritos hidrométricos)
- Plan de monitoreo y análisis continuos de los flujos
- Detección de fugas

Velocidad y calidad de reparaciones y mejoras de infraestructuras en la red de distribución.

- Plan de ubicación de las fugas (mapas exactos y actualizados del sistema y sus componentes)
- Plan de reparación

Inclusión de red de micromedición. La micromedición permite conocer el consumo real del agua de las viviendas y por ende de facturar al usuario el consumo real. Además, en conjunto con la macromedición permite detectar las fugas de la red hasta la puerta de cada usuario, incrementando la sensibilidad del control de pérdidas.

Plan Director de Saneamiento

El Plan director de Saneamiento deberá incluir en una primera etapa, las reparaciones y modificaciones necesarias en las colectoras existentes para revertir el vuelco en la línea de costa con colectoras que alcancen por lo menos los 300 metros mar adentro.



En una segunda etapa el Plan deberá incluir una Planta de tratamiento de efluentes cloacales, definiendo el proceso de saneamiento de aguas residuales industriales con el análisis de las posibilidades de reutilización de aguas tratadas para riego o uso industrial. También es necesario definir criterios para nuevos desarrollos urbanísticos, y por último desarrollar un plan de monitoreo que permita determinar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento y los efluentes tratados volcados al cuerpo receptor (mar).



Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Como se comentó previamente la ciudad se encuentra en un proceso de regionalizar la gestión, proyecto que se encuentra en etapa de evaluación ambiental. El mismo incluye un complejo ambiental que estará ubicado en la ciudad de Pico Truncado e incluiría celdas de relleno sanitario, una planta de separación, una planta de chipeado, una planta de compostaje, una planta para neumáticos en desuso, entre otras. Sin embargo, el futuro complejo es solo una parte de las necesidades de la localidad en materia de residuos.

Es por ello que se propone en el corto plazo iniciar una gestión integral de los residuos desde lo local a través de la inclusión del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad. El mismo debe abarcar tanto de la gestión operativa (tiene que ver con el manejo de los RSU) como la gestión social (destinada a lograr una conciencia o conducta en la sociedad o en determinados sectores de personas llegando hasta los individuos), en relación con la generación, traslado, disposición y/o tratamiento de los RSU. El plan debería incluir:

- Disposición inicial mediante cestos domiciliarios en altura los cuales ofrecen no solo beneficios en la salud y en lo visual, sino que a través de los cestos se eliminan los principales focos de comida a los que acceden los perros callejeros, reduciendo así su población, siendo este uno de los problemas que más aquejan a los vecinos.
- La ampliación de la prueba piloto de separación y recolección a toda la ciudad.
- La disposición final en el nuevo complejo regional o en su defecto la remediación y conversión a relleno sanitario del predio actual.
- En paralelo se deberá avanzar en el marco normativo para la implementación del GIRSU y la articulación institucional entre las diferentes reparticiones municipales (área de servicios, social, ambiente y fiscal principalmente) y con el sector privado

(grandes generadores, industria y comercio) poniendo énfasis en la gestión integral y en particular en la responsabilidad ambiental de los grandes generadores que también disponen en el vertedero municipal.

Todas estas políticas deberán estar alineadas con el plan que incluya los programas activos junto con aquellos que todavía son necesarios incorporar.

Programa de reducción del riesgo ante desastres

El programa de reducción del riesgo ante amenazas naturales y antrópicas busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la chance (o probabilidad) de nuevo riesgo en el territorio a través de medidas de prevención y mitigación que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, evitando que se produzcan lesiones personales, pérdidas de vidas, daños a los bienes y al ambiente, gracias a la aplicación de estrategias de reducción de riesgos. Por ello se propone:

- Construcción de mapas de riesgos y vulnerabilidades de la ciudad. Es necesario identificar y mapear las áreas de vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos. Los mapas de riesgo son representaciones cartográficas que permiten visualizar la distribución de determinados riesgos de desastre en un territorio específico. Surgen de la combinación de mapas de amenaza, mapas de vulnerabilidad y de la representación de escenarios de riesgos. Es un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo.



- Construcción de Planes de Mitigación de Amenazas. Los mapas de riesgo permiten construir los planes de mitigación identificando zonas de mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros, como factor clave a la hora de determinar las áreas a intervenir. Los planes de mitigación incluyen obras en infraestructura, así como “medidas no estructurales”. Entre las principales se destacan:

- › Obras hidráulicas y de edificios públicos, entre otras instalaciones.
- › Adecuación del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación (normativa).
- › Capacitación y concientización, que incluyan la coordinación de áreas internas y que articulen con sectores externos.
- › Sistema de Alerta Temprana (SAT): El SAT es de radical importancia, porque permite conocer anticipadamente y con cierto nivel de certeza en qué tiempo y espacio una amenaza puede desencadenar situaciones potencialmente peligrosas.
- Construcción de Planes de Respuesta Adecuado. Implementación de planes que incluyen las estrategias inmediatas de recuperación y restauración rápida de los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.

Nota: Es importante señalar que los servicios de agua y saneamiento se encuentran a cargo de SPSE y por lo tanto deberán ser los encargados de llevar adelante los planes propuestas en coordinación con el municipio.



Sostenibilidad Social y Urbana

El crecimiento desordenado de la ciudad generó dificultades en el acceso al suelo y la vivienda, deseconomías en la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios y déficits en materia de espacio público, paisaje urbano y movilidad de personas entre los distintos barrios de la ciudad. La solución de estos problemas requiere una doble intervención: por un lado, en los aspectos de planificación y normativa, por otro, en la gestión del desarrollo urbano, que necesariamente debe contar con el liderazgo e intervención activa del sector público, sin prescindir de los aportes que puedan realizar la colaboración del sector privado y el esfuerzo de la sociedad civil a través de sus diferentes formas de organización.

Planificación y normativa urbanística

- Realización de jornadas de difusión y participación ciudadana y de capacitación a personal técnico y funcionarios/os, como oportunidad para poner en agenda la aplicación de instrumentos modernos y eficientes de planificación y gestión urbana.
- Tratamiento y aprobación del Código de Ordenamiento Urbano actualmente en estudio, con introducción de instrumentos que permitan recuperar las inversiones municipales en infraestructuras y servicios: cobro de conexiones, contribución por mejoras, etc. Asimismo, introducción de instrumentos adecuados de gestión de suelo.
- Producción pública de suelo urbanizado y vivienda sostenible, con gestión municipal y apoyo provincial nacional y de la sociedad civil.

Puesta en valor del espacio público



Es posible implementar un Programa de Paisaje Urbano y Espacio Público a efectos de ampliar y calificar la escasa oferta actual y propender al disfrute de la ciudad por parte de su población. Además de los proyectos en curso para las lagunas interiores y para las áreas costeras marítimas, pueden implementarse acciones como las que siguen:

- Generación de corredores urbanos biológicos y recreativos, organizando circuitos entre las chacras periurbanas, las lagunas interiores, el "Gorosito", el área costera marítima urbana y el área costera suburbana norte, con posibilidad de recorrido ciclístico, aeróbico y peatonal.
- Realización de un estudio de localización y factibilidad para la creación de una plaza central representativa (hoy inexistente), con funciones de espacio de encuentro ciudadano.

- Puesta en valor del entorno del monumento al obrero del petróleo (Gorosito): ampliación de veredas, mobiliario y equipamiento urbano, forestación, parquización, tratamiento paisajístico, conexión peatonal continua, conexión con la costa marítima, etc. Climatización del espacio público.



Optimización del sistema de transporte público.

Resulta necesaria la realización de un estudio integral que incluya una encuesta de origen y destino a efectos de optimizar y/o reformular los recorridos actuales, así como el diseño y tamaño de los vehículos utilizados y el sistema tarifario. Del mismo estudio surgirá la definición de las necesidades de localización y diseño de refugios, señalética y, en general, mobiliario y equipamiento asociado.

Se requiere también implementar una aplicación para que las/os usuarios/os puedan verificar los recorridos en tiempo real.

Finalmente, es necesario articular las políticas de transporte público con otras políticas ambientales; por ejemplo: implementar el canje de crédito en la tarjeta SUBE (cuyo uso se encuentra actualmente en trámite avanzado) por entrega de residuos reciclables u otras prácticas sustentables.

Completamiento de la Av. de Circunvalación

La realización de la variante de la Ruta Nacional N° 3 está interrumpida o registra mínimos avances desde hace varios años. Su continuación y finalización permitirá establecer zonas adecuadas de actuación logística, mejorar el sistema de movilidad y transporte general, recuperar el contacto de la ciudad con la costa marítima y revitalizar las áreas centrales. A tal efecto, se requiere implementar una adecuada coordinación con Provincia y Nación a fin de colocar el tema en agenda con la prioridad requerida y obtener los recursos presupuestarios, como asimismo trabajar al interior del municipio en el proyecto de la obra y su entorno, la recuperación de plusvalías que su desarrollo ocasione, etc.

Sostenibilidad Económica

Con referencia a la dimensión de sostenibilidad económica, la ciudad de Caleta Olivia se caracteriza por contar con un porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas en niveles moderados, similares a los registrados en muchas otras localidades de similar tamaño poblacional. Si bien no existen datos locales actualizados sobre acceso al mercado de trabajo, diversas estimaciones dan cuenta que la inserción laboral en Caleta Olivia presenta indicadores más auspiciosos que los promedios calculados para la provincia y la ciudad capital.

Una característica de la ciudad —y de la región— es la elevada tasa de migración y emigración, tanto interna, como internacional. Esta característica distintiva del territorio encuentra su fundamentación en el alto dinamismo de las actividades económicas predominantes de la ciudad, que giran en torno a la actividad petrolera, pesquera y, en menor medida, al turismo y la ganadería. El adecuado desempeño de las actividades económicas se ve acompañado por una participación activa del Estado y otras organizaciones de la ciudad que trabajan activamente en la implementación de políticas y programas de aliento a la competitividad local.



Programa de promoción y generación de oportunidades económicas para mujeres y diversidades

La situación de las mujeres, en términos de posibilidades de acceso a mejores oportunidades laborales, es desigual en relación con los varones y es una de las principales brechas que se traduce en términos salariales y en las principales fuentes de ingreso en los hogares. Es por ello que desde el ámbito local pueden implementarse acciones tendientes a abordar estas condiciones de inequidad a través de iniciativas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos.

Para ello, una de las posibles líneas de acción a mediano plazo que pueda recuperar muchas de las acciones que ya viene realizando el municipio, tienen que ver con la creación de un Programa específico destinado a impulsar la autonomía económica de las mujeres y diversidades. Para ello se pueden instrumentar las siguientes iniciativas:

- **Desarrollo de plan de capacitación para mujeres y diversidades mayores de 18 años:** Resulta clave para la autonomía económica de mujeres y diversidades acceder a propuestas de formación y capacitación que representen oportunidades de mejora en el ámbito laboral, que trasciendan los sectores feminizados de la economía (ligados principalmente a las actividades de cuidado y trabajo doméstico remunerado). Para ello se pueden identificar nichos y/o áreas de vacancia en otros sectores como el tecnológico y las habilidades digitales, por ejemplo, en donde además se puede contar con el apoyo de Fundación YPF (a través de experiencias como el Programa Ingenias).
- **Refuncionalización del Centro Integral de la Mujer:** Esta iniciativa podría ir de la mano con la refuncionalización del Centro Integral de la Mujer, espacio con trayectoria y presencia en el territorio, pero mayormente vinculado con actividades asistenciales y recreativas, para transformarlo en un polo de formación y capacitación que promueva la autonomía económica. En donde además se podría incluir las actividades de emprendedoras (registro formal, capacitación, profesionalización) recuperando y apoyando políticas específicas para este sector, como las que ya se encuentran vigentes (como es el caso de algunas exenciones impositivas y alivios fiscales y el espacio de Liderar Mujer).

Sostenibilidad Fiscal y Gobernabilidad

El análisis de las condiciones de sustentabilidad fiscal y de gobernabilidad de la ciudad dan cuenta que la participación ciudadana en la gestión pública es una práctica existente, pero no consolidada. Si bien existen canales de diálogo públicos y privados, se percibe una oportunidad de mejora en la creación y consolidación de ámbitos de encuentro entre la ciudadanía y sus representantes. En general, las agendas de gestión no responden a procesos de planificación de mediano y largo plazo. Por otro lado, el monitoreo y la evaluación de las actividades y los programas implementados a nivel local se realiza con diversa frecuencia y profundidad. Por consiguiente, se valora positivamente la inclusión de instancias de análisis, evaluación y aprendizaje, que aporten insumos para la mejora continua de las políticas públicas.

En los últimos años, desde el gobierno local se avanzó en la generación de programas municipales que favorecen un mayor acercamiento entre el municipio y los vecinos, tales como el Programa Más Cerca. Además, se incorporó una adecuada oferta de servicios y trámites que pueden ser realizados a través de canales digitales y se amplió el universo de información brindada a la comunidad a través de medios electrónicos. Respecto a los mecanismos de conformación de la planta de personal municipal, no existen procedimientos formalizados para la selección, inducción e incorporación de nuevos agentes. Tampoco existe una carrera administrativa institucionalizada. Ambos espacios se presentan como áreas de posible mejora.

Por último, el análisis de la fiscalidad del municipio muestra que menos del 10 % de los ingresos públicos totales corresponden a



recursos generados bajo jurisdicción propia. Esta situación da cuenta del importante peso que revisten los aportes de coparticipación y las contribuciones figurativas dentro de la estructura de ingresos del municipio. Se considera deseable diseñar estrategias y acciones que permitan incrementar la participación de los recursos de jurisdicción propia, ya sea a través de programas de beneficios para buenos contribuyentes, la implementación de moratorias, u otras alternativas.

Programa de acceso a la Información Pública

Problema: Insuficiente disponibilidad de información en el portal web del municipio.

Propuesta: Incorporar dentro de la web municipal un apartado de Gobierno Abierto, a través del cual se brinde a la comunidad información y estadísticas generadas por el Estado local.

¿Qué información debe contener este portal de Gobierno Abierto?

- Información sobre cuentas públicas: presupuestos oficiales, avances en la ejecución presupuestaria, ordenanzas tributarias, etc.
- Información sobre licitaciones en marcha.
- Convocatorias para la selección de personal.
- Balances de gestión realizados por funcionarios y autoridades locales.
- Relevamientos y datos de la ciudad.
- Programas y planes de acción de las diferentes áreas de gobierno.
- Otros temas de interés.

Construcción de nueva institucionalidad para favorecer la participación ciudadana

Problema: Debilidad en los mecanismos de participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Propuestas: Generar mecanismos de participación y cooperación estables, comprometidos y dinámicos junto a los actores de la sociedad, que promuevan un mayor involucramiento de los ciudadanos en las cuestiones de su comunidad.

Experiencias locales que han mostrado resultados positivos para promover una mayor participación ciudadana en la definición y ejecución de políticas públicas:

- Promover la creación de comisiones asesoras municipales integradas por representantes del poder ejecutivo, legislativo (concejales) y miembros de la sociedad civil, que tengan como misión fomentar, apoyar e impulsar la realización de actividades en diversos ámbitos de interés local, tales como deportes, turismo, cultura, discapacidad, salud u otros.
- Promover la creación de un Consejo Consultivo Social en Caleta Olivia, integrado por las organizaciones más representativas de la comunidad, que actúe como ámbito de diálogo, consulta, consenso, planificación y seguimiento de la política pública local.



Confección anual de balances de gestión municipal

La propuesta es confeccionar balances de gestión anual con las principales acciones y logros alcanzados por la gestión durante el año calendario, para luego comunicarlos a la ciudadanía caletense.

Los balances de gestión se inscriben dentro de las buenas prácticas de gobierno. La confección de balances anuales sirve de base para rendir cuentas a la comunidad sobre las principales acciones implementadas y los logros alcanzados desde la gestión municipal. Los balances actúan además como memorias de gestión, aportando lecciones y aprendizajes para la mejora continua de las acciones de gobierno.

Construir y sistematizar un tablero de gestión con indicadores ambientales, sociales, económicos, fiscales y de gestión municipal

Se propone construir un tablero de gestión de actualización continua que actúe como herramienta gerencial y de gestión, con el objetivo básico de poder diagnosticar una situación y de efectuar un monitoreo permanente.

Los tableros de gestión colaboran con las organizaciones a diseñar indicadores clave para el diseño de programas, planes y políticas, también en la medición del desempeño de cada uno de los objetivos estratégicos propuestos en los planes de trabajo del municipio.

La posibilidad de contar con un tablero de actualización permanente constituye un insumo fundamental para efectuar reajustes en la estrategia y optimización de la gestión.

Para esta actividad, se cuenta con el antecedente reciente de la base de indicadores construidos para el armado del presente informe.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

A continuación, se desarrollan las propuestas de planes de acción vinculados con las perspectiva de género de manera de abordar los temas prioritarios identificados de manera transversal y específica.



Programa de formación y abordaje territorial de las violencias por razones de género

Si bien en la ciudad de Caleta Olivia no se registran casos de femicidios, la violencia de género se menciona como un problema en el equipo del área de género y también en la encuesta de percepción ciudadana. En ese sentido, si bien se vienen desplegando diferentes estrategias para abordar este tema a nivel local, sería interesante impulsar algunas acciones tales como:

Formación de promotoras territoriales

Son muchas las ciudades que han implementado las figuras de las promotoras territoriales que se desempeñan en diferentes barrios y espacios sociales de la comunidad y que acompañan situaciones de violencias, articulando con las áreas locales de género. Esto permite trabajar en la descentralización territorial, más aún teniendo en cuenta las distancias y la accesibilidad a los espacios de denuncia (Comisarías de la Mujer), que generalmente se encuentran en el centro de la ciudad. Para ello se requiere un proceso de formación, que además puede jerarquizar a las mujeres que ya son referentes en sus comunidades y organizaciones y, que, de alguna manera, ya cumplen con estas funciones. Existen diversas experiencias de capacitación en modalidad a distancias que realizan distintas universidades bajo la figura de diplomados, que pueden ser un tipo de intervención interesante para incorporar en el ámbito local.



Fortalecer la difusión de mecanismos de comunicación y protocolos de actuación para las situaciones de violencias basadas en el género

Si bien en el ámbito del gobierno local existen una línea de atención para las violencias por motivos de género, se menciona como relevante fortalecer los mecanismos de comunicación y difusión de cómo proceder cuando se presentan estos hechos, más aún teniendo en cuenta el modo en que la ciudad ha crecido y las distancias existentes hacia la Comisaría de la Mujer. En ese sentido sería importante profundizar, a través de organizaciones sociales, vecinales, instituciones educativas y de salud, las campañas comunicativas que den a conocer las vías de comunicación, espacios de referencia para acudir y protocolos existentes teniendo en cuenta la presencia en Caleta Olivia de la sede de la Oficina de Violencia Doméstica dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz.

Agendas itinerantes de promoción y sensibilización de las temáticas de género

A través de actividades en los diferentes barrios y sectores de la ciudad y teniendo en cuenta también la articulación con las vecinales, con fuerte presencia en el territorio, los CIC y CAP como lugares de referencia y habiendo mencionado en el diagnóstico la importancia de descentralizar las actividades hacia los diferentes barrios; se pueden fortalecer, en el marco de las acciones de prevención, diferentes actividades itinerantes que contribuirían a fortalecer la comunicación de las políticas de género en el territorio a partir de propuestas de agendas culturales, recreativas, de prevención y atención de la salud sexual, mecanismos de actuación en casos de situaciones de violencias y sensibilización de las temáticas de género en los diferentes barrios de la ciudad aprovechando los dispositivos que ya se han puesto en marcha como el caso del Programa Más Cerca.

Programa de capacitación y jerarquización de cuidadores y cuidadoras y fortalecimiento de propuestas destinadas a personas mayores

La problemática de los cuidados constituye sin duda uno de los grandes temas en las agendas de género en el territorio,

y que además se ha profundizado y puesto en evidencia muy fuertemente a partir de la pandemia. También es una constante que las principales responsables de estas tareas son las mujeres, quienes en la mayoría de los casos realizan estas actividades sin reconocimiento ni remuneración alguna, y aquellas que lo hacen de manera remunerada perciben los salarios más bajos y poseen altos índices de informalidad laboral.

Frente a esta situación y habiéndose mencionado como un problema la falta de personas formadas para la asistencia y el cuidado de personas mayores, se puede instrumentar:

- **Formación y Certificación de cuidadores y cuidadoras:** promover un espacio de capacitación y certificación formal para personas que cuidan que apunten jerarquizar y formar a quienes están dedicadas (o que quieran dedicarse) a esta tarea. Existen muchas iniciativas en este sentido que pueden tomarse como modelo, incluso a partir de la UNPA que puede ser relevante como socio estratégico para potenciar esta propuesta.
- **Fortalecimiento de la agenda de actividades destinadas a personas mayores:** profundizar las iniciativas destinadas a personas mayores (culturales, artísticas y recreativas) aprovechando los dispositivos del Programa Más Cerca.



Referencias bibliográficas

Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET), Fundación YPF (2022). Guía de planificación para el desarrollo territorial sostenible con perspectiva de género. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Observatorio Provincial de Seguridad Vial, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Cruz, (2021). Informe anual de siniestralidad vial, Dirección Provincial de Estadísticas, Capacitación y Educación Vial. Santa Cruz.

CEPAL-Naciones Unidas (s.f.) Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. División de Asuntos de Género. oig.cepal.org/es/paises/5/profile

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2021). On behalf of the United Nations Inter-Agency Working Group on Violence Against Women Estimation and Data

Informe Anual del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (2021). Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=115>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022). Dossier Estadístico 8M Día Internacional de la Mujer. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2022.pdf

Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares y Dirección de Estadísticas Sectoriales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022). Informe Preliminar de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2022. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim228FD416F03D.pdf

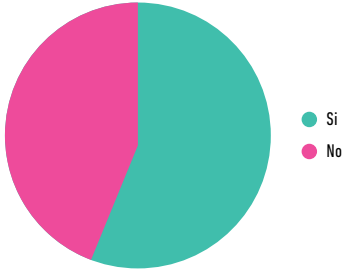


ANEXO 1

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ENTRE LAS PERSONAS QUE RESPONDIERON, SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

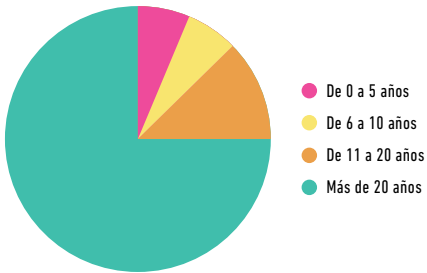
¿NACISTE EN CALETE OLIVIA?



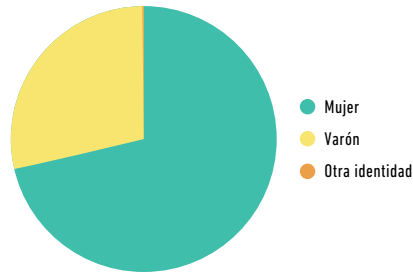
¿ESTÁS RESIDIENDO EN CALETE OLIVIA?



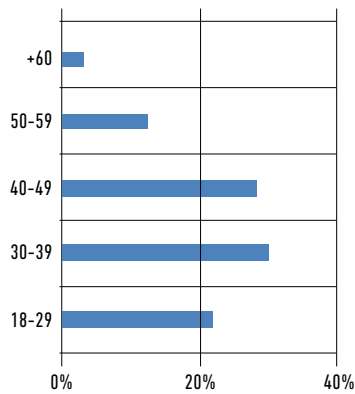
¿HACE CUÁNTO TIEMPO QUE VIVÍS EN CALETE OLIVIA?



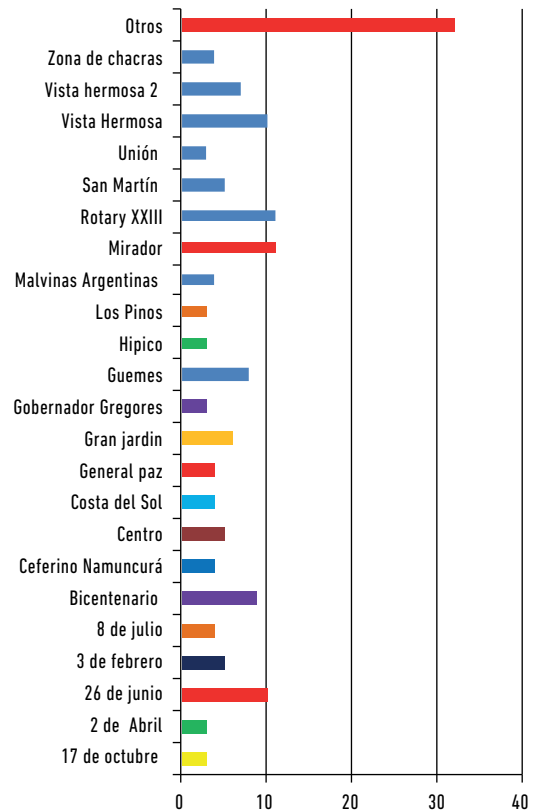
GÉNERO



¿QUÉ EDAD TENÉS?



¿EN QUÉ BARRIO VIVÍS?

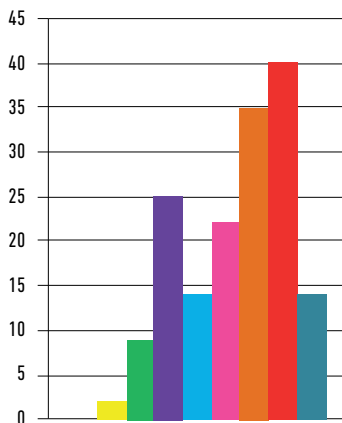


¿CUÁL ES TU SITUACIÓN DE ACUERDO A TU COBERTURA DE SALUD?



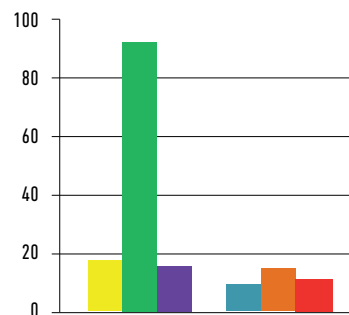
ENTRE LAS PERSONAS QUE RESPONDIERON, SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

¿CUÁL ES TU MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS?



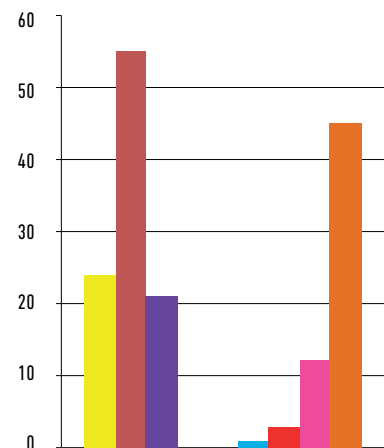
- Primario sin finalizar
- Primario completo
- Secundario sin finalizar
- Secundario completo
- Terciario sin finalizar
- Terciario completo
- Universitario sin finalizar
- Universitario completo
- Postgrado

¿A QUE TE DEDICÁS?



- Estudio
- Trabajo en relación de dependencia
- Trabajo en forma independiente
- Trabajo en tareas de cuidado
- Soy jubilado/a - estoy retirado/a
- Estoy desempleado/a
- Otras

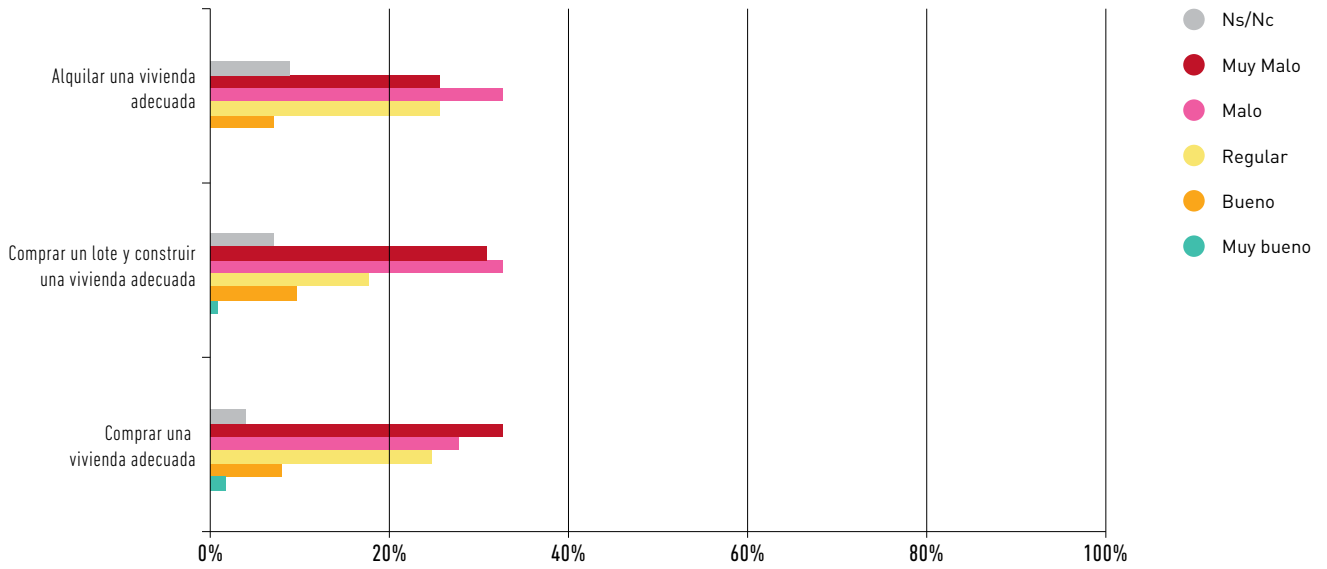
¿CUÁL ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA, NEGOCIO, INSTITUCIÓN EN LA QUE TRABAJÁS O DEL TRABAJO QUE REALIZÁS POR TU CUENTA?



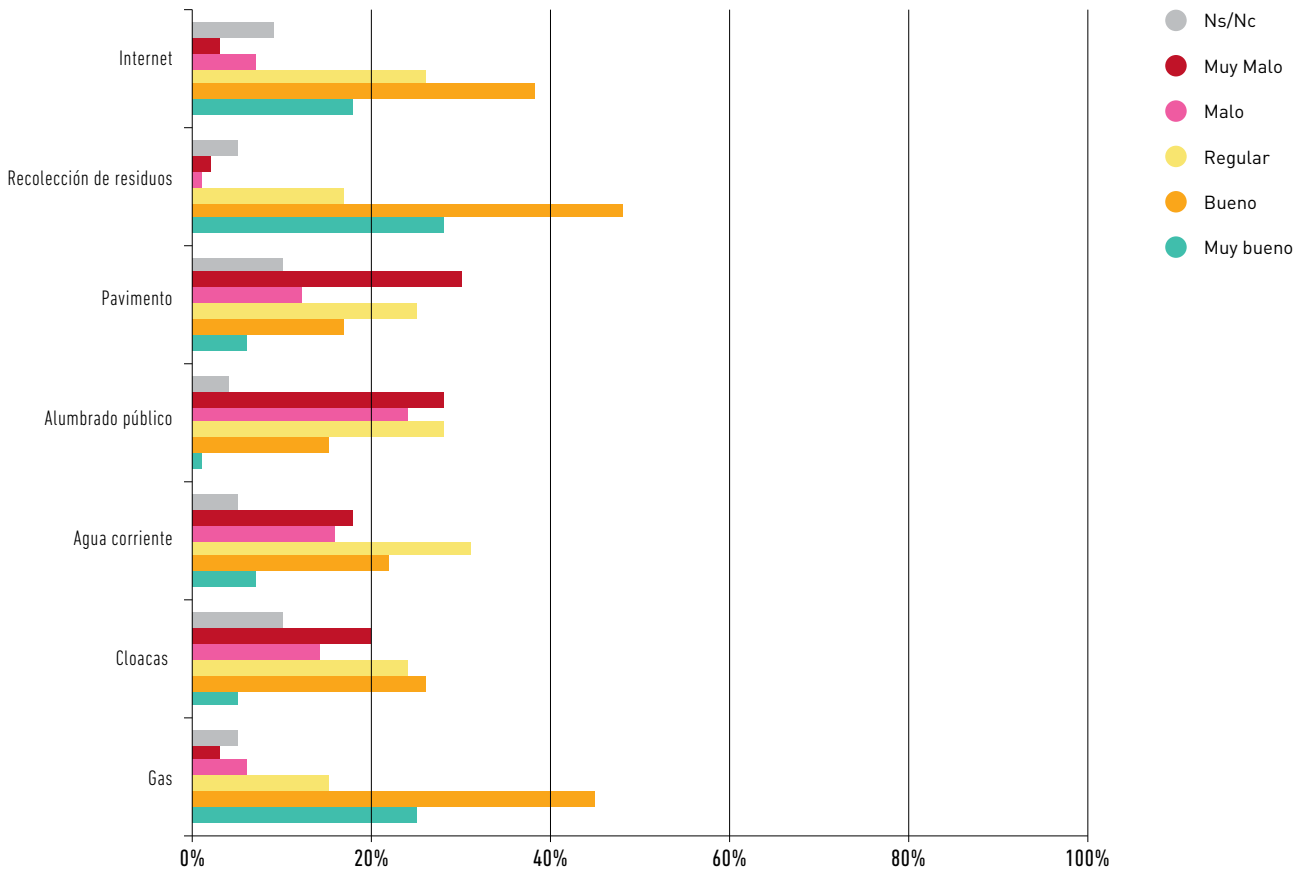
- Educación o salud privada
- Administración pública, educación...
- Comercio
- Industria agropecuaria
- Banco, financiera o aseguradora
- Pesca o actividad portuaria
- Minería
- Industria energética (petróleo)
- Otros servicios personales técnicos

- El 56 % nació en Caleta Olivia, el 92 % reside de manera permanente en Caleta Olivia y el 75 % lo hace desde hace más de 20 años.
- 71 % mujeres, 29 % varones y el 1 % se definió a partir de otras identidades.
- 23 % tiene entre 18 y 29 años, 29 % entre 30 y 39 años, 27 % entre 40 y 49 años, 12 % entre 50 y 59 años, 5 % tiene 60 o más años. El promedio es de 38 años.
- Distribución homogénea de barrios representados.
- 65 % posee obra social, el 16 % prepaga y el 20 % restante no posee ninguna cobertura.
- 7 % tiene instrucción baja (secundario incompleto o menos), 46 % media (secundario completo o superior incompleta) y 47 % alta (superior completa).
- El 57 % trabaja en relación de dependencia, el 10 % en forma independiente, el 9 % se encuentra desempleado, el 11 % se encuentra estudiando y el 6 % ya se jubiló.
- El 34 % trabaja en la administración pública (incluyendo salud y educación estatal), el 15 % en educación o salud privada, el 13 % en el sector comercial, el 7 % en el sector energético y el 31 % en otros sectores.

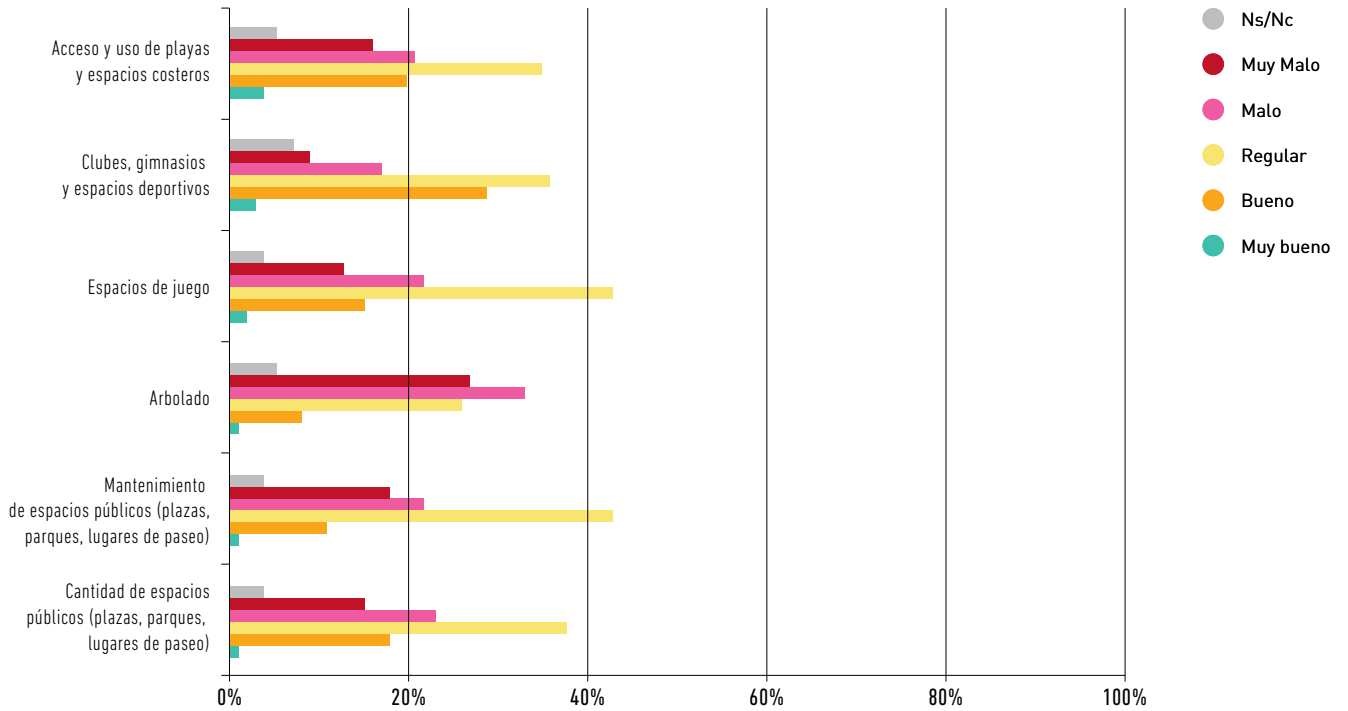
¿CÓMO CALIFICARÍAS LAS POSIBILIDADES DE CALETA OLIVIA PARA...?



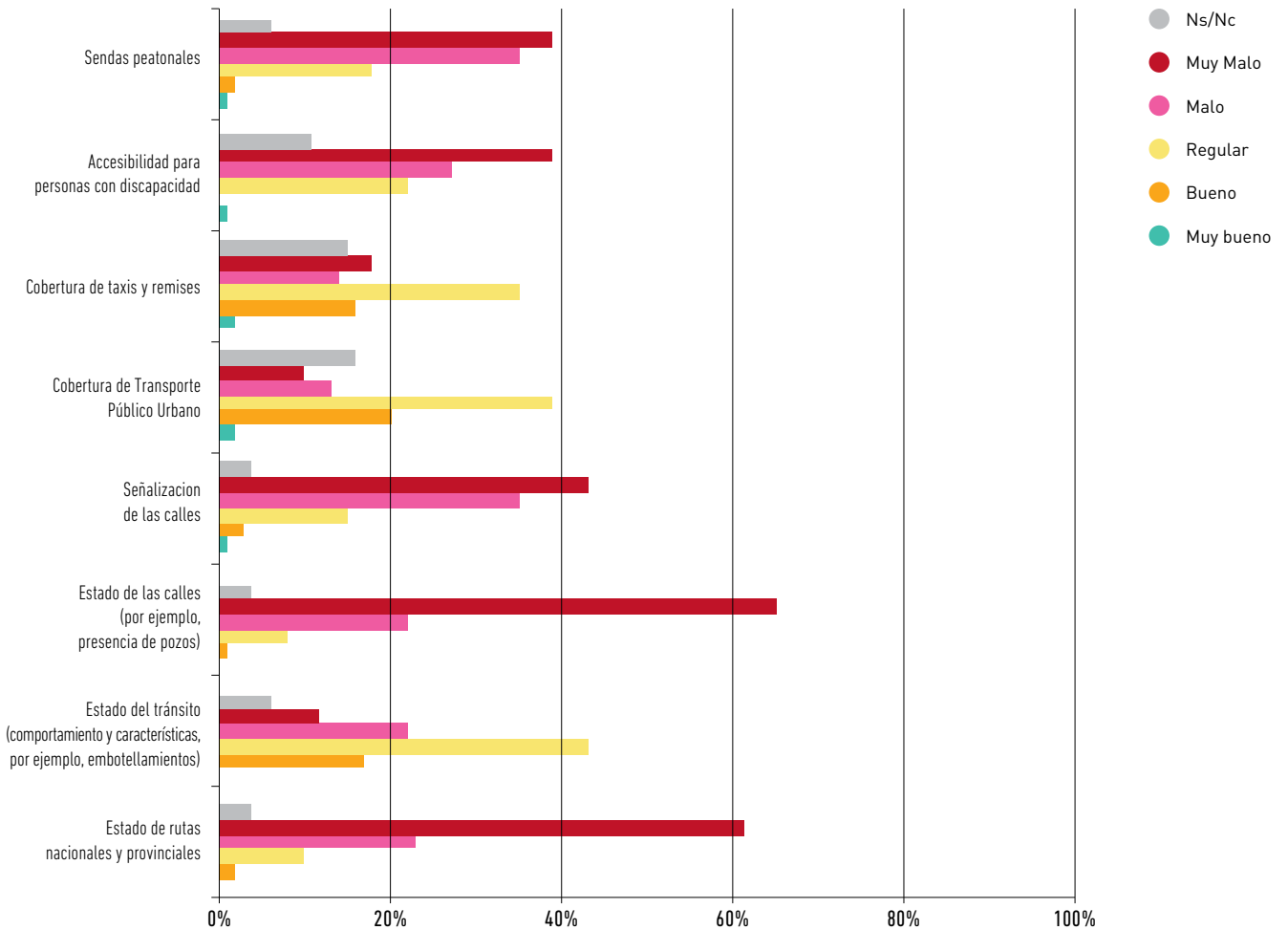
¿CÓMO CALIFICARÍAS LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN TU BARRIO (COBERTURA, CALIDAD Y PRECIO)?



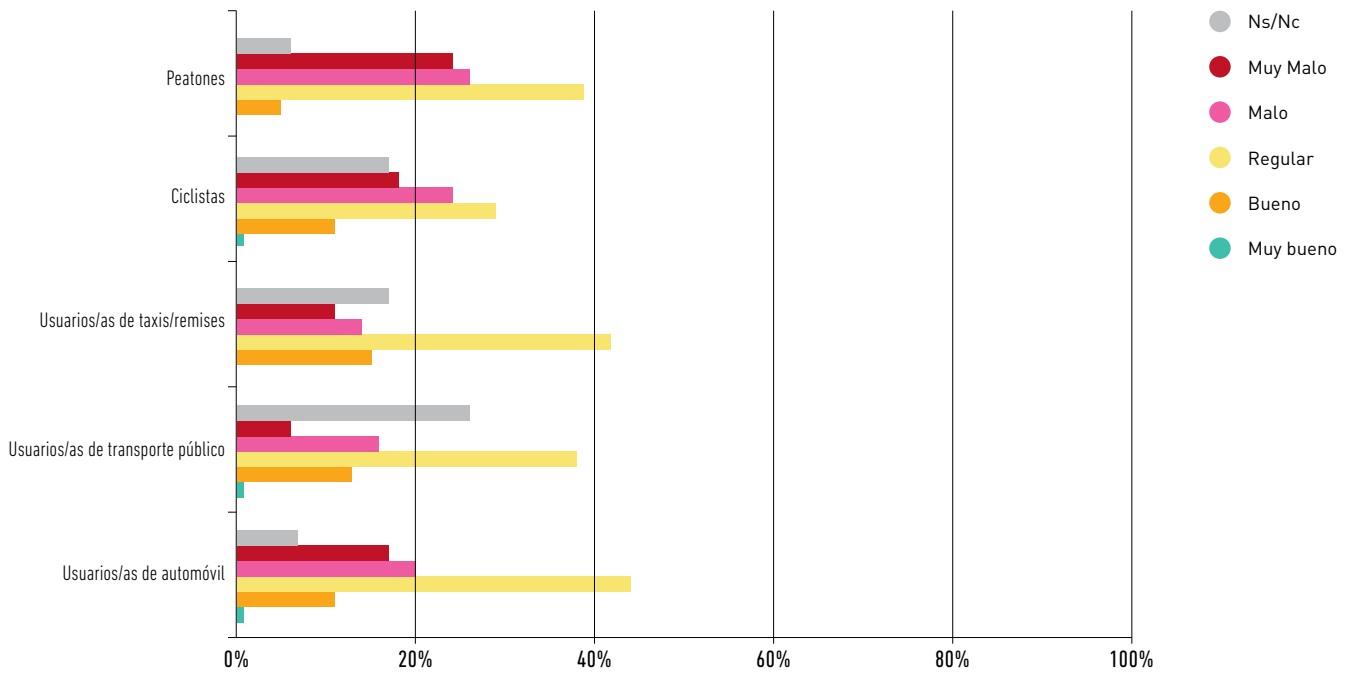
¿CÓMO CALIFICARÍAS LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LOS ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS (PLAZAS, PARQUES) DE CALETA OLIVIA?



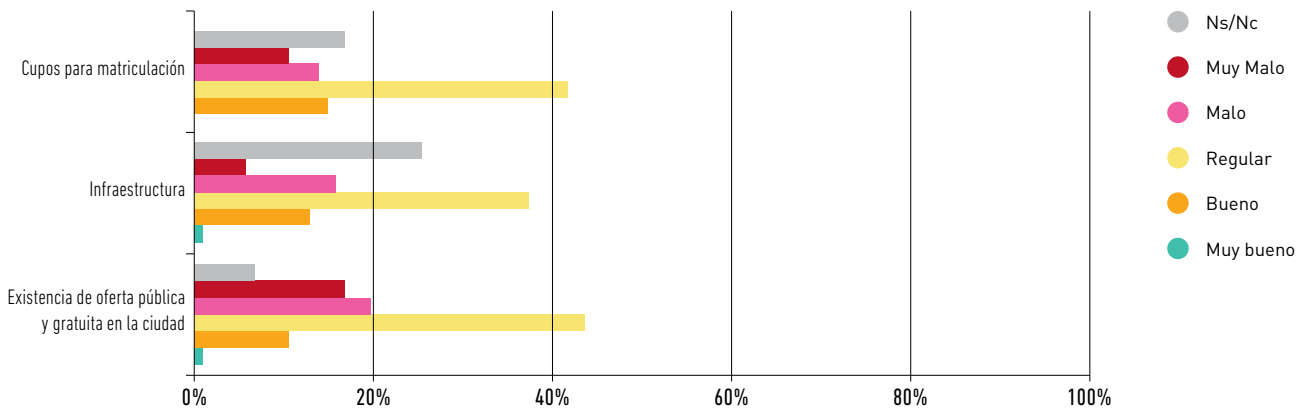
¿CÓMO CALIFICARÍAS LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE MOVILIDAD EN CALETA OLIVIA?



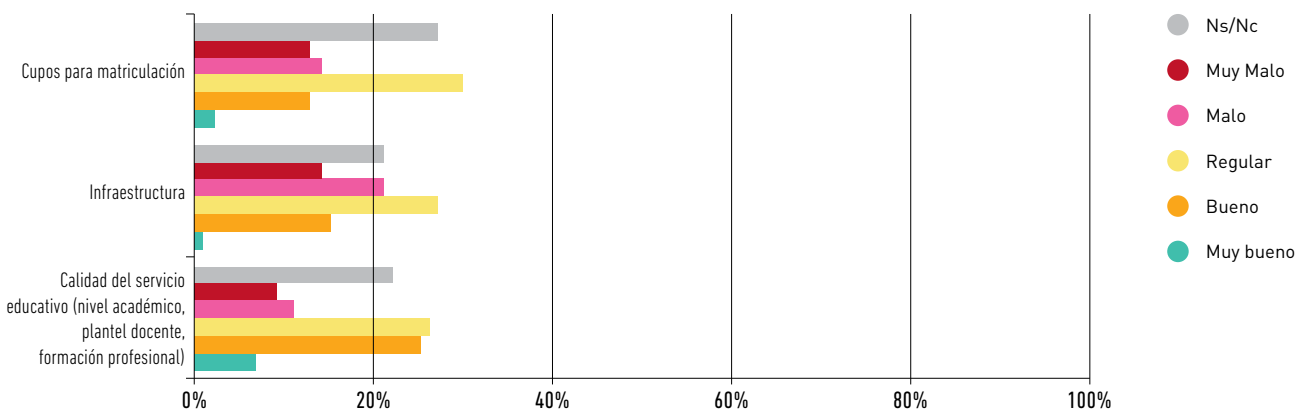
¿CÓMO CONSIDERAS QUE ES LA EXPERIECIA EN CALETA OLIVIA DE...?



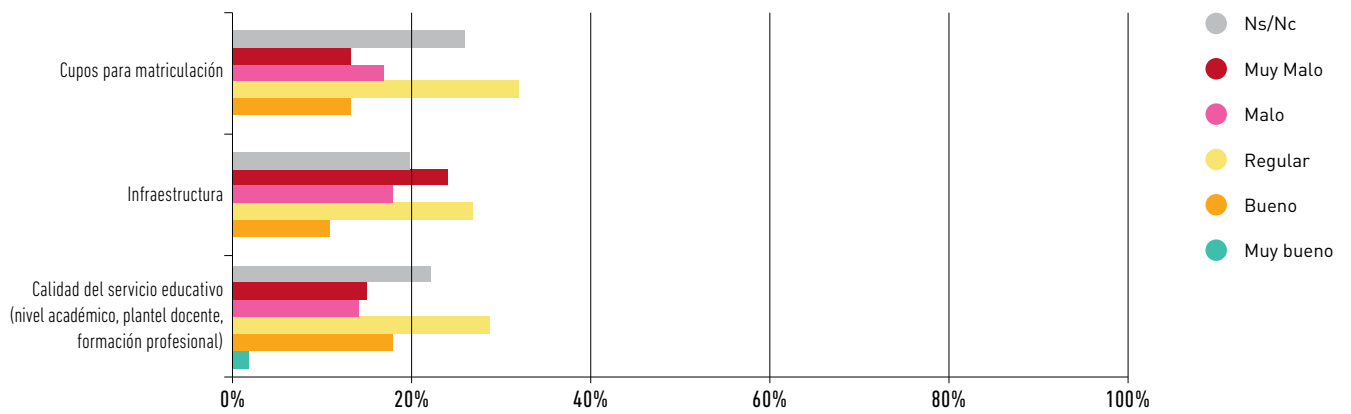
¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE JARDINES MATERNALES Y ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN CALETA OLIVIA?



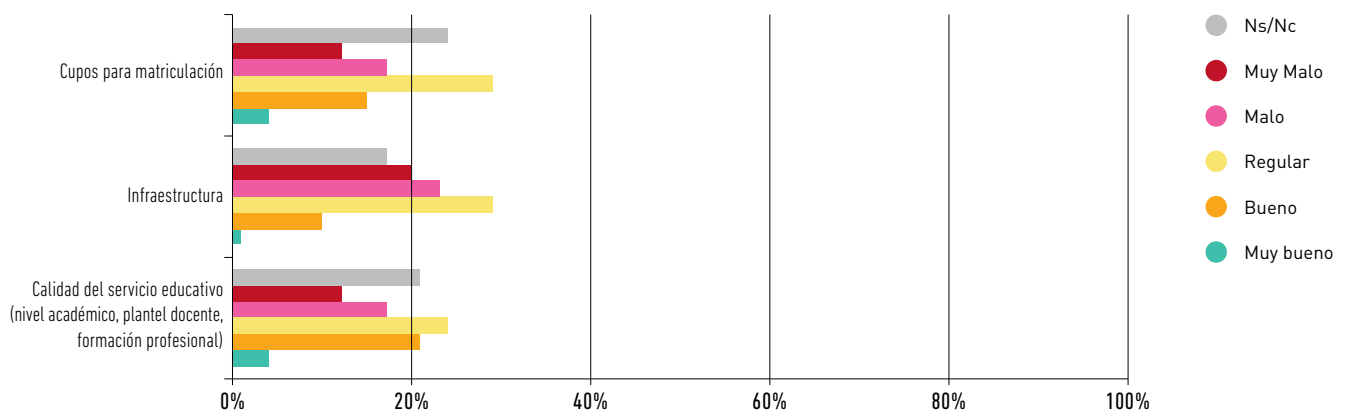
¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL EN CALETA OLIVIA?



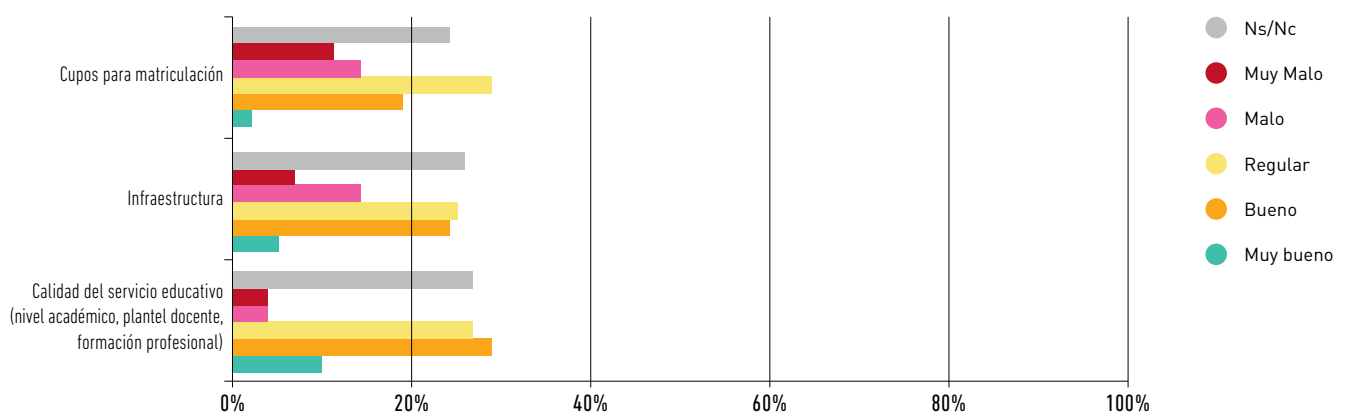
¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO EN CALETA OLIVIA?



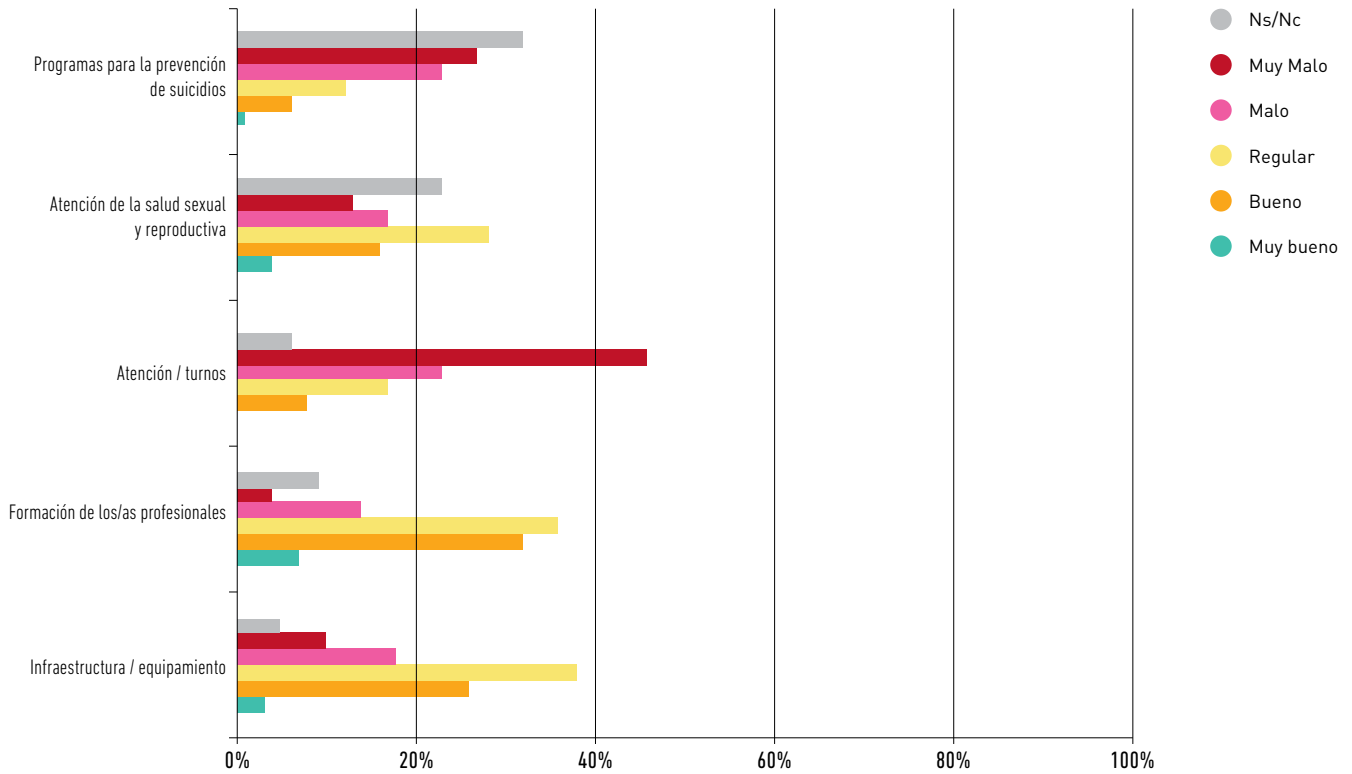
¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL SECUNDARIO EN CALETA OLIVIA?



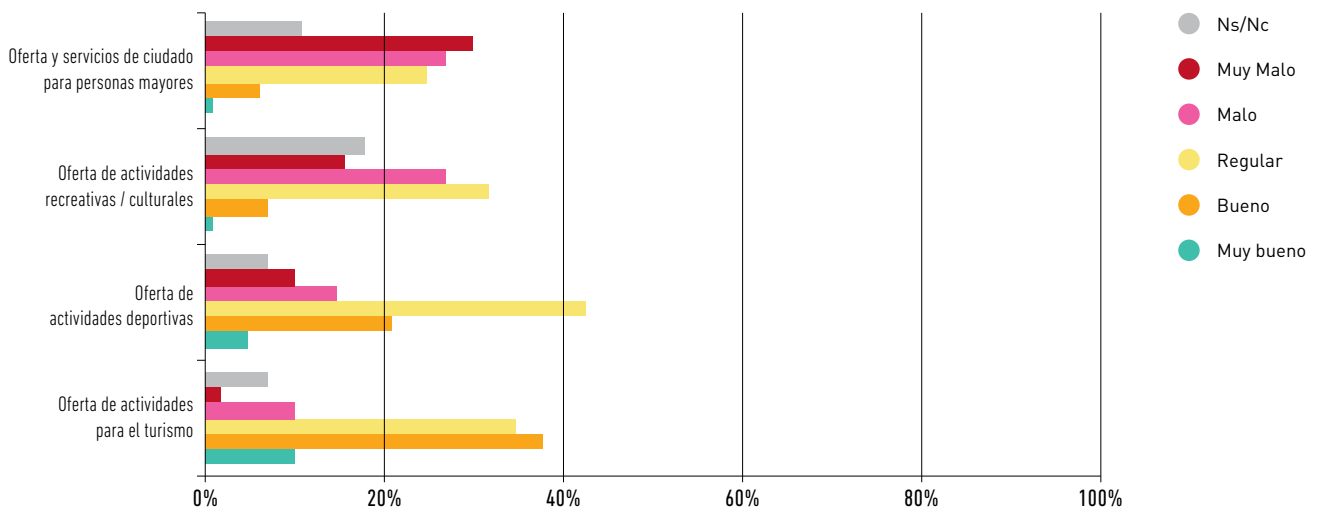
¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN NIVEL TERCIARIO/ UNIVERSITARIO EN CALETA OLIVIA?



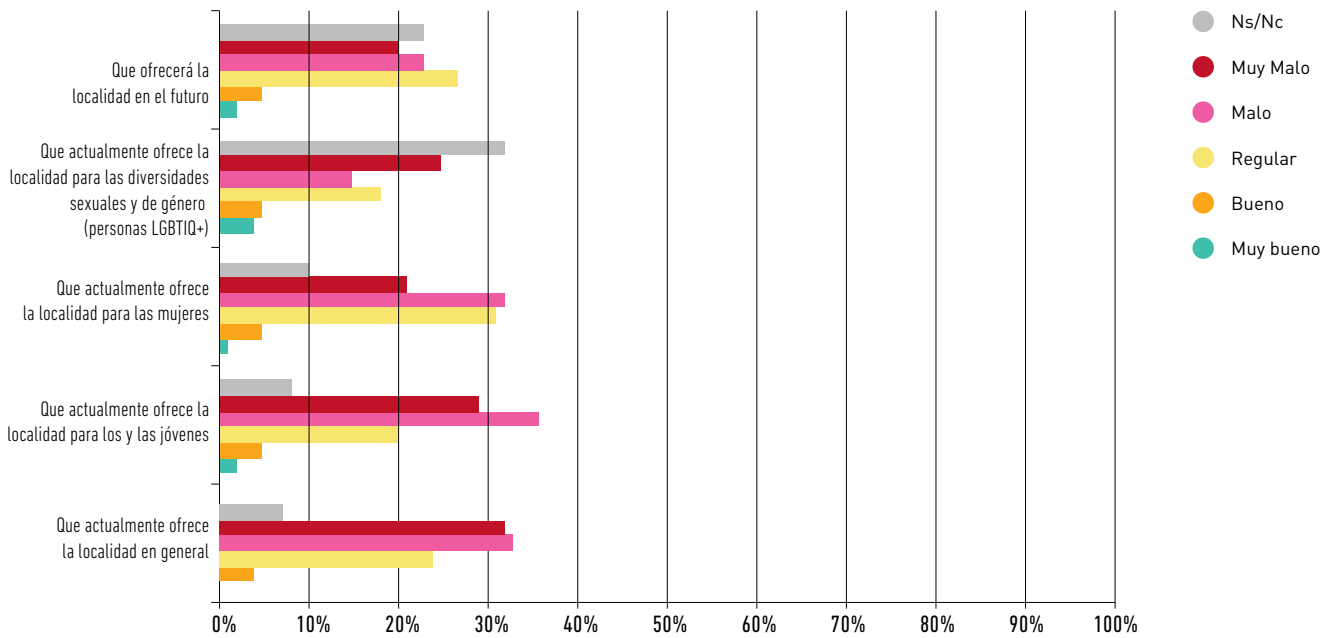
¿CÓMO CALIFICAS LOS DISTINTOS ASPECTOS DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO EN CALETA OLIVIA?



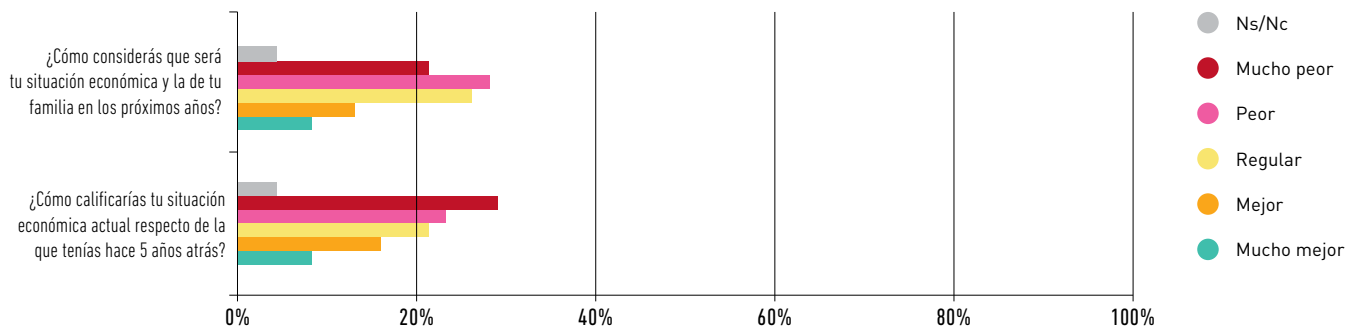
¿CÓMO CALIFICAS LOS SIGUIENTES SERVICIOS Y OFERTAS DE CALETA OLIVIA?



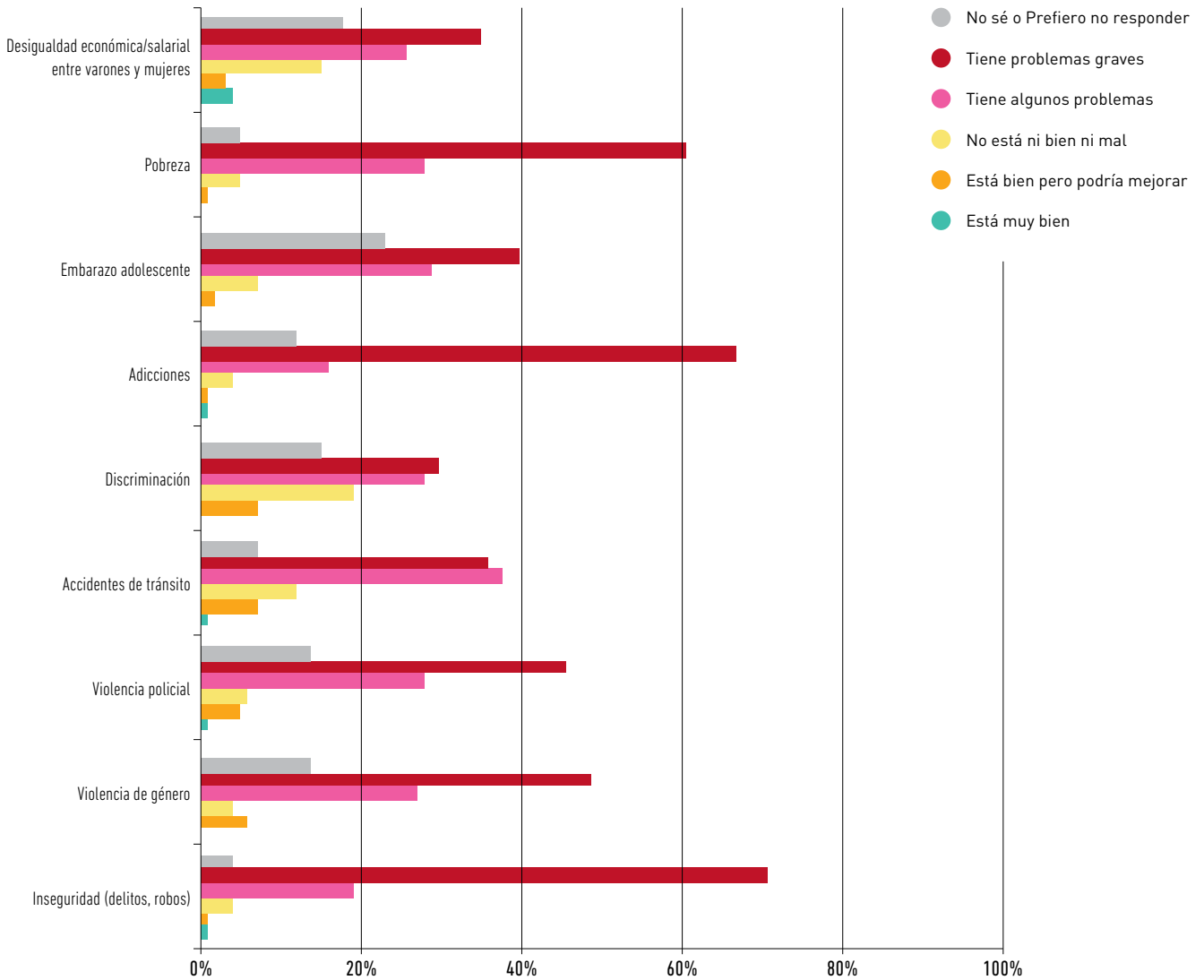
¿CÓMO CALIFICARÍAS LAS OPORTUNIDADES LABORALES...?



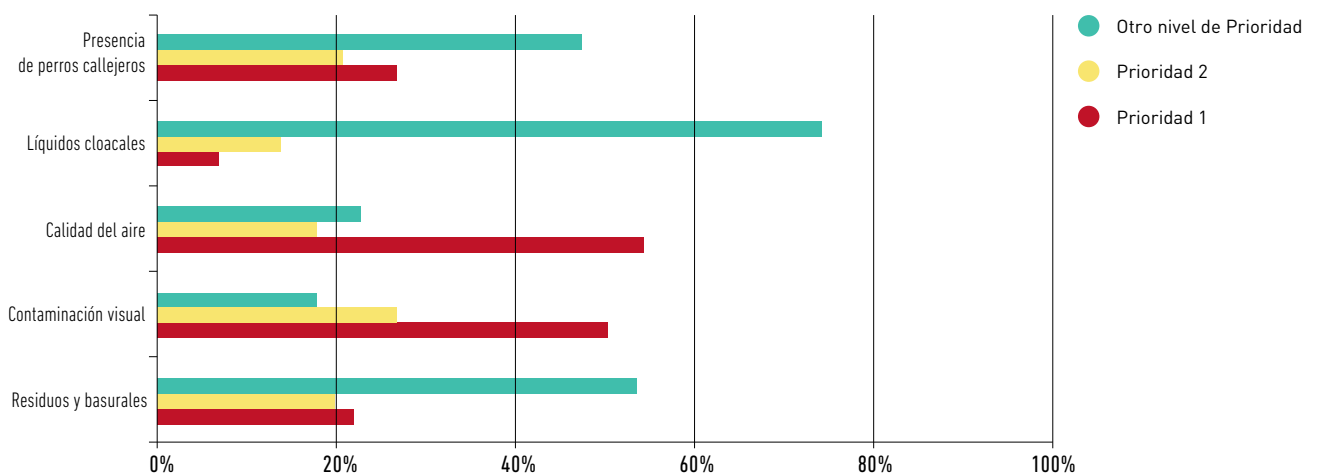
¿CÓMO CALIFICAS LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN CALETA OLIVIA?



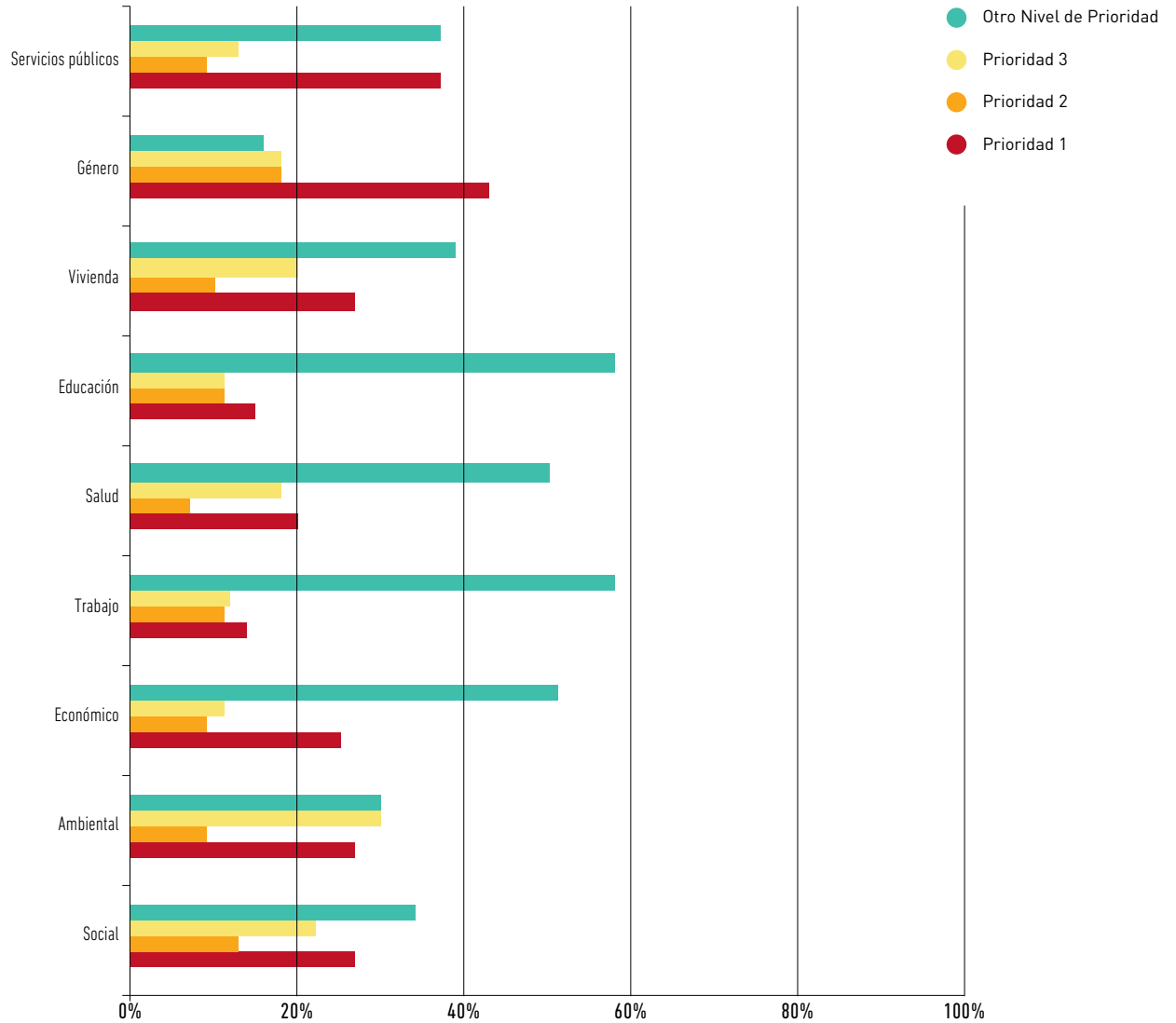
¿CÓMO CALIFICARÍAS LA SITUACIÓN DE CALETA OLIVIA EN LOS SIGUIENTES TEMAS?



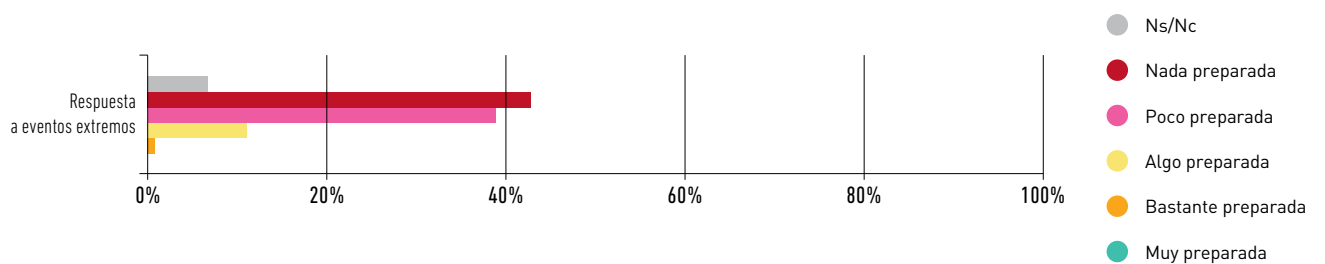
POR FAVOR, PRIORIZÁ LOS 2 (DOS) PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES QUE AMENAZAN A LA LOCALIDAD.



¿CÓMO CONSIDERÁS QUE SON LOS TRES ÁMBITOS PRIORITARIOS PARA DESARROLLAR EN CALETA OLIVIA EN EL FUTURO?



¿CÓMO CALIFICARÍAS LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD EN CUANTO A SU PREPARACIÓN PARA DAR RESPUESTA A EVENTOS DE ORIGEN NATURAL EXTREMOS (POR EJEMPLO, TORMENTAS FUERTES, VIENTOS FUERTES, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, DERRAMES QUÍMICOS, ETC.)?



PLAN DE ACCIÓN CALETA OLIVIA SOSTENIBLE

